



ISSF (INTERNATIONAL SHOOTING SPORT FEDERATION)
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TIRO DEPORTIVO



ISSF

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO OLÍMPICO

Reglamento Técnico Especial para



Pistola Libre 50 m
Pistola Velocidad 25 m
Pistola Fuego Central 25 m
Pistola Standard 25 m
Pistola Deportiva 25 m
Pistola Aire 10 m

Edición de la ISSF 2005 (Segunda impresión, 01/2006).

Nueva traducción actualizada por la RFEDETO.

En vigor para todas las Competiciones Nacionales de la RFEDETO a partir del 01/01/2007



CAPITULOS

- 8.1.0 GENERALIDADES**
- 8.2.0 SEGURIDAD**
- 8.3.0 NORMAS PARA CAMPOS DE TIRO Y BLANCOS**
- 8.4.0 EQUIPO Y MUNICIÓN**
- 8.5.0 OFICIALES DE COMPETICIÓN**
- 8.6.0 DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE TIRO Y NORMAS DE COMPETICIÓN**
- 8.7.0 ASIGNACION DE PUESTOS DE TIRO Y PRUEBAS ELIMINATORIAS**
- 8.8.0 INTERRUPCIONES**
- 8.9.0 NORMAS DE CONDUCTA PARA TIRADORES Y DELEGADOS DE EQUIPO**
- 8.10.0 CONTROL DE EQUIPO**
- 8.11.0 PROCEDIMIENTOS DE PUNTUACIÓN**
- 8.12.0 DESEMPATES**
- 8.13.0 RECLAMACIONES Y APELACIONES**
- 8.14.0 FINALES EN MODALIDADES OLÍMPICAS**
- 8.15.0 TABLA DE MODALIDADES DE PISTOLA**
- 8.16.0 TABLA DE ESPECIFICACIONES PARA PISTOLA**
- 8.17.0 ÍNDICE**

NOTA: Las figuras y las tablas contienen información específica, éstas tienen la misma validez que las normas numeradas.



8.1.0 GENERALIDADES

- 8.1.1** Estas Normas son parte de las Reglas Técnicas de la ISSF y se aplicarán en todas las modalidades de Pistola.
- 8.1.2** Todos los tiradores, Jefes de Equipo, y Oficiales deberán estar familiarizados con las Normas de la ISSF y deberán asegurarse de que estas reglas se están aplicando. Es responsabilidad de cada tirador acatar las normas.
- 8.1.3** Cuando una norma se refiere a un tirador diestro, la misma norma al revés se referirá a un tirador zurdo.
- 8.1.4** A menos que una norma sea especialmente aplicable a una prueba específica, esta debe ser aplicada uniformemente tanto a pruebas de seniors como de damas.

8.2.0 SEGURIDAD

LA SEGURIDAD ES DE SUMA IMPORTANCIA

- 8.2.1** El Reglamento de la ISSF. establece sólo los requisitos específicos de seguridad que se exigen por la ISSF, y que son de aplicación en los Campeonatos de la ISSF. La seguridad de un Campo de Tiro depende en gran medida de las disposiciones o leyes locales, y el Comité de Organización puede establecer reglas adicionales de seguridad. El Comité de Organización debe conocer las normas de seguridad de un Campo de Tiro y tomar las medidas necesarias para aplicarlas. El Comité de Organización es responsable de la seguridad. Debe informarse a los Jurados, Árbitros, Delegados de Equipo y a los tiradores de cualquier norma especial.
- 8.2.2** La seguridad de los tiradores, personal de galería y espectadores requiere una atención continua y cuidadosa en el manejo de las armas y precaución en los desplazamientos por la galería. Es necesaria autodisciplina por parte de todos. Cuando falte esta autodisciplina, los Árbitros de Galería deberán imponerla y los tiradores y Delegados de Equipo deberán colaborar para conseguirla.
- 8.2.3** Cualquier miembro del Jurado o Árbitro de Galería puede detener la prueba cuando lo considere necesario por razones de seguridad. Los tiradores y Delegados de Equipo tienen la obligación de notificar a los Árbitros o a los miembros del Jurado sobre cualquier situación que pueda resultar peligrosa o que pueda ser causa de un accidente.
- 8.2.4** Un responsable del Control de Equipos, un Árbitro de Galería o un miembro del Jurado, pueden inspeccionar el equipo de un tirador (incluyendo el arma) sin su permiso, pero en su presencia y con su conocimiento. De cualquier manera, se debe reaccionar inmediatamente cuando se ve involucrado un asunto de seguridad.
- 8.2.5** Para garantizar la seguridad, todas las armas deben manejarse siempre con el máximo cuidado. El arma no debe moverse de la línea de tiro durante el curso del disparo excepto con el permiso de los Oficiales de Galería.
- 8.2.5.1** Cuando el arma esté fuera de la caja, debe apuntar siempre en una dirección segura. En la galería, cuando el arma no esté en el puesto de tiro, debe estar siempre en su caja, al menos que esté autorizado por un Árbitro de Galería.



- 8.2.5.2** Antes de que el tirador deje el puesto de tiro, éste debe cerciorarse y el Árbitro de Galería **debe verificar** que el mecanismo esté abierto y que no hay cartuchos o balines en la recámara o el cargador. Si un tirador guarda su arma o la retira del puesto de tiro sin que haya sido revisada por el Árbitro de Galería, podrá ser descalificado.
- 8.2.5.3** Se permiten los disparos en seco y los ejercicios de puntería, pero sólo con la autorización del Árbitro de Galería y únicamente en la línea de tiro o en una zona designada para ello. No se permite la manipulación del arma cuando haya personal delante de la línea de tiro.
- 8.2.5.3.1** **Tiro en seco** significa la liberación del amartillamiento del mecanismo del disparador sin cargar el arma, o la liberación del mecanismo del disparador en pistolas de aire o gas con un dispositivo que activa el disparador para que opere sin realizar descarga de aire o gas.
- 8.2.5.4** Las armas podrán cargarse sólo en el puesto de tiro y sólo después de haberse dado la señal de **"CARGUEN"** o **"YA"**. Ningún cargador o recámara podrá llenarse o cargarse con cartuchos o perdigones antes de que se hayan dado estas órdenes. En cualquier otro momento, las armas deben mantenerse descargadas. Los Oficiales deben asegurarse de que los tiradores tienen el tiempo necesario para cargar.
- 8.2.5.5** Si un tirador efectúa un disparo antes de la orden **"CARGUEN"** o **"YA"**, o después de que la orden de **"ALTO"** o **"DESCARGUEN"** haya sido dada, puede ser descalificado, si la seguridad está involucrada.
- 8.2.5.6** Durante la competición, el arma podrá dejarse solamente después de sacar los cartuchos y/o el cargador y el mecanismo esté abierto. Las pistolas de aire o de CO₂ se deben asegurar abriendo la palanca para armar y/o la apertura de carga.
- 8.2.6** Cuando se dé la orden o señal de "ALTO", se debe dejar de disparar inmediatamente. Cuando se dé la orden de "DESCARGUEN" todos los tiradores deben descargar sus armas, y ponerlas en seguridad, vaciar los cargadores, y ponerlas en la mesa de tiro (para descargar pistolas de aire pedir permiso a un árbitro de galería). Sólo se podrá reanudar la tirada cuando se de la orden apropiada o la señal de "YA".
- 8.2.7** El Jefe de Galería, u otros Árbitros de Galería, son los responsables de dar las órdenes de **"CARGUEN"**, **"YA"**, **"ALTO"**, **"DESCARGUEN"** y cualquier otra orden necesaria. Los Árbitros de Galería deberán asegurarse de que las órdenes se cumplen y que las armas se manejen con seguridad.
- 8.2.7.1** Cualquier tirador que toque el arma o el cargador, excepto para descargar la pistola, sin el permiso del Árbitro de Galería, después de que la orden de **"ALTO"** o **"DESCARGUEN"** haya sido dada, podrá ser descalificado.
- 8.2.8** **Protección de los oídos**
- Se recomienda a todos los tiradores y demás personas que se hallen en las proximidades de la línea de tiro, el uso de tapones para los oídos, orejeras u otra protección similar. No se permite a los tiradores llevar protectores de oídos que incorporen algún tipo de aparato de recepción.
- 8.2.9** **Protección de los ojos**
- Se recomienda a todos los tiradores el uso de gafas de tiro inastillables o cualquier protección similar para los ojos mientras disparen.



8.3.0 NORMAS PARA CAMPOS DE TIRO Y BLANCOS

Normas detalladas para blancos y campos se pueden encontrar en el Reglamento Técnico (ver sección 6.3.0).

8.4.0 EQUIPO Y MUNICIÓN

8.4.1 General

8.4.1.1 Los tiradores sólo deben usar el equipamiento e indumentaria que cumpla con las Normas de la ISSF. Está prohibido cualquier cosa (Pistolas, dispositivos, equipamiento, accesorios, etc.) que pueda dar al tirador una ventaja injusta sobre los otros, y que no esté mencionada en estas normas o sea contraria al espíritu de las Normas y el Reglamento de la ISSF. El tirador es responsable de presentar todas las armas, equipamiento, y cualquier aparato cuestionable para la inspección oficial y el visto bueno del Control de Equipos previo al comienzo de la competición. Los Jefes de Equipo son igualmente responsables de asegurarse que el equipo de los tiradores y la indumentaria cumplen con las Normas y el Reglamento de la ISSF. El Jurado tiene el derecho de examinar el equipo y la indumentaria del tirador en cualquier momento.

8.4.1.1.1 El tirador debe usar la misma arma en todas las entradas y series de una competición a menos que deje de funcionar. (Ver normas de avería 8.8.0)

8.4.1.2 Indicadores de viento

Están prohibidos los indicadores de viento particulares.

8.4.1.3 Dispositivos de sonido

Sólo se podrán utilizar dispositivos reductores de sonido. Se prohíbe el uso de radios, grabadoras, o cualquier aparato reproductor de sonido o sistema de comunicación, tanto durante la competición como en los entrenamientos.

8.4.1.4. El uso de teléfonos móviles, walkie-talkies, buscas o dispositivos similares está prohibido para los competidores, entrenadores y jefes de equipo mientras estén en la zona de competición. Todos los teléfonos móviles, etc. deben estar apagados.

8.4.1.5 Está prohibido **fumar** en la galería incluyendo la zona de espectadores.

8.4.1.6 Está prohibido el uso de **cámaras fotográficas con flash** hasta que todas las competiciones hayan finalizado.

8.4.2 Normas para todas las pistolas.

8.4.2.1 Empuñaduras: Para dimensiones y detalles ver la Tabla Específica de Pistola **8.16.0**

8.4.2.1.1 Ni la empuñadura ni cualquier otra parte de la pistola se podrán alargar o modificar en ningún sentido que pueda dar ayuda a la mano. La muñeca debe permanecer visiblemente libre cuando se sujeta la pistola en la posición normal de tiro. Brazaletes, relojes de pulsera, pulseras, o cualquier objeto similar están prohibidos en la mano o el brazo que empuña el arma.

8.4.2.1.2 Las empuñaduras ajustables están permitidas, cuando ajustadas a la mano del tirador cumplan con las normas de la competición. El ajuste no debe cambiarse después del Control de Equipo en cualquier sentido conflictivo con las normas de la ISSF.



8.4.2.2 Cañones: Ver Tabla Específica de Pistola **8.16.0**

8.4.2.3 Miras: ver Tabla Específica de Pistola **8.16.0**

Sólo se permiten miras abiertas. Visor óptico, espejo, telescopio, rayo láser, punteado/punto proyectado electrónicamente, apuntadores, etc., están prohibidos. Cualquier dispositivo para apuntar programado para activar el mecanismo de tiro está prohibido. No se permiten protectores, ni de alzas ni de puntos de mira.

8.4.2.3.1 Las lentes correctoras y/o filtros no deben fijarse a la pistola.

8.4.2.3.2 El tirador podrá llevar gafas correctoras y/o filtros.

8.4.2.4 Los disparadores electrónicos están permitidos siempre que:

8.4.2.4.1 Todos sus componentes estén firmemente unidos y contenidos dentro del armazón del arma o de la empuñadura

8.4.2.4.2 El gatillo se acciona con la mano que sostiene el arma

8.4.2.4.3 Se incluyan todos los componentes cuando se presente el arma a inspección a la Sección de Control de Equipos;

8.4.2.4.4 El arma con todos los componentes instalados, cumple con las normas referidas a las dimensiones y al peso para esa competición.

8.4.2.5 Se permiten **los cazavainas**, siempre que colocados en el arma cumpla con todas las reglas (dimensiones y peso). El uso de estos debe ser marcado en la hoja de control de armas por la Sección de Control de Equipos.

8.4.2.6 Midiendo el peso del disparador

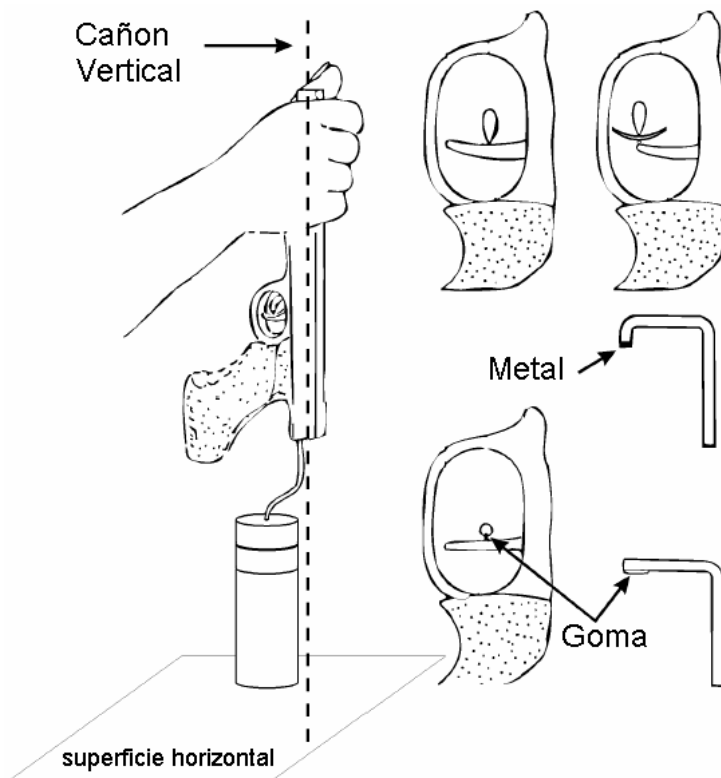
8.4.2.6.1 El peso del disparador debe medirse, con el peso de test suspendido cerca de la mitad del gatillo (ver ilustración) y el cañón sostenido verticalmente. El peso debe colocarse en una superficie horizontal y levantarse. La prueba debe hacerla un árbitro del Control de Armas y Equipos. El peso mínimo del disparador debe mantenerse durante toda la competición. Se permitirán un máximo de tres (3) intentos para levantar el peso. Si no pasara el control sólo podrá ser medido de nuevo después de que sea ajustado. Cuando se prueben pistolas de aire la prueba debe hacerse con expulsión de aire o gas.

8.4.2.6.2 El test del peso apropiado del gatillo que debe usarse para chequeos al azar se hallará también disponible para los tiradores en la galería antes y durante la competición y antes de las Finales, para permitirles comprobar que el peso del gatillo no ha cambiado tanto como para ir en contra de las Normas.

8.4.2.6.3 Una comprobación al azar del peso del gatillo deberá realizarse inmediatamente después de las últimas series en todas las pruebas de Pistola 10 m. y 25 m. Se seleccionará al menos un tirador de cada sección (o de cada ocho puestos de tiro en Pistola de Aire y dos tiradores por tanda de Pistola Velocidad) seleccionándolos por lotes numerados por el Jurado. El Árbitro de Control de Equipos realizará la comprobación del peso del gatillo antes de que el arma sea guardada en su caja. Se permite un máximo de tres intentos para levantar el peso. Cualquier tirador que su arma no pase el test o que no se presente al control debe ser descalificado.



8.4.2.6.4 Medición del peso del gatillo



Nota: Se debe usar un peso con el borde afilado, sea metálico o de goma. No está permitido un rodamiento u otra configuración redondeada en el peso test.

8.4.3 Pistola Aire.

Puede utilizarse cualquier arma de aire comprimido o gas de calibre 4,5 mm. (.177"), conforme con lo especificado en 8.16.0

8.4.3.1 La pistola sólo puede cargarse con un (1) balín.

8.4.3.1.1 Si la pistola es cargada de forma accidental con más de un (1) balín:

8.4.3.1.1.1 Si el tirador es consciente de la situación, debe levantar la mano que no empuña el arma para indicar al Árbitro de Galería que tiene un problema. El Árbitro de Galería deberá entonces supervisar la descarga de la pistola y el tirador no será penalizado. No se le concederá tiempo extra, pero el tirador podrá continuar con normalidad.

8.4.3.1.1.2 Si el tirador no es consciente de la situación, o continúa sin notificar la misma, se aplicará el siguiente procedimiento:

8.4.3.1.1.2.1 Si hay dos (2) impactos en el blanco, el de mayor valor será contabilizado y el otro anulado.

8.4.3.1.1.2.2 Si sólo hay un (1) disparo en el blanco, este será contabilizado.

8.4.4 Normas Específicas para todas las pruebas a 25 m.

8.4.4.1 El eje del cañón debe pasar por encima de la membrana interdigital (entre el pulgar y el índice) de la mano que mantiene el arma en la posición normal de tiro.



8.4.4.2.1.1 La longitud del cañón se mide de la siguiente forma (ver tabla de especificaciones para pistola 8.16.0):

Semiautomática	Desde la boca de Fuego a la boca de la recámara (cañón mas recámara)
Revólver	Solo el cañón (excluyendo el cilindro)

8.4.4.3 Pistola Fuego Anular 25 m.

Se puede utilizar cualquier tipo de arma de percusión anular de calibre 5.6 mm. (.22" L.R.), excepto armas monotiro, todo ello de acuerdo con lo especificado en 8.16.0

8.4.4.4 Pistola Fuego Central.

Puede utilizarse cualquier arma de Fuego Central de calibre 7.62 mm. a 9.65 mm. (.30" - .38"), excepto las de un solo tiro. Todo ello de acuerdo con lo especificado en 8.16.0.

8.4.5 Pistola Libre a 50 m.

Se puede usar cualquier arma de percusión anular de calibre 5,6 (.22" LR).

8.4.5.1 El arma que se use en la competición de Pistola Libre a 50 m. solo se podrá cargar con un (1) cartucho.

8.4.5.2 Están permitidos los guantes en Pistola Libre a 50 m., siempre que no cubran la muñeca.

8.4.6 Munición.

Todos los proyectiles que se usen deben estar hechos de plomo u otro material blando parecido. No están permitidos los proyectiles blindados. El Jurado podrá recoger muestras de la munición de los tiradores para controlarla.

Arma	Calibre	Otras especificaciones
Pistola Aire a 10 m	4,5 mm. (.177")	
Pistola Fuego Central 25 m.	7.62 mm. – 9.65 mm. (.30" - .38")	Por razones de seguridad la munición de tipo "magnum" no está permitida.
Pistola Fuego Anular 25 m.	5.6 mm. (.22")	Fuego Anular. (.22" L.R.) para pistola velocidad: peso mínimo de la bala 2,53g = 39gr; velocidad mínima 250m/s. Debe proporcionarse un cronógrafo (medidor de velocidad) para todos los tiradores.
Pistola Libre 50 m.	5.6 mm. (.22")	Fuego Anular calibre .22" L.R.

8.4.7 Normas de vestuario.

8.4.7.1 Es responsabilidad del tirador permanecer en las instalaciones de tiro vestido de una manera apropiada para un evento deportivo.

8.4.7.2 Durante las competiciones y entrenamientos oficiales:

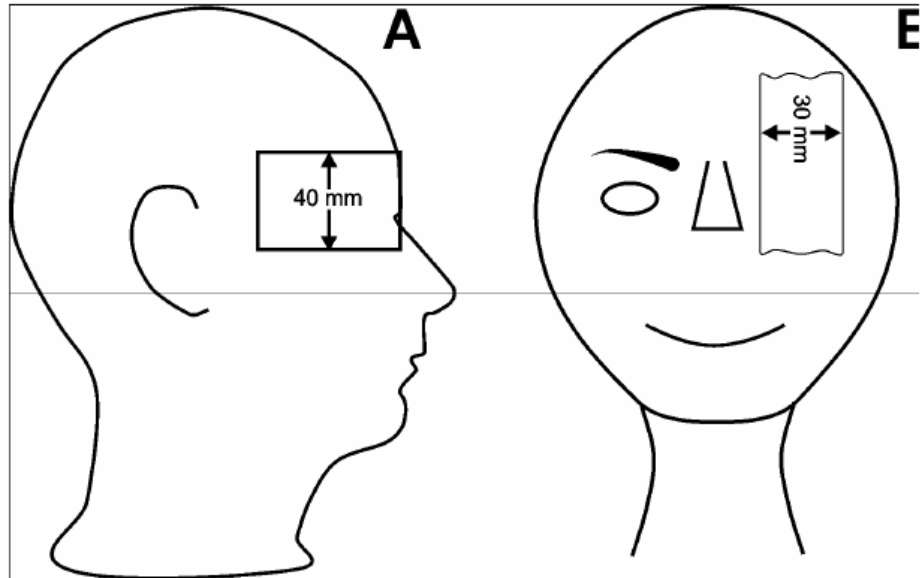
8.4.7.2.1 Se requerirá que las mujeres lleven vestidos, faldas, faldas abiertas, pantalones cortos o pantalones, blusas o *tops*, que cubran el cuerpo por delante y por detrás y que se apoyen sobre ambos hombros.



- 8.4.7.2.2** Se requerirá que los hombres vistan pantalón largo o corto y camisetas de manga larga o corta
- 8.4.7.2.3** Los pantalones cortos no deberán ser más cortos de las yemas de los dedos del atleta cuando éste pone sus brazos, manos y dedos extendidos a lo largo de la parte lateral del cuerpo
- 8.4.7.2.4** Pueden llevarse sueters o chaquetas
- 8.4.7.2.5** Los chándals suministrados a los equipos serán permitidos como uniforme oficial
- 8.4.7.2.6** Todos los miembros de un equipo, hombres o mujeres, deberán estar vestidos de forma similar en la parte de arriba.
- 8.4.7.2.7** Durante la ceremonia de entrega de medallas u otras ceremonias se requiere que los tiradores se presenten con su uniforme nacional o chándal nacional completo (parte de arriba y abajo). Todos los miembros del equipo deberán vestirse de la misma forma
- 8.4.7.3** Está prohibido cualquier dispositivo especial, medias o cualquier vestimenta que inmovilicen o reduzcan indebidamente el movimiento de las piernas, cuerpo o brazos del tirador, para asegurar que el desempeño de las habilidades de los tiradores no son mejoradas artificialmente por una vestimenta especial.
- 8.4.7.4** **Pueden usarse zapatos de caña baja.** No se permite cualquier tipo de zapato de caña alta que cubra el hueso del tobillo (como zapatos de carabina, baloncesto, o botas de esquí, etc...). Los zapatos deberán ser revisados en el control de equipo. La vestimenta será revisada en el puesto de tiro.
- 8.4.7.5** **Todos los tiradores deben usar dorsal,** colocado en la espalda y por encima de la cintura, en todo momento durante el entrenamiento oficial y la competición. Si el tirador no lleva puesto el dorsal no podrá empezar o continuar.
- 8.4.7.6** Todos los tiradores deben cumplir con los criterios de la ISSF y con las Reglas sobre esponsores (sección 4 de los Estatutos Reglas y Regulaciones Oficiales). Esta sección cubre las reglas en competiciones de la ISSF en materia de emblemas, esponsores, publicidad y marcas comerciales de ropa junto con los controles y sanciones.
- 8.4.7.7** **Están permitidos los tapaojos laterales** (en uno o ambos lados) unidos al sombrero, gorra, gafas de tiro, o a una cinta de pelo, no excediendo los 40 mm. de ancho (A). Estos tapaojos no deben sobrepasar el plano de la frente.
- 8.4.7.7.1** También se permite un tapaojo en el ojo que no apunta de no más de 30 mm. de ancho (B).



8.4.7.7.2



8.4.8 Reservado.

8.4.9 Reservado.

8.4.10 **Accesorios**

8.4.10.1 **Telescopios**

Se permite el uso de telescopios no fijados a la pistola para localizar los impactos u observar el viento sólo en modalidades de 25 m. y 50 m..

8.5.0 OFICIALES DE COMPETICIÓN

Se nombrará al Jurado de Campo para supervisar la dirección de las pruebas. Se nombrará un Jurado de Clasificación para supervisar la calificación y clasificación.

8.5.1 **Deberes y funciones del Jefe de Galería**

Debe nombrarse un Jefe de Galería para cada competición en una galería específica. El Jefe de Galería:

8.5.1.1 Está a cargo de todos los Árbitros de Galería y del resto del personal de la misma y es el responsable del correcto desarrollo de cada competición, y donde el control de los mandos esté centralizado, será el responsable de dar las órdenes en la galería.

8.5.1.2 Es responsable de asegurar la cooperación de todo el personal de galería con el Jurado.

8.5.1.3 Es responsable de la rápida corrección de cualquier fallo técnico y tener a su disposición expertos del servicio técnico así como el material necesario. El Jefe de Galería debe resolver cualquier irregularidad que los otros Árbitros no puedan resolver.

8.5.1.4 Es responsable para la eficiente y rápida puntuación de todos los blancos en cooperación con el Jefe de Árbitros de Clasificación.



8.5.1.5 Si es necesario, participará en el sorteo para la asignación de los puestos de tiro.

8.5.2 Deberes y funciones del Árbitro de Galería

Debe nombrarse un Árbitro de Galería para cada sección de grupos de blancos, o para cada cinco a diez puestos de tiro. Los Árbitros de Galería deben:

8.5.2.1 Responsabilizarse ante el Jefe de Galería de la dirección de la competición en la sección de blancos que le haya sido encomendada, debiendo cooperar con los miembros del Jurado en todo momento.

8.5.2.2 Llamar a los tiradores a sus puestos de tiro.

8.5.2.3 Comprobar los nombres y los números de dorsal para asegurarse que corresponden con la lista de competición, registro de la galería y tablón de resultados. Si es posible, esto debería realizarse antes del comienzo del tiempo de preparación.

8.5.2.4 Verificar que las armas, equipamiento y accesorios de los tiradores, han sido inspeccionados y aprobados.

8.5.2.5 Comprobar las posiciones de tiro del tirador e informar al Jurado de cualquier irregularidad.

8.5.2.6 Dar las órdenes requeridas o necesarias.

8.5.2.7 Tomar cualquier decisión necesaria seguida de una interrupción, disturbio, reclamación o cualquier otro suceso que se presente durante la competición.

8.5.2.8 Ser responsable de la correcta anotación de los disparos por parte del Secretario de Puesto, cuando se usen blancos de papel.

8.5.2.9 Supervisar el correcto funcionamiento de los blancos.

8.5.2.10 Recibir las reclamaciones y transmitir las a un miembro del Jurado.

8.5.2.11 Ser responsables de anotar todas las irregularidades, disturbios, penalizaciones, interrupciones, tiros cruzados, tiempo adicional concedido, disparos o series repetidos, etc., en una hoja de incidencias, registro de galería y en el blanco o tira de papel y en el tablón de resultados cuando corresponda.

8.5.3 Deberes y funciones del Secretario de Puesto – Blancos de papel

Debe nombrarse un Secretario de Puesto para cada puesto de tiro. El Secretario de Puesto debe:

8.5.3.1 Complimentar o verificar la información correspondiente en la tarjeta de puntuación y en el tablero de puntuación (nombre del tirador, número de dorsal, número de puesto de tiro, etc.).

8.5.3.2 Informar al tirador cuando estén listos sus blancos de ensayo y competición. El tirador debe informar claramente al Secretario de Puesto si desea disparos de ensayo o de competición; esto lo debe confirmar el Secretario de Puesto. A fin de evitar dificultades lingüísticas, se le deben dar al tirador dos tarjetas con las palabras **ENSAYO** y **COMPETICION**. Además, cada tarjeta debería llevar impreso una reproducción de un blanco pequeño de ensayo o de competición. El tirador solamente debe enseñar al Secretario de Puesto la tarjeta apropiada.



- 8.5.3.3** Tener un telescopio si el cambio de blanco se hace a través de un mando a distancia. Si el Secretario de Puesto controla el cambio de blanco, debe esperar unos pocos segundos antes de dar la señal para el cambio de blanco, de este modo, da la oportunidad al tirador de observar sus impactos.
- 8.5.3.4** Anotar el valor provisional de cada disparo en la tarjeta de puntuación y en el tablero de puntuaciones situado al lado o encima de su mesa, para información de los espectadores.
- 8.5.3.5** En las Galerías de Tiro donde los blancos retornen mecánicamente al puesto de tiro, recogerá el/los blanco(s) inmediatamente después de cada serie de diez disparos y lo/los colocará en un contenedor seguro, a fin de que sean retirados por personal autorizado y entregados a la Oficina de Clasificación.
- 8.5.3.6** Abstenerse de cualquier conversación con el tirador o de cualquier comentario referente a la puntuación y al tiempo que reste de competición.
- 8.5.4 Deberes y funciones del Operador de Blancos – Blancos de papel**
- 8.5.4.1** El número de operadores de blancos se corresponderá con el número de Árbitros de Galería. En el foso, ellos son responsables de las secciones de galería que se les asignen (ver 8.5.2.1) para asegurar que los blancos son cambiados rápidamente, puntuados, marcados y subidos para el próximo disparo del tirador.
- 8.5.4.2** Si un impacto no puede ser localizado en un blanco, el Árbitro de Foso es el responsable de determinar si el impacto se encuentra en un blanco vecino, y de acuerdo con el Jurado y el Árbitro de Galería, resolver la situación.
- 8.5.4.3** Cuando se usen cambiablancos automáticos, el operador de blancos es responsable de la correcta carga de los blancos en las cajas, de la recogida de los blancos y de prepararlos para su transporte a la oficina de clasificación. También son responsables de anotar en los blancos cualquier irregularidad que haya podido ocurrir.
- 8.5.4.4** Asegurarse de que no hay impactos en la superficie blanca del blanco y que cualquier marca de tiro en el marco o armazón está claramente indicada.
- 8.5.5 Árbitro de Foso – Blancos de papel**
- 8.5.5.1** Debe nombrarse un Árbitro de Foso para cada sección de grupo de blancos o para cada cinco o diez blancos. El número de Árbitros de Foso debe corresponder al de Árbitros de Galería.
- 8.5.5.2** El Árbitro de Foso debe:
- 8.5.5.2.1** Ser el responsable del grupo de blancos que se le haya asignado.
- 8.5.5.2.2** En las competiciones a 25 m., debe llamar la atención a un miembro del Jurado sobre todos los tiros de dudosa puntuación, y después de haber tomado una decisión, debe marcar el lugar y el valor de los disparos.
- 8.5.5.2.3** Asegurarse de que los blancos son puntuados, marcados, parcheados y/o cambiados, rápida, correcta y eficientemente, cuando sea necesario y tal como lo requiere el Reglamento.
- 8.5.5.2.4** Ayudar a resolver situaciones de duda de acuerdo con el Reglamento de la ISSF y en coordinación con el Árbitro de Galería y el Jurado.
- 8.5.5.3 Árbitro de Foso – Blancos electrónicos**
- 8.5.5.3.1** El Árbitro de Foso debe asegurarse que no hay disparos en la parte blanca del blanco, y que cualquier impacto en el marco está claramente indicado, parchear los **blancos testigos y las cartulinas traseras** y cambiar **las láminas de control**.



8.5.5.3.2 Los blancos testigos, cartulinas y láminas de control no deben ser parcheadas o cambiadas hasta haber finalizado todo el proceso de puntuación.

8.5.6 Árbitros Técnicos – Blancos electrónicos

8.5.6.1 Pueden nombrarse Árbitros Técnicos para el mantenimiento y funcionamiento de los blancos electrónicos, pueden aconsejar a los árbitros de galería y a los miembros del jurado, pero no deben tomar ninguna decisión.

8.5.6.2 Antes del comienzo de cada tanda o competición, un miembro del Jurado deberá inspeccionar los blancos electrónicos para confirmar lo siguiente:

8.5.6.3 No hay marcas de disparos en la superficie blanca del blanco.

8.5.6.4 Cualquier señal de disparos en el marco esté claramente marcada:

8.5.6.5 Los blancos testigo para modalidades de 25 m. no tienen disparos;

8.5.6.6 La cartulina trasera de los blancos de 25 m. y 50 m. no tienen disparos;

8.5.6.7 Se renuevan las láminas de control;

8.5.6.8 Un miembro del Jurado deberá supervisar cualquier manipulación de los resultados en el ordenador de control (p. ej. introducción de sanciones, corrección de resultados tras interrupciones, etc.).

8.5.7 Miembros del Jurado de la línea de blancos

8.5.7.1 Cuando se usen blancos de papel para las competiciones a 25 m., debe nombrarse un miembro del Jurado de Clasificación y/o del Jurado de Pistola por cada sección de grupos de blancos o por cada cinco a diez blancos (es decir uno por cada Árbitro de Foso). Él debe acompañar al Árbitro de Foso a la línea de blancos.

8.5.7.2 El miembro del Jurado de la línea de blancos debe comprobar, antes de que se comience a anotar los resultados, que el número de impactos es correcto, la proximidad de los mismos a la línea de puntuaciones, etc. Las situaciones dudosas deberán resolverse antes de que comiencen las puntuaciones.

8.5.7.3 Las decisiones sobre situaciones dudosas las deben resolver simultáneamente dos miembros del Jurado y el Árbitro de Foso. El miembro del Jurado de la línea de blancos, actuará como responsable e insertará el calibrador si fuera necesario.

8.5.7.4 El miembro del Jurado de la línea de blancos debe asegurarse de que todos los resultados hayan sido registrados por el segundo Secretario en la línea de blancos y que estén correctos, también que las decisiones del Jurado estén debidamente anotadas y certificadas en las tarjetas de puntuaciones.

8.5.7.5 El miembro del Jurado de la línea de blancos debe asegurarse que los blancos no se parcheen, ni se indiquen los disparos con los discos coloreados hasta que las situaciones dudosas se hayan resuelto y que los resultados se hayan registrado correctamente por el segundo Secretario.

8.5.7.6 Cuando se utilizan blancos electrónicos un miembro/s del Jurado de Clasificación estará presente para la resolución de cualquier asunto relacionado con la puntuación. Los miembros del Jurado de Pistola deben asistir cuando se necesite tomar decisiones y haya disponibles sólo dos o menos miembros del Jurado de Clasificación.



8.5.7.6.1 Procedimiento para el examen de blancos electrónicos después de una reclamación, queja, no indicación etc.

8.5.7.6.1.1 Un miembro del Jurado recopila las siguientes cosas (y el número del puesto de tiro, la orientación de cada tarjeta, cartulina o blanco así como la tanda y serie y la hora de recogida debe ser anotada en cada uno)

8.5.7.6.1.1.1 Cartulina de control (25 m. / 50 m.). Si cualquier agujero de disparo está fuera del área de la cartulina de control, debe comprobarse la relación geométrica entre los agujeros en la cartulina de control y el blanco testigo antes de que se retire la cartulina de control;

8.5.7.6.1.1.2 La cartulina trasera (25 m. / 50 m.);

8.5.7.6.1.1.3 El blanco testigo (50 m.)

8.5.7.6.1.1.4 La tira de papel negra (10 m.);

8.5.7.6.1.1.5 La banda de goma negra (50 m.);

8.5.7.6.1.1.6 El informe de incidentes de galería;

8.5.7.6.1.1.7 El LOG impreso;

8.5.7.6.1.1.8 Los datos grabados del ordenador del blanco electrónico (si es necesario).

8.5.7.6.1.2 Un miembro del Jurado debe examinar la cara del blanco electrónico, y el marco, y anotar la localización de cualquier disparo fuera de la marca de puntería negra.

8.5.7.6.1.3 No debe hacerse (CLEAR LOG) BORRADO antes de que el Juez de Clasificación dé el permiso.

8.5.7.6.1.4 El número de agujeros debe ser contado y su localización tenida en cuenta. Los miembros del Jurado examinan el material expuesto arriba y entonces hacen una valoración independiente antes de que se tome una decisión formal del Jurado.

8.5.8 Segundo Secretario de Puesto – Blancos de papel

Todas las entradas de todas las competiciones a 25 m. son clasificadas oficialmente en la galería. El segundo Secretario de Puesto está en la línea de blancos. Debe anotar las puntuaciones en las hojas de resultados tal como lo anunció el Árbitro de Foso. Si hay una diferencia entre la puntuación anotada por el Secretario de Puesto y la del segundo Secretario de Puesto que no pueda resolverse, la puntuación anotada por el segundo Secretario de Puesto será la válida.

8.5.9 Cambiador de blancos

En todas las competiciones por tiempo, el operador de blancos debe de ocuparse de los mecanismos de control de blancos y del tiempo bajo la dirección del árbitro de galería.

8.5.10 Parcheador (marker) – Blancos de papel

En las competiciones a 25 m., las cuales son puntuadas oficialmente en la galería, el parcheador debe parchear los impactos en el blanco o lámina de control, y en el blanco testigo, o cambiar los blancos solamente después de que hayan sido puntuados.



8.6.0 PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE COMPETICIÓN

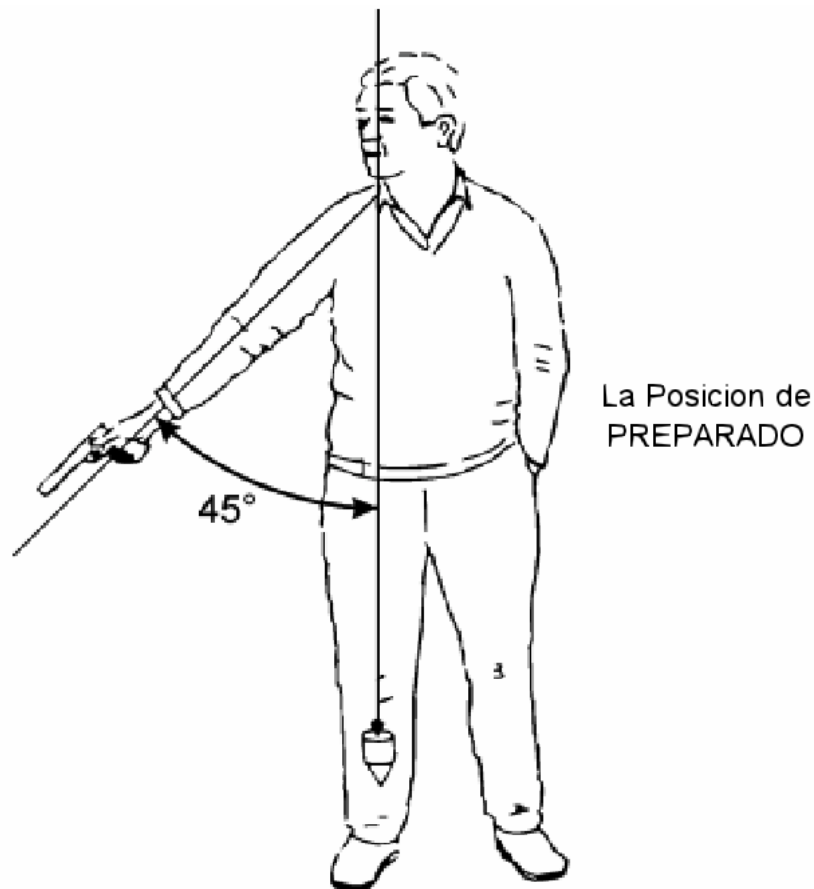
8.6.1 La posición

8.6.1.1 El tirador debe estar de pie, sin apoyo, completamente dentro del puesto de tiro. El arma debe sostenerse y dispararse solamente con una mano. La muñeca debe estar visiblemente libre de apoyo.

8.6.1.2 Antes y durante las series, incluyendo cuando se carga un cartucho, o comprueba o amartilla una pistola o revolver, el arma debe permanecer siempre apuntado hacia abajo y dentro del área donde se encuentra el blanco, antes de volver a la posición de **PREPARADO** para el siguiente disparo o mientras espera la orden de "DESCARGUEN".

8.6.1.3 En todas las pruebas de tiro rápido a 25 m. Pistola Velocidad, Fases de Tiro Rápido de Pistola Deportiva a 25 m. y Pistola Fuego Central a 25 m. y en sus series de veinte y diez segundos de Pistola Standard el tirador debe comenzar desde la posición de **PREPARADO**. En la posición de **PREPARADO** el brazo del tirador debe apuntar hacia abajo, formando un ángulo con la vertical, no superior a 45 grados, pero no debe apuntar al campo por detrás de la línea de tiro. El brazo debe permanecer inmóvil en esta posición mientras espera la aparición del blanco, o cuando se usan blancos electrónicos la luces verdes, para comenzar a disparar.

8.6.1.3.1 Posición de preparado





8.6.1.4 En las pruebas de Tiro Rápido (Pistola Velocidad, Fases de Tiro Rápido de Pistola Deportiva y Pistola Fuego Central y en sus series de veinte y diez segundos de Pistola Standard), si el tirador levanta su brazo demasiado pronto, o no lo baja lo suficiente, (ver 8.5.2.5 y 8.6.1.3) debe de ser amonestado por un miembro del Jurado, (ver 8.5.2.5) y las series deben ser anotadas y repetidas. Al tirador se le anotarán con los cinco (5) disparos de menor valor de las dos series (o tres series si estuviera involucrada una interrupción). Si la falta se repite en la misma fase de 30 disparos se aplicará el mismo procedimiento y el tirador debe ser penalizado con una deducción de dos (2) puntos de su puntuación. Si el tirador comete una tercera infracción a esta Regla, el tirador debe ser descalificado (ver regla 8.9.6.5.1).

8.6.2 Competiciones de pistola

VER TABLA DE COMPETICIONES DE PISTOLA 8.15.0

8.6.3 Manipulación de los blancos

8.6.3.1 Blancos de papel

8.6.3.1.1 Pistola Aire a 10 m.

8.6.3.1.1.1 El cambio de blancos se hace normalmente por los mismos tiradores, bajo la supervisión del Árbitro de Galería. El tirador es completamente responsable de disparar sobre el blanco correcto.

8.6.3.1.1.2 Inmediatamente después de cada serie de 10 disparos el tirador debe poner los diez blancos en el sitio convenido para que el Secretario de Puesto los coloque en un contenedor seguro, a fin de que sean recogidos por personal autorizado y entregados a la Oficina de Clasificación.

8.6.3.1.2 Pistola Libre a 50 m.

8.6.3.1.2.1 Si se usan **portablancos de vaivén** o cambiadores automáticos, el tirador puede controlar el cambio de blancos o el cambio puede ser controlado por el Secretario de Puesto. En cualquiera de los dos casos, el tirador es completamente responsable de disparar sobre el blanco correcto.

8.6.3.1.2.2 Si el tirador considera la **señal o el cambio de blanco demasiado lento**, puede informar de esto al Árbitro de Galería. Si el Árbitro de Galería o el Jurado consideran justificada la reclamación, deben corregir esta situación. Si el tirador o un delegado de equipo consideran que no hay mejora, el tirador o el delegado de equipo puede protestar al Jurado. El Jurado puede conceder una extensión del tiempo como máximo de 10 minutos. Tal reclamación no se puede hacer en los últimos 30 minutos de la competición excepto en circunstancias inusuales.

8.6.3.2 Blancos electrónicos.

8.6.3.2.1 Es imprescindible que los tiradores se familiaricen durante el entrenamiento con los botones de control para modificar la presentación del blanco en la pantalla del monitor (ZOOM) y cambiar de blanco de Ensayo a blanco de Competición (MATCH). En las competiciones de 10 y 50 m. el cambio de blanco de ensayo al de competición está bajo el control y responsabilidad del tirador. Si cualquier tirador tiene dudas al respecto deberá pedir asistencia a un Árbitro de Galería. En las competiciones de 25m. el control y la responsabilidad es del personal de galería.

8.6.3.2.2 **No está permitido oscurecer la pantalla del monitor del tirador** o ninguna parte de la pantalla. Toda la pantalla debe estar visible para el Jurado y el personal de Galería.



8.6.3.2.3 Los tiradores y los Árbitros de Galería **no deben tocar los paneles de control de las impresoras** y/o las tiras de papel impresas antes de terminar la tanda o la competición, excepto cuando lo autorice el Jurado. Los tiradores deben firmar la tira de papel impresa (próximo a la puntuación total) antes de dejar la galería para identificar la puntuación.

8.6.3.2.4 Cuando un tirador no haya firmado la tira de la impresora un miembro del Jurado o un árbitro de galería deberá firmar con sus iniciales la tira para que pueda ser mandada a la oficina de clasificación.

8.6.3.3 Blancos testigos.

8.6.3.3.1 En los Campeonatos de ISSF se deben usar blancos testigos para todas las competiciones de Pistola a 25 m., para ayudar en la identificación de disparos los cuales no hayan tocado los blancos.

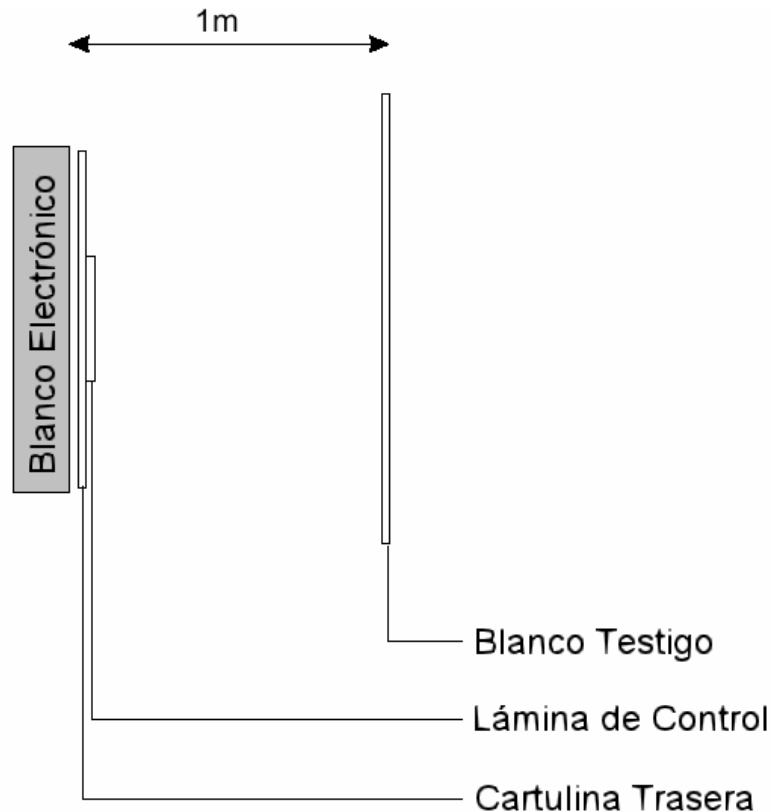
8.6.3.3.2 Los blancos testigo deben, como mínimo, cubrir toda la anchura y la altura de los marcos a 25 m. (los 5 blancos). Estos deben localizarse, a una distancia uniforme de un (1) metro, detrás de los blancos de competición. Sin ningún espacio entre ellos, para registrar cualquier disparo entre los blancos de competición.

8.6.3.3.3 Los blancos testigo deben de estar hechos de un papel no reflectante y de un color neutro similar al color blanco del blanco de competición.

8.6.3.3.4 Para las competiciones de 25 m. deben cambiarse los blancos testigo para cada tirador. En Pistola Velocidad, Pistola Fuego Central y en la competición de Pistola Standard, se deben proveer con blancos testigo nuevos a cada tirador. Estos deben ser parcheados o cambiados después de cada serie de cinco (5) disparos.

8.6.3.4 Láminas de control – Blancos electrónicos a 25 m.

8.6.3.4.1





8.6.3.4.2 Detrás de las áreas marcadas para apuntar deben de estar cubiertas por láminas de control las cuales pueden cambiarse después de cada serie de cinco disparos en las fases de Tiro Rápido y después de las series de ensayo y cada fase en las fases de Precisión. En la modalidad de Pistola Velocidad, las láminas control deben parchearse o cambiarse después de la serie de ensayo y después de cada tanda.

Competición	Parcheados o cambiados después de las series se ensayo	Parcheados o cambiados después de cada serie de cinco (5) disparos	Proporcionado para cada tirador para cada entrada
Pistola Velocidad			X
Pistola Deportiva	X	X	X
Pistola Fuego Central	X	X	X
Pistola Standard	X	X	X

8.6.3.4.3 Si un agujero de disparo está fuera del área de la lámina de control, debe hacerse la relación geométrica entre el agujero del disparo en la lámina de control y la cartulina trasera antes de que retire la lámina de control.

8.6.3.5 Cartulinas – Blancos electrónicos a 10 m. / 50 m.

8.6.3.5.1 Las **cartulinas** se deben fijar a la **parte trasera del blanco** la cual se debe renovar para cada tanda (excepto a 10 m. cuando se usa una tira de papel negra)

8.6.4 Normas de competición.

8.6.4.1 Tiempo de preparación

8.6.4.1.1 Los tiradores deberán acudir a su sección de galería, y esperar a ser llamados a su puesto de tiro. Momentos antes del comienzo del tiempo de preparación, los tiradores serán llamados al puesto de tiro, donde pueden colocar su equipo y tocar sus pistolas, a condición de que cualquier tanda precedente haya terminado (ver también 8.2.5.3) Las comprobaciones previas a la competición por el Jurado y los Árbitros de Galería deberían completarse antes de que comience el tiempo de preparación.

8.6.4.1.2 Entonces se dará la orden, “**EL TIEMPO DE PREPARACION COMIENZA YA**”. Durante el tiempo de preparación los blancos deben estar visibles, de frente a los tiradores. Durante el tiempo de preparación los tiradores pueden disparar en seco, y realizar ejercicios de puntería en la línea de tiro.

8.6.4.1.3 El tiempo de preparación permitido antes del comienzo de la competición

Pistola Aire a 10 m.	10 Minutos
Pistola Libre a 50 m.	10 Minutos
Pistola Standard a 25 m.	5 Minutos
Pistola – Fases de Precisión a 25 m.	5 Minutos
Pistola – Fases de Tiro Rápido o competiciones a 25 m.	3 Minutos

8.6.4.2 Comienzo

8.6.4.2.1 No se puede efectuar ningún disparo antes del comienzo de la competición.



8.6.4.3 Reemplazo de un tirador

8.6.4.3.1 Un tirador que se retira cualquier tiempo después de haber realizado su primer disparo de ensayo en la Competición, no debe ser reemplazado. Esta regla también es aplicable en competiciones que se dividan en varias partes o se realicen en varios días.

8.6.4.4 Modalidades de Pistola Aire a 10 m. / Pistola Libre a 50 m.

8.6.4.4.1 La competición se considera que ha empezado cuando el Jefe de Galería ha dado la orden “**YA**”. Cada disparo efectuado después de que el tirador complete sus disparos de ensayo debe considerarse como de competición. Sin embargo, se permiten los disparos en seco.

8.6.4.4.2 Los **disparos de ensayo** (ilimitados en número) deben ser realizados solo antes del comienzo de cada competición. Una vez que se ha efectuado el primer disparo de competición, no se permiten disparos de ensayo adicionales a menos que los autorice el Jurado de acuerdo con estas Reglas. Cualquier disparo(s) posterior realizado en contra de esta regla debe ser puntuado como fallo(s) o cero(s).

8.6.4.4.3 Un disparo o disparos **efectuados antes del comienzo** del tiempo oficial de tirada deben incurrir una penalización de dos (2) **puntos** sobre el primer blanco(s) de competición por cada disparo efectuado. Un disparo o disparos que no sean efectuados serán contados como fallo(s) o cero(s) sobre el último blanco(s) de competición. Lo mismo se aplica a los disparos efectuados después de terminar oficialmente la tirada, a no ser que el Jefe de Galería y/o un miembro del Jurado hayan autorizado tiempo adicional. Si un disparo(s) tardío no puede ser identificado, este disparo(s) debe ser anulado por la deducción del disparo(s) de mayor valor del blanco.

8.6.4.4.4 Tiempo restante

8.6.4.4.4.1 El Jefe de Galería debe informar a los tiradores del tiempo que les queda, por medio de altavoz, diez (10) y cinco (5) minutos antes del final del tiempo de tirada.

8.6.4.4.4.2 La competición debe parar con la orden “**ALTO**” o con una señal apropiada.

8.6.4.5 Reglas específicas para la modalidad de Pistola Aire a 10 m.

8.6.4.5.1 Si un tirador **libera una carga de gas o aire** durante el periodo de preparación, se le debe **advertir** por la primera infracción y por la segunda y siguientes infracciones, **deducirle** dos (2) puntos del disparo de menor valor de la primera serie de competición.

8.6.4.5.2 Después de que el primer blanco de competición esté colocado, cualquier **liberación de una carga de gas o aire**, sin que el balín toque el blanco será puntuado como fallo o cero. El tiro en seco sin liberar una carga de gas está permitido excepto durante las Finales.

8.6.4.5.3 Si un tirador desea cambiar su cilindro de gas o aire, debe dejar el puesto de tiro para hacerlo (debe de obtener permiso).

8.6.4.6 Reglas específicas para la modalidad de Pistola Libre a 50 m.

8.6.4.6.1 Si una competición se divide en dos partes, cada parte debe constar de 30 disparos de competición. Se puede efectuar un número ilimitado de disparos de ensayo al comienzo de cada parte. El tiempo total para cada parte será de una (1) hora.



8.6.4.7 Modalidades a 25 m.

8.6.4.7.1 En todas las modalidades a 25 m, el tiempo debe comenzar en el momento en que las luces verdes se encienden (o los blancos comiencen a ponerse de frente) y terminar cuando las luces rojas se enciendan (o los blancos comiencen a ponerse de perfil).

8.6.4.7.2 El giro de los blancos o el encendido de las luces puede ser controlado por un operario de blancos, el cuál debe colocarse detrás de la línea de tiro. Su posición no debe molestar al tirador, pero debe estar a la vista y a la escucha del Árbitro de Galería. Los blancos también pueden ser manejados por el Árbitro de Galería por medio de un sistema de control remoto.

8.6.4.7.3 CARGUEN

En todas las competencias a 25 m., la pistola no se debe cargar con más de cinco (5) cartuchos. No está permitido insertar nada más en el cargador o cilindro. Sólo un cargador puede ser cargado después de la orden de **“CARGUEN”**.

8.6.4.7.3.1 Si un tirador carga su pistola o cargador con **más de cinco (5) cartuchos** después de la orden de **“CARGUEN”** debe ser penalizado con una deducción de dos (2) puntos de su marcador por cada cartucho adicional en la puntuación de esa misma serie.

8.6.4.7.3.2 Un disparo o disparos hechos antes de la orden de **“CARGUEN”** será penalizado con dos puntos en el siguiente blanco de competición (véase también 8.2.5.5).

8.6.4.7.4 DESCARGUEN

En todas las competencias, después de que la serie o fase ha sido completada, se debe dar la orden **“DESCARGUEN”**. En cualquier caso, inmediatamente al completar una serie (a menos que haya una avería de la pistola), o cuando se ordene el tirador debe descargar la pistola.

8.6.4.8 Normas específicas para la modalidad de Pistola Velocidad.

La prueba consta de 60 disparos de competición, divididos en dos entradas de 30 disparos cada una. Cada entrada está subdividida en seis (6) series de cinco (5) disparos cada una, dos en 8 segundos, dos en 6 segundos y dos en 4 segundos. En cada serie se efectúa un disparo a cada uno de los cinco blancos en el tiempo límite especificado para las series.

8.6.4.8.1 Antes del comienzo de cada entrada, el tirador puede efectuar una (1) serie de ensayo, de cinco (5) disparos, en 8 segundos.

8.6.4.8.2 Toda la tirada (series de ensayo y de competición) se realizará mediante una sola orden. Ambos tiradores en la misma sección de galería deben tirar al mismo tiempo, pero los organizadores pueden disponer que más de una sección de galería disparen simultáneamente bajo órdenes centralizadas.

8.6.4.8.3 Si el arma de cualquier tirador disparando junto a otros tiene una interrupción, las series deben efectuarlas los afectados en la misma fase con la siguiente serie regular. Las series finales de esta fase serán disparadas inmediatamente después por todos los otros tiradores que disparando juntos han completado esta fase. Cada sección de galería puede operar independientemente.



8.6.4.8.4 Antes de que el Arbitro de Galería de la orden de "**CARGUEN**", debe anunciar en voz alta el tiempo de la serie (por ejemplo serie de 8 segundos, o serie de 6 segundos, etc.) o se debe indicar el tiempo de la serie mediante un número de un tamaño suficiente para que el tirador pueda verlo. Cuando el Árbitro de Galería da la orden de "**CARGUEN**", los tiradores deben prepararse inmediatamente para sus series en un (1) minuto.

8.6.4.8.5 Cuando ha pasado un (1) minuto, el Árbitro de Galería dará las órdenes:

" ATENCIÓN "	Las luces rojas deben encenderse, o si se usan blancos de papel, deben ponerse de perfil.
" 3-2-1-YA "	A la orden de " YA " el mecanismo de tiempo de los blancos debe activarse. Los tiradores deben estar en la posición de " PREPARADO " en el 1 de la cuenta atrás.

8.6.4.8.6 Antes de cada serie al tirador debe bajar el brazo y adoptar la posición de **PREPARADO**. Su brazo debe permanecer inmóvil antes de que se encienda la luz verde, o que el blanco aparezca (ver también 8.6.1.2 y 8.6.1.3).

8.6.4.8.7 Los blancos deben ponerse de frente al tirador o encenderse las luces verdes, transcurridos tres segundos (± 1.0 segundos). El tiempo de retraso debería permanecer constante durante la competición. Durante cada serie el tirador debería efectuar cinco (5) disparos. Las pistolas pueden elevarse en el momento en que los blancos comiencen a ponerse de frente o se enciendan las luces verdes.

8.6.4.8.8 Se considera que una serie ha comenzado después de la orden "**ATENCION**". Cada disparo efectuado después, será anotado en la competición.

8.6.4.8.9 Después de cada serie de disparos, debería hacerse una pausa de al menos un (1) minuto antes de la siguiente orden de "**CARGUEN**". El tiempo establecido para las sucesivas tandas debería adecuarse para permitir a estas tandas comenzar en el tiempo señalado. Treinta minutos debería ser el tiempo mínimo entre el comienzo de las sucesivas tandas y más largo si el programa lo permite.

8.6.4.9 Reglas específicas para Pistola Deportiva y Pistola Fuego Central

El programa para cada prueba es de 60 disparos de competición divididos en dos fases de 30 disparos cada una:

Fase	Numero de serie / disparos	Tiempo límite para cada serie de competición y ensayo
1. Fase de Precisión	Seis (6) series de cinco disparos	Cinco (5) minutos
2. Fase de Tiro Rápido	Seis (6) series de cinco disparos	Véase más abajo

8.6.4.9.1 Antes del comienzo de cada fase, el tirador puede disparar **una (1) serie de ensayo** de cinco (5) disparos.

8.6.4.9.2 Fase de Precisión

8.6.4.9.2.1 El Árbitro de Galería debe dar la orden de "**CARGUEN**". El/los tirador(es) deben prepararse en un (1) minuto con el número de cartuchos designados. El fuego comenzará con la orden o señal apropiada.



8.6.4.9.2.2 Todos los tiradores deben completar la Fase de Precisión antes de que la Fase de Tiro Rápido pueda comenzar.

8.6.4.9.3 Fase de Tiro Rápido

8.6.4.9.3.1 En cada serie el blanco se muestra cinco (5) veces, o cuando se usan blancos electrónicos, la luz verde se enciende cada vez durante tres (3) segundos (+ 0,2 segundos – 0,0 segundos). El tiempo entre cada aparición (posición de perfil), o cuando se usan blancos electrónicos, la luz roja se debe encender durante siete (7) segundos ($\pm 1,0$ segundos). Solamente un (1) disparo se efectuará durante cada **“aparición”** del blanco.

8.6.4.9.3.2 Todos los tiradores dispararán la serie de ensayo y las de competición al mismo tiempo y con las mismas ordenes:

“PARA LA SERIE DE ENSAYO – CARGUEN”	Todos los tiradores cargan en un tiempo de un (1) minuto.
PARA LA PRIMERA/SIGUIENTE SERIE DE COMPETICIÓN - CARGUEN	Todos los tiradores cargan en un tiempo de un (1) minuto.
ATENCIÓN:	La luz roja se encenderá, o los blancos se girarán a la posición de perfil. Después de la serie de espera de siete (7) segundos ($\pm 1,0$ segundos) la luz verde se encenderá, o los blancos se girarán de frente al tirador.
	Antes de cada disparo el tirador debe bajar su brazo y adoptar la posición de PREPARADO . Su brazo debe permanecer inmóvil antes de que la luz verde se encienda, o los blancos aparezcan (ver también 8.6.1.2 y 8.6.1.3 Y 8.6.1.4)
	La pistola no debe estar descansando en el banco, o en la mesa de tiro, durante las series.

Ver artículos 8.14.6.1.5.1 y 8.14.6.1.5.6

8.6.4.9.4 Se considera que una serie ha comenzado desde el momento en que la luz roja se enciende, o que los blancos giran para ponerse de perfil después de la orden de **“ATENCIÓN”**. Cada disparo efectuado después de ese momento debe ser anotado en la competición.

8.6.4.10 Reglas específicas para la modalidad de Pistola Standard

El programa de la competición consiste en 60 disparos de competición, divididos en 3 fases de 20 disparos cada una. Cada fase consta de 4 series de 5 disparos:

Fase	Numero de series / disparos	Tiempo límite para cada serie
1. Fase	Cuatro (4) series de 5 disparos	150 segundos
2. Fase	Cuatro (4) series de 5 disparos	20 segundos
3. Fase	Cuatro (4) series de 5 disparos	10 segundos

8.6.4.10.1 Antes del comienzo de la competición, el tirador puede disparar una (1) serie de ensayo de cinco (5) disparos en un tiempo límite de 150 segundos.

8.6.4.10.2 Antes de que el Árbitro de Galería de la orden de **“CARGUEN”**, debe anunciar el tiempo de la serie (como serie a 150 segundos o serie de 20 segundos, etc.), o el tiempo de las series debe ser indicado de alguna otra manera como usando un indicador de tamaño suficientemente grande para que sea visible para el tirador. Cuando el árbitro de la galería da la orden **“CARGUEN”**, el tirador(s) deben prepararse ellos mismos de forma inmediata para sus series en un (1) minuto.



8.6.4.10.3 Cuando ha pasado un (1) minuto, el Árbitro de Galería dará la orden:

“ATENCIÓN”	La luz roja se encenderá, o los blancos se girarán a la posición de perfil. Después de una espera de siete segundos ($\pm 1,0$ segundos) la luz verde se encenderá, o los blancos se girarán de frente al tirador.
-------------------	---

8.6.4.10.4 Antes de cada serie, excepto en las series de 150 segundos, el tirador debe bajar su brazo y adoptar la posición de **PREPARADO**. Su brazo debe permanecer inmóvil antes de que la luz verde se encienda, o los blancos aparezcan (ver también 8.6.1.2 y 8.6.1.3).

8.6.4.10.5 Se considera que una serie ha comenzado desde el momento en que la luz roja se enciende, o que los blancos giran para ponerse de perfil después de la orden de **“ATENCIÓN”**. Cada disparo efectuado después de ese momento debe ser anotado en la competición.

8.6.4.10.6 Cuando es necesario dividir la competición en dos partes, cada parte debe consistir en:

Fase	Numero de series / disparos	Tiempo límite para cada serie
1.	Dos (2) series de 5 disparos	150 segundos
2.	Dos (2) series de 5 disparos	20 segundos
3.	Dos (2) series de 5 disparos	10 segundos

8.6.4.10.6.1 Antes del comienzo de cada parte de la prueba, el tirador puede disparar **una (1) serie de ensayo** de cinco (5) disparos en un tiempo límite de 150 segundos.

8.6.5 Interrupciones

8.6.5.1 Modalidades de Pistola Aire 10 m. / 50 m.

8.6.5.1.1 Si un tirador debe dejar de disparar durante **más de tres (3) minutos** por una causa ajena a él, puede solicitar un tiempo adicional igual al tiempo perdido o el tiempo restante y si sucede durante los últimos minutos de competición, sumar un (1) minuto al tiempo restante.

8.6.5.1.2 No se concederá tiempo extra para compensar al tirador que abandona el puesto de tiro para cambiar o rellenar su cilindro de gas (se debe obtener el permiso).

8.6.5.1.3 Si un tirador es **interrumpido por más de cinco (5) minutos, o es cambiado a otro puesto de tiro**, puede efectuar disparos de ensayo ilimitados a un blanco de ensayo, al comienzo del tiempo que le quede, incluido cualquier tiempo adicional concedido, más cinco minutos. Si se utiliza un sistema automático de blancos que no permite el uso de un nuevo blanco de ensayo, los disparos de ensayo deberán realizarse sobre el próximo blanco de competición sin utilizar. En este caso deberán efectuarse dos disparos de competición en el blanco siguiente de acuerdo con las instrucciones dadas por el Árbitro de Galería o Jurado. En 10 m.: los dos (2) siguientes disparos de competición; en 50 m.: el número correspondiente de tiros debe dispararse en el siguiente blanco de competición, de acuerdo con las instrucciones dadas por el Arbitro de Galería o Jurado. El Árbitro de Galería o los miembros del Jurado deben asegurarse de que una explicación completa esta anotada en la hoja de puntuación.



8.6.5.2 Pruebas y Fases a 25 m.

Si por seguridad o por razones técnicas se interrumpe la tirada (sin que sea falta del tirador);

8.6.5.2.1 Si el tiempo transcurrido es **más de 15 minutos**, el Jurado debe permitir una (1) serie de ensayo extra de cinco (5) disparos.

8.6.5.2.2 En Pistola Velocidad y en la modalidad de Pistola Standard, si la serie es interrumpida, debe ser anulada y repetida. Las series de repetición deben ser anotadas y acreditadas al tirador.

8.6.5.2.3 En las modalidades de Pistola Deportiva y Fuego Central, las series interrumpidas deben ser completadas. Las series completadas deben ser anotadas y acreditadas al tirador.

8.6.5.2.3.1 En la Fase de Precisión el tiempo límite es de un (1) minuto por cada tiro que falte disparar para completar las series.

8.6.5.3 Cualquier **extensión de tiempo** permitido por el Jurado o el Árbitro de Galería deberá ser marcada claramente, exponiendo la razón en la hoja de incidencias y en la tarjeta de puntuación del Secretario de Puesto y en el tablón de puntuación donde sea claramente visible para el tirador.

8.6.6 Infracciones y Normas disciplinarias:

8.6.6.1 Los Jurados tienen el poder de examinar las armas, el equipo, la posición, etc., de los tiradores en cualquier momento, incluso durante la competición, pero ver 8.5.2.5. Durante la competición, el acercamiento no podrá hacerse mientras que el tirador este efectuando un disparo. Debe tomarse una decisión inmediata cuando la acción afecta a la seguridad.

8.6.6.1.1 Si un tirador inicia la competición con un **arma o equipo que no ha sido aprobada**, deberá ser penalizado con una deducción de dos (2) puntos del disparo del menor valor de la primera serie de la competición. No le será permitido continuar hasta que su pistola o equipo hayan sido aprobados por el Control de Equipo. Sólo podrá reanudar el tiro en el momento que determine el Jurado. No se le concederán disparos de ensayo suplementarios ni tiempo adicional.

8.6.6.1.2 Si un tirador **cambia su arma** durante la competición sin la autorización del Jurado o modifica o ajusta el arma aprobada oficialmente de manera que infrinja la normativa, antes o durante la competición, deberá ser descalificado.

8.6.6.1.2.1 Si hay cualquier duda respecto a cualquier modificación, el arma deberá volver al Control de Equipos para reinspeccionarla y aprobarla, si procede.

8.6.6.1.3 Si un tirador **llega tarde** a una competición, podrá participar pero no se le concederá ningún tiempo adicional, excepto en el caso de que sea debido a circunstancias fuera de su control. Si puede demostrar que su retraso es debido a causas ajenas a su responsabilidad, el Jurado, siempre que sea posible, debe conceder un tiempo adicional sin interrumpir el programa global de tiro. En este caso el Jurado determinará cuando y en que puesto de tiro el tirador puede recuperar el tiempo perdido o las series.

8.6.6.1.4 Si el equipo de un tirador ha sido aprobado por la Sección de Control de Equipos, pero el tirador no puede **presentar la Tarjeta de Control** al comienzo de la prueba, el tirador podrá empezar, pero será penalizado con una deducción de dos (2) puntos del disparo de menor valor de la primera serie, si él (o su entrenador o Delegado de Equipo) no obtienen confirmación de que el equipo ha sido previamente inspeccionado por la Sección de Control de Equipos antes de que finalice el tiempo oficial de la prueba. El tirador (o su entrenador o Delegado de Equipo) tienen la responsabilidad de presentarse en la Sección de Control de Equipos con este propósito. No se le concederá ningún tiempo adicional.



8.6.6.2 Disparos irregulares

8.6.6.2.1 Modalidades de Pistola Aire 10 m. / 50 m.

8.6.6.2.1.1 Exceso de disparos en una prueba

Si un tirador efectúa más disparos en una competición que los establecidos en el programa, el/los disparo(s) extra deben ser anulados. En blancos de papel, en el último blanco(s) de competición, si los disparos no pueden ser identificados, deben anularse los impactos de mayor valor. El tirador también debe ser penalizado con una deducción de dos (2) puntos por cada disparo realizado de más, deducidos del disparo de menor valor de la primera serie.

8.6.6.2.1.2 Exceso de disparos por blanco de papel:

8.6.6.2.1.2.1 Si un tirador realiza más disparos sobre uno de sus blancos de competición que los previstos en el programa de la prueba, no debe ser penalizado por los dos (2) primeros disparos. La tercera vez y sucesivas que esto suceda será penalizado con una deducción de dos (2) puntos por cada impacto en la serie en que esto ocurra. Con el fin de no excederle número de disparos previstos en el programa, deberá además, realizar el debido número de disparos de menos en el blanco siguiente.

8.6.6.2.1.2.2 El procedimiento de puntuación cuando se han realizado disparos de más sobre un blanco requiere la transferencia de los disparos excesivos a los blancos con menos disparos de los previstos en el programa, completando así en cada blanco el número de impactos designado en el programa y en las Normas.

8.6.6.2.1.2.3 Si no puede establecerse claramente de las anotaciones del Secretario de Puesto cuáles son los disparos cuya puntuación debe ser transferida, el disparo(s) de menor valor debe transferirse al blanco siguiente o el disparo(s) de mayor valor al blanco anterior con objeto de que el tirador no obtenga ventaja en una situación de cuenta atrás.

8.6.6.2.2 Pruebas y Fases a 25 m.

8.6.6.2.2.1 Exceso de disparos efectuados

8.6.6.2.2.1.1 Si un tirador **efectúa más disparos de competición** sobre un blanco que los establecidos en el programa, o en una serie de Tiro Rápido, más de un disparo en cada aparición del blanco, no se tendrá en cuenta el/los disparo(s) de mayor valor en ese blanco. Se deducirán también dos (2) puntos de la puntuación por cada disparo realizado de más en esa serie (es decir, más de cinco disparos). Esta penalización se añade a la de los dos (2) puntos impuestos bajo la Regla **8.6.4.7.3.1**. Se deben deducir dos (2) puntos también en cada ocasión, si se han disparado dos (2) tiros durante una sola exposición del blanco en las fases de Tiro Rápido de Pistola Deportiva y en Pistola Fuego Central.

8.6.6.2.2.1.2 Si un tirador **efectúa más disparos de ensayo** que los previstos en el programa, o los aprobados por el Árbitro de Galería o Jurado, debe ser penalizado con la deducción de dos (2) puntos de la puntuación de la primera serie por cada disparo de ensayo efectuado de más.

8.6.6.2.3 Disparos tempranos y tardíos

8.6.6.2.3.1 Cualquier disparo(s) efectuado accidentalmente después de que la orden de "CARGUEN" haya sido dada, pero antes del comienzo de una serie de competición, no debe contarse en la competición, pero se deducirán dos (2)



puntos de la serie siguiente. Esta penalización no se aplicará en las series de ensayo. El tirador que haya disparado accidentalmente no debe continuar, y deberá esperar hasta que otros tiradores hayan terminado esas series e indicar al Árbitro de Galería que ha tenido una disfunción. El Árbitro de Galería le permitirá entonces continuar y repetir la serie en el mismo tiempo y con las siguientes series regulares. Las series restantes las dispararán inmediatamente después de que todos los tiradores hayan completado sus series. Si no se sigue este procedimiento y el tirador continúa las series originales, el disparo accidental será puntuado como un fallo (cero).

8.6.6.2.3.2 En la Fase de Precisión, si se efectúa un disparo(s) **después de la orden o señal de “ALTO”**, ese disparo se contará como fallo. Si el disparo(s) no se puede identificar debe deducirse de la puntuación el mejor(es) impacto de ese blanco y anotarlo como fallo(s).

8.6.6.3 Órdenes Incorrectas en las Galerías en Competiciones a 25 m.

8.6.6.3.1 Si por dar el Árbitro de Galería una orden incorrecta y/o acción, el tirador no está preparado para disparar cuando la señal de fuego se ha dado, debe sujetar el arma apuntando hacia abajo y levantar la otra mano, e inmediatamente después de la serie informar al Árbitro de Galería o a un miembro Jurado.

8.6.6.3.2 Si la reclamación se considera justificada, se debe permitir al tirador disparar las series.

8.6.6.3.3 Si la reclamación se considera injustificada, el tirador puede disparar las series, pero se le penalizará con la deducción de dos (2) puntos del resultado de esas series.

8.6.6.3.4 Si el tirador ha disparado un tiro después de una orden incorrecta y/o acción, la protesta no debe ser aceptada.

8.6.6.4 Disparos cruzados.

8.6.6.4.1 Los disparos cruzados en la competición deben ser puntuados como fallos.

8.6.6.4.1.1 Si un tirador recibe un disparo cruzado confirmado y es imposible determinar qué disparo es el suyo, debe atribuírsele el de mayor valor.

8.6.6.4.1.2 Si un tirador desea **anular** un disparo de su blanco debe informar de esto inmediatamente al Árbitro de Galería.

8.6.6.4.1.3 Si el Árbitro de Galería confirma que el tirador no efectuó el disparo(s) dudoso debe hacer lo necesario para anotarlo en el Registro de Campo y el tiro será anulado.

8.6.6.4.1.4 Si el Árbitro de Galería no puede confirmar, más allá de toda duda razonable, que el tirador no efectuó el disparo(s) rechazado, el impacto se le debe imputar y anotar al tirador.

8.6.6.4.1.5 Para justificar la anulación de un disparo, se considera suficiente lo siguiente:

8.6.6.4.1.5.1 Si el Secretario de Puesto u otro Árbitro de Galería confirma por su observación del tirador y del blanco, que el tirador no efectuó el disparo.

8.6.6.4.1.5.2 Si se informa, que falta un disparo, por otro tirador o el Secretario de Puesto, u otro Árbitro de Galería aproximadamente en el mismo momento y de uno de los dos o tres puestos vecinos.



8.6.6.4.2 Modalidades de Pistola Aire 10 m. / 50 m.

8.6.6.4.2.1 Si un tirador efectúa un **disparo de ensayo en el blanco de competición** de otro tirador, debe penalizarse con la deducción de dos (2) puntos de su puntuación.

8.6.6.4.2.2 Si hay más impactos en el blanco de competición de un tirador que los previstos en el programa, y si es imposible confirmar que otro(s) tirador(es) haya(n) efectuado dicho(s) disparo(s), se deben anular los impactos de mayor valor.

8.6.6.4.3 Pruebas y Fases a 25 m.

8.6.6.4.3.1 Si un tirador efectúa un disparo de ensayo en un blanco de ensayo de otro tirador, no se le debe permitir repetir el disparo, pero no se le penalizará. Si no se puede establecer clara y rápidamente a quién le pertenece el impacto(s), el tirador que no comete la falta tiene el derecho de repetir el/los disparo(s) de ensayo.

8.6.6.4.3.2 Si el número de disparos de competición anotados en el blanco de un tirador el cual recibió el/los tiro cruzado(s), es igual al número total de disparos esperados (es decir, los disparos de la serie MÁS todos los tiros cruzados), entonces los cinco (5) disparos de mayor puntuación deben ser anotados a ese tirador. De cualquier manera si el número de disparos anotados es menor al número total de disparos esperados (es decir, los disparos de la serie MÁS todos los tiros cruzados), entonces el tirador que recibe los tiros cruzados tendrá la opción de anotarse los cinco (5) disparos de mayor puntuación, o anular esta serie y repetirla.

8.6.7 Molestias.

Si un tirador considera que ha sido molestado mientras efectuaba un disparo, debe mantener su pistola apuntando hacia abajo e informar inmediatamente al Árbitro de Galería o miembro del Jurado levantando su mano libre. No debe molestar a otros tiradores.

8.6.7.1 Si la reclamación se considera justificada

8.6.7.1.1 El disparo (Pistola Libre, Pistola Aire, Pistola Fuego Central y Pistola Deportiva), debe anularse y el tirador puede repetir el disparo y completar las series.

8.6.7.1.2 La serie (Pistola Velocidad y Pistola Standard), debe anularse y el tirador puede repetir la serie.

8.6.7.2 Si la reclamación se considera injustificada

8.6.7.2.1 Si el tirador ha terminado sus series, el disparo o series deben anotarse al tirador.

8.6.7.2.2 Si el tirador no ha terminado sus series por causas de la reclamación, el tirador puede repetir o completar las series. Los resultados y penalizaciones son las siguientes:

8.6.7.2.2.1 En la **modalidad de Pistola Velocidad** las series pueden repetirse, y la puntuación que debe anotarse es el total del valor del impacto de menor valor en cada blanco.



- 8.6.7.2.2.2** En la **modalidad de Pistola Standard** las series pueden repetirse y la puntuación que debe anotarse es el total del valor de los cinco (5) impactos de menor valor en el blanco.
- 8.6.7.2.2.3** En las **modalidades de Pistola Deportiva y Pistola Fuego Central** las series deben completarse y la puntuación que debe anotarse.
- 8.6.7.2.2.4** Se deben deducir también dos (2) puntos de la puntuación de la serie repetida o completada.
- 8.6.7.2.2.5** En cualquier serie de repetición, los cinco disparos deben efectuarse en el blanco. Cualquier disparo(s) no efectuado o que no alcance el blanco deberá ser puntuado como fallo(s).
- 8.6.7.2.3** En las **modalidades de Pistola Libre y Pistola Aire**, el disparo se le anotará al tirador y puede continuar disparando; no se aplicará ninguna penalización.
- 8.6.8** **Impactos en exceso – Modalidades de Pistola a 25 m.**
- Si hay exceso de impactos en un blanco en la modalidad de Pistola Velocidad o en las Fases de Tiro Rápido, donde se usen parches, y no pueda establecerse que agujero(s) estaban o no estaban parcheados o sin parchear, el tirador puede aceptar el impacto(s) de menor valor o repetir la serie. No se le pueden anotar más de los cinco (5) impactos de mayor valor o cinco (5) impactos de los de menor valor en el blanco(s).
- 8.6.9** **Tiempos**
- Si un tirador considera que el tiempo transcurrido entre la orden de "**YA**", y la puesta de frente de los blancos fue demasiado rápida o demasiado lenta, y por lo tanto no conforme con el tiempo establecido en la reglas, debe mantener su pistola apuntando hacia abajo e informar inmediatamente al Árbitro de Galería o un miembro del Jurado levantando su mano libre. No debe molestar a otros tiradores.
- 8.6.9.1** Si se considera que su **reclamación es justificada** podrá comenzar de nuevo.
- 8.6.9.2** Si se encuentra su reclamación **no justificada**, el tirador puede disparar la serie, pero se le impondrá una penalización de dos puntos en esa serie.
- 8.6.9.3** Una vez, el tirador ha efectuado el **primer disparo** en la serie, no será aceptada tal reclamación.
- 8.6.9.4** Si un tirador **dispara, y luego se para** y hace su reclamación, el disparo(s) efectuado debe ser anotado y puntuado. El tirador no puede repetir la serie. El disparo(s) no realizado debe anotarse como cero(s).
- 8.6.9.5** Si un tirador considera que **el tiempo de la serie ha sido demasiado breve**, informará inmediatamente al Árbitro de Galería después de finalizar la serie.
- 8.6.9.5.1** El Árbitro de Galería y/o Jurado deben verificar el tiempo del mecanismo.
- 8.6.9.5.2** Si se confirma que ha habido un error, las series protestadas por los tiradores, deben ser anuladas y repetidas.
- 8.6.9.5.3** Si la reclamación se considera no justificada, se le imputará y anotará al tirador el resultado de la serie.



8.7.0 ASIGNACION DE PUESTOS DE TIRO Y PRUEBAS ELIMINATORIAS

- 8.7.1 Principio básico para la distribución de puestos de tiro**
- 8.7.1.1** Los tiradores tanto individualmente como por equipos (naciones) deben poder disparar bajo condiciones tan similares como sea posible.
- 8.7.1.1.1** Tiradores de la misma nacionalidad no deberán ser colocados en puestos contiguos.
- 8.7.1.1.2** Tiradores de una misma nacionalidad serán repartidos equitativamente entre las tandas.
- 8.7.1.2** Si el número de tiradores y los puestos de tiro disponibles lo hacen posible, las pruebas deberán ser completadas en un día.
- 8.7.1.3** Si la competición se prolonga por **más de un día**, todos los tiradores deben efectuar el mismo número de disparos/series cada día.
- 8.7.1.4** Si hay más tiradores que puestos de tiro, la prueba debe dividirse en tandas mediante sorteo, teniendo en cuenta la necesidad de **distribuir los miembros del equipo equitativamente** entre las tandas.
- 8.7.1.5** Los tiradores se deben distribuir lo más equitativamente posible entre las tandas (y ver 8.7.3 para Pistola Libre a 50 m).
- 8.7.1.6** Si una prueba se divide en dos partes o fases, todos los tiradores deben finalizar la primera fase antes del comienzo de la segunda fase.
- 8.7.2 Modalidades de Pistola Aire 10 m (Galerías cubiertas).**
- Si hay más tiradores que blancos en la modalidad de Pistola Aire, los blancos deben distribuirse mediante sorteo en **dos o más tandas**.
- 8.7.3 Pruebas eliminatorias – Pistola Libre a 50 m.**
- 8.7.3.1** Si el número de tiradores excede de la capacidad de la Galería de Tiro, debe llevarse a cabo una prueba eliminatoria.
- 8.7.3.1.1** Cualquier eliminatoria debe hacerse realizando una tirada completa.
- 8.7.3.1.2** Los tiradores clasificados consistirán en un número proporcional de los tiradores de mayor puntuación de cada tanda eliminatoria, contando solamente los que hayan participado. El número de tiradores clasificados debe anunciarse tan pronto como sea posible.
- 8.7.3.1.3** **Fórmula.** El numero de puestos de tiro dividido por el total de número de tiradores multiplicado por el número de tiradores que hay en la tanda = al número de tiradores que pasan de la eliminatoria a la clasificación.
P. ej. 60 puestos de tiro y 101 tiradores
1ª tanda: 54 tiradores al comienzo = 32,08 → pasan 32 tiradores
2ª tanda: 47 tiradores al comienzo = 27,92 → pasan 28 tiradores
- 8.7.3.2** Cuando haya pruebas por equipos y se necesiten eliminatorias, los miembros de los equipos deben ser repartidos equitativamente en las tandas eliminatorias. Las puntuaciones por equipo se toman de estas tandas.
- 8.7.3.2.1** Si el número de blancos es insuficiente para colocar dos miembros de cada equipo en la primera entrada y los restantes miembros de cada equipo en la segunda entrada, será necesario hacer tres entradas con un miembro de cada equipo en cada entrada.



8.7.3.3 Un tirador que no se clasifique no se le debe permitir participar en la prueba.

8.7.3.4 En el caso de empates para las últimas plazas de una eliminatoria, el orden de clasificación se fijará de acuerdo con las Normas de desempate (ver 8.12.2).

8.7.4 Modalidad de Pistola Velocidad a 25 m.

8.7.4.1 La segunda fase de 30 disparos solamente debe comenzar después de que todos los tiradores hayan completado su primera fase de 30 disparos. Si hay menos tiradores de los necesarios para llenar completamente todas las tandas de la primera fase, los huecos deben dejarse en la última tanda de la primera fase.

8.7.4.2 Para la **segunda fase**, el orden de las tandas debe cambiarse como sigue:

8.7.4.2.1 Un tirador que ha disparado su primera fase en el puesto de tiro de la izquierda, debe disparar en el lado derecho del puesto (en la misma sección de la galería) la segunda fase (y viceversa).

8.7.4.3 Cuando la competición se realiza en un solo día

8.7.4.3.1 Todos los tiradores que en cualquier tanda de la primera fase han disparado juntos deben hacerlo de nuevo en la segunda fase, y en la misma sección de la galería aunque en puestos invertidos; por ejemplo:

Fase	Tanda	Galería Sección 1		Galería Sección 2		Galería Sección 3		Galería Sección 4	
		A	B	C	D	E	F	G	H
1	1	1	2	3	4	5	6	7	8
1	2	9	10	11	12	13	14	15	16
1	3	17	18	19	20	21	22	23	24
1	4	25	26	27	28	29	30	31	32
2	1	2	1	4	3	6	5	8	7
2	2	10	9	12	11	14	13	16	15
2	3	18	17	20	19	22	21	24	23
2	4	26	25	28	27	30	29	32	31

8.7.4.4 Cuando la competición se realiza en dos días

8.7.4.4.1 Para una competición a completar en dos días, la primera tanda de la segunda fase debe ser por la tanda central de la primera fase, o si hay un número igual de tandas, la tanda inmediatamente posterior a la central de la primera fase. En el caso de que alguna posición numerada no esté ocupada el primer día de la competición, la nueva situación de esa misma posición numerada permanecerá sin ocupar el segundo día; por ejemplo:

Fase	Tanda	Galería Sección 1		Galería Sección 2		Galería Sección 3		Galería Sección 4	
		A	B	C	D	E	F	G	H
1	1	1	2	3	4	5	6	7	8
1	2	9	10	11	12	13	14	15	16
1	3	17	18	19	20	21	22	23	24
1	4	25	26	27	28	29	30	31	32
2	1	18	17	20	19	22	21	24	23
2	2	26	25	28	27	30	29	32	31
2	3	2	1	4	3	6	5	8	7
2	4	10	9	12	11	14	13	16	15

8.7.4.4.2 Las tandas posteriores seguirán en el mismo orden que el de la primera fase, hasta que todas las tandas se hayan numerado para la segunda fase.



8.8.0 INTERRUPCIONES

8.8.1 General

Si un arma se rompe o deja de funcionar, se le debe permitir al tirador repararla.

8.8.1.1 Los Árbitros de Galería o Jurado deben ser informados en todo momento, de este modo pueden decidir que medidas deben tomar.

8.8.2 Pistola Libre a 50 m. y Pistola Aire a 10 m..

8.8.2.1 El **tiempo máximo extra** permitido para reparar o reemplazar la pistola es de 15 minutos. El tirador debe completar su competición en la misma tanda.

8.8.2.2 Se le permitirán disparos de ensayo ilimitados durante el tiempo restante, pero solamente antes de reanudar los tiros que queden de competición (ver **8.6.5**).

8.8.2.3 Solamente se puede conceder tiempo adicional o disparos de ensayo adicionales, si la interrupción no es debida a un fallo del tirador.

8.8.3 Modalidades de Pistola a 25 m.

8.8.3.1 Al tirador se le permitirá un máximo de 15 minutos para reparar o reemplazar el arma, para continuar la competición.

8.8.3.2 Si la reparación es probable que dure más de 15 minutos, el tirador puede solicitar un tiempo adicional, que puede ser concedido por el Jurado.

8.8.3.3 Si el tiempo adicional es concedido, completará la competición en el horario y lugar determinado por el Jurado o,

8.8.3.4 Continuar disparando con otra arma del mismo tipo de mecanismo (semiautomática o revolver) y del mismo calibre.

8.8.3.5 Si se usa un arma suplente, esta debe ser aprobado por el Control de Equipos.

8.8.3.6 En las modalidades de 25 m., el Jurado debe permitir una (1) serie de ensayo extra, de cinco (5) disparos.

8.8.4 Interrupciones en modalidades de Pistola a 25 m.

8.8.4.1 Si un disparo no se ha efectuado debido a una interrupción, y si el tirador desea reclamarla, debe mantener su arma apuntando hacia abajo, agarrada por la empuñadura e inmediatamente informar al Árbitro de Galería levantando su mano libre. No debe molestar a los otros tiradores.

8.8.4.1.1 El tirador puede intentar corregir la interrupción y continuar la serie, pero después de intentar cualquier corrección, no puede reclamar una interrupción válida a menos que la aguja percutora se haya roto o cualquier otra parte del arma esté dañada suficientemente para impedir que esta funcione.

8.8.4.2 Si se produce una interrupción (admisible o no admisible) en la serie de ensayo, esta no debe ser anotada como interrupción. El tirador puede completar la serie de ensayo disparando los disparos restantes en el tiempo asignado para la serie de ensayo de la competición correspondiente: inmediatamente. En fases de precisión los disparos no realizados pueden ser disparados en un tiempo máximo de dos (2) minutos.



8.8.4.3 Tipos de interrupciones

8.8.4.3.1 Las INTERRUPCIONES ADMISIBLES son:

- 8.8.4.3.1.1 La bala esta alojada en el cañón
- 8.8.4.3.1.2 Ha fallado el mecanismo del disparador
- 8.8.4.3.1.3 Hay un cartucho sin disparar en la recámara y el mecanismo del disparador ha sido accionado y ha funcionado.
- 8.8.4.3.1.4 La vaina no ha sido extraída o expulsada.
- 8.8.4.3.1.5 El cartucho, cargador, cilindro, u otra parte del arma se ha bloqueado.
- 8.8.4.3.1.6 La aguja percutora se haya roto o cualquier otra parte del arma esté dañada suficientemente para impedir que esta funcione.
- 8.8.4.3.1.7 La pistola dispara automáticamente sin que el disparador haya sido accionado. El tirador debe parar de disparar inmediatamente y no debe continuar utilizando tal pistola sin el permiso del Árbitro de Galería o un miembro del Jurado. Cuando se usan blancos electrónicos el primer disparo será puntuado por el sistema y será acreditado al tirador. Cuando se usan blancos de papel los disparos que se encuentran a mayor altura en el blanco serán anulados antes de repetir la serie. Si los disparos efectuados automáticamente alcanzan el blanco, los impacto(s) encontrado(s) a mayor altura serán desestimado(s). Después de la repetición de cualquier serie todos los disparo(s), excepto aquellos que fueron desestimados en el blanco concerniente, deben incluirse para establecer la puntuación.
- 8.8.4.3.1.8 El cerrojo se bloquea o la vaina vacía no es expulsada. Esto se aplica aunque se use recogevainas.

8.8.4.3.2 Las INTERRUPCIONES NO ADMISIBLES son:

- 8.8.4.3.2.1 El tirador haya tocado la recámara, el mecanismo o palanca del seguro o la pistola ha sido manipulada por otra persona antes de ser inspeccionada por el Árbitro de Galería.
- 8.8.4.3.2.2 La palanca de seguridad no ha sido liberada.
- 8.8.4.3.2.3 El tirador no ha cargado su arma.
- 8.8.4.3.2.4 El tirador ha cargado menos cartuchos que los prescritos.
- 8.8.4.3.2.5 El tirador no permitió al gatillo volver lo suficiente después del disparo anterior.
- 8.8.4.3.2.6 **El arma** fue cargada con una munición equivocada.
- 8.8.4.3.2.7 El cargador no fue insertado correctamente, o se haya caído mientras se disparaba a no ser que esto esté producido por una rotura del mecanismo.
- 8.8.4.3.2.8 La interrupción esta producida por cualquier causa que podría haber sido corregida por el tirador razonablemente.

8.8.4.4 Determinación de la causa de una interrupción

Si la apariencia externa del arma no muestra un motivo claro de avería y no hay una indicación al respecto y si el tirador no advierte que puede haber una bala atascada en el cañón, el Árbitro de Galería debe coger la pistola sin interceptar o tocar el mecanismo, apuntar a una dirección segura y presionar el disparador una sola vez para determinar si el mecanismo del disparador ha sido accionado.



- 8.8.4.4.1** Si el arma es un revolver, el Árbitro de Galería no debe presionar el disparador a menos que el martillo esté montado.
- 8.8.4.4.2** Si el arma no dispara, el Árbitro de Galería debe completar la inspección de la misma para determinar la causa de la interrupción y decidir si es o no admisible.
- 8.8.4.5** El Árbitro de Galería decide después de la inspección del arma, que hay una **INTERRUPCIÓN ADMISIBLE** o una **INTERRUPCIÓN NO ADMISIBLE**.
- 8.8.4.5.1** En caso de **INTERRUPCIÓN NO ADMISIBLE** todos los disparos no efectuados serán contabilizados como ceros. No se permite repetir o completar serie. Sólo el valor de los disparos efectuados serán contabilizados para el tirador. El tirador podrá continuar con el resto de la prueba.
- 8.8.4.5.2** En caso de **INTERRUPCIÓN ADMISIBLE** se aplicará el siguiente proceso:
- 8.8.4.5.2.1 Pistola Velocidad y Pistola Standard.**
- 8.8.4.5.2.1.1** El número de disparos ya efectuados debe anotarse y la serie puede ser repetida
- 8.8.4.5.2.1.2** El tirador debe efectuar los cinco (5) disparos en los blanco(s) en cualquier serie de repetición, a menos que suceda otra interrupción. En el caso de que ocurra una segunda interrupción, el tirador no puede repetir serie (pero los disparos no efectuados no serán puntuados como cero; la puntuación se hará de acuerdo con el artículo 8.8.4.5.2.1.6). Cualquier disparo(s) no efectuado o que no impacte en el blanco en la repetición debe ser puntuado como fallo(s) o cero(s). El tirador puede continuar con el resto de la competición.
- 8.8.4.5.2.1.3 Puntuación: INTERRUPCIÓN ADMISIBLE**
- 8.8.4.5.2.1.4 Pistola Velocidad:** La puntuación anotada debe ser el total de los impactos de menor valor de cada blanco en las dos (2) series.
- 8.8.4.5.2.1.5 Pistola Standard:** La puntuación anotada debe ser el total de los cinco (5) disparos de menor valor impacten o no en el blanco.
- 8.8.4.5.2.1.6** Si el tirador no puede completar una serie completa en la serie de repetición permitida, debe anotarse solo con tantos disparos de valor más bajo como el número de disparos más alto que haya disparado en la serie o en la serie de repetición.
- 8.8.4.5.2 Pistola a 25 m. y Pistola Fuego Central**
- Fase de Precisión y Fase de Tiro Rápido:
- 8.8.4.5.2.2.1** El número de disparos se anota y la serie se puede completar.
- 8.8.4.5.2.2.2** Los disparo(s) para completar la serie se deben efectuar en la serie inmediatamente siguiente (en la Fase de Precisión se dará un tiempo máximo de un (1) minuto para efectuar cada disparo) o exposición(es) (Fase de Tiro Rápido).
- 8.8.4.5.2.2.3** cualquier disparo(s) no realizado o que no esté en el blanco debe ser contabilizado como cero(s).
- 8.8.4.5.2.2.4** Las series de cinco disparos serán calificadas de forma normal.



8.8.4.5.3 Todas las competiciones de 25 m.

Se puede reclamar una **INTERRUPCIÓN ADMISIBLE**:

8.8.4.5.3.1 una vez por cada fase de 30 disparos en Pistola Velocidad, Pistola Deportiva (pistola 25 m.) y Pistola Fuego Central;

8.8.4.5.3.2 una vez en la fase de 150 segundos y otra en la suma de las fases de 20 segundos y 10 segundos de la modalidad de Pistola Standard.

8.8.4.5.4 **Series interrumpidas** (después de una interrupción admisible) en todas las competiciones de pistola a 25 m. se repetirán o completarán en la siguiente serie de la competición, siempre en el mismo tiempo que el tiempo de la serie interrumpida. La serie final de esta fase se tirará inmediatamente después de que el resto de tiradores hayan completado todas las series de esta fase de tiempos.

8.8.4.6 En todos los casos, cuando se puntúen las interrupciones, debe usarse el impreso correspondiente (A, B, C o D). Para ver los impresos que deben usarse véase al final de las reglas para pistola antes del índice.

8.8.5 Avería del sistema electrónico de puntuación o sistema de blancos de papel.

8.8.5.1 En el caso de avería de todos los blancos de la galería

8.8.5.1.1 El tiempo de competición restante debe ser anotado por el Jefe de Galería y el Jurado.

8.8.5.1.2 Todos los disparos de competición de cada tirador deben ser anotados y registrados. En caso de que la energía del campo dé fallos, esto puede suponer la espera hasta que la energía se restablezca, para que permita al blanco registrar el número de disparos, no necesariamente debe establecerse en el monitor del puesto de tiro.

8.8.5.2 Avería del sistema electrónico de puntuación 10 m. / 50 m.

8.8.5.2.1 Una vez haya sido reparada la avería y toda la galería esté en funcionamiento, se añadirán **5 minutos adicionales** al tiempo restante de la competición. El tiempo para el comienzo de los disparos se anunciará por altavoz con una antelación de al menos 5 minutos. Se debe permitir a los tiradores ocupar sus posiciones (5) cinco minutos antes del comienzo de la competición. Deben permitirse disparos de ensayo ilimitados durante el tiempo restante de competición, pero solamente antes de que se reanuden los disparos de competición.

8.8.5.3 En caso de avería de un solo blanco

Cuando deja de funcionar un solo blanco (ver regla 8.6.5 – Interrupciones).

8.8.5.3.1 Si un tirador se queja de la correcta evaluación de los disparos durante los disparos de ensayo, el Jurado deberá ofrecerle la posibilidad de cambiar a otro puesto. En 10 m. y 50 m. se le concederá el tiempo extra apropiado, en 25 m. se le concederá una serie extra de ensayo. El Jurado examinará los disparos de ensayo tan pronto como sea posible aplicando el **procedimiento para el examen de blancos electrónicos (8.5.7.6.1)** en el puesto de tiro de origen.

8.8.5.3.2 Si las comprobaciones subsiguientes revelan el correcto funcionamiento del puesto de tiro, el tirador será sancionado con la **DEDUCCIÓN** de dos puntos del disparo de menor valor de la primera serie de competición.



- 8.8.5.4 Reclamaciones concernientes a los fallos en el registro o indicación de un disparo en el monitor del sistema de blanco electrónico de puntuación (10 m. y 50 m.).**
- 8.8.5.4.1** Debe mantener su pistola apuntando hacia abajo, agarrada por la empuñadura e inmediatamente informar al Árbitro de Galería levantando su mano libre. El Árbitro de Galería debe anotar la hora de la reclamación. Uno o más miembros del Jurado deben desplazarse al puesto de tiro.
- 8.8.5.4.2** Se indicará al tirador que efectúe un disparo más apuntando a su blanco.
- 8.8.5.4.3** Si el valor y situación de este disparo es registrado e indicado en el monitor, se indicará al tirador que continúe la competición. El valor y situación de este disparo **adicional** debe ser anotado. El tiempo de este disparo adicional, su número de disparo (habiendo incluido el disparo perdido) y su valor y su situación, y el número del puesto de tiro se deben dar al Jurado por escrito y registrarse en el Registro de la Galería.
- 8.8.5.4.4** Después de que **finalice la tanda** de competición, será aplicado el **procedimiento para el examen de blancos electrónicos (8.5.7.6.1)**. Usando esta información y el tiempo de este disparo adicional y su localización, el Jurado determinará si todos los disparos, incluido el adicional, son grabados en el registro del ordenador.
- 8.8.5.4.5** Si todos los disparos son grabados correctamente, el disparo reclamado será anotado en el marcador del tirador, como el disparo realizado inmediatamente después (como disparo adicional), pero el último disparo efectuado (adicional a la competición) será anulado.
- 8.8.5.4.6** Si el disparo reclamado no ha sido localizado aplicando el **procedimiento para el examen de blancos electrónicos (8.5.7.6.1)** ni en cualquier otro lugar, entonces solamente aquellos disparos registrados correctamente, excluyendo el último disparo efectuado (adicional a la competición), serán anotados en el marcador del tirador.
- 8.8.5.4.7** Si el disparo reclamado no ha sido localizado en la memoria del ordenador, pero es localizado en cualquier otro lugar, el Jurado determinará la validez y, la puntuación del disparo reclamado.
- 8.8.5.4.8** Si el disparo adicional dirigido no se registra o se muestra en el blanco del marcador electrónico y no puede ser reparado en cinco (5) minutos, el tirador se desplazará a un puesto de reserva. Se le permitirán realizar ilimitados disparos de ensayo en un blanco de ensayo durante el tiempo que queda de la competición más cualquier tiempo adicional concedido, **además un tiempo adicional de cinco (5) minutos**. Entonces repetirá los dos (2) tiros de la competición que no se registraron o mostraron en el blanco utilizado con anterioridad. Al tirador se le anotará la puntuación de todos los disparos que fueron mostrados en el monitor del primer blanco más la puntuación de todos los tiros válidos de la competición que fueron mostrados en el segundo blanco utilizado. Si los dos (2) disparos adicionales se encuentran más tarde grabados en el ordenador (no en la tira de impresión) del primer blanco, serán anulados.
- 8.8.5.5 Fallo del papel o de la banda elástica**
- Si el Jurado decide que el problema es por causa de un fallo del avance del papel o de la banda elástica, el tirador se desplazará a otro puesto. Se le permitirá un número de disparos de ensayo ilimitado, tomando el tiempo restante de la competición más cualquier tiempo adicional extra más cinco (5) minutos. El tirador repetirá el número de disparos de competición determinado por el Jurado. Al tirador se le anotará la puntuación de todos los disparos que fueron mostrados correctamente en el monitor del primer blanco, más la puntuación de todos los disparos que se dispararon en el segundo blanco, para completar la tirada. Después de la tanda, el Jurado decidirá qué disparos se contarán de cada blanco.



- 8.8.5.6 Averías en los sistemas electrónicos de puntuación a 25 m.**
- 8.8.5.6.1** Después de que el blanco haya sido reparado y la Galería al completo, o Sección de Galería esté en funcionamiento, se dará **una serie de ensayo adicional** y un (1) minuto de pausa antes de comenzar las series de competición de acuerdo con las reglas de abajo.
- 8.8.5.6.2 Pistola Deportiva a 25 m. y Pistola Fuego Central**
- 8.8.5.6.2.1** El tirador COMPLETARÁ las series de cinco disparos de la misma forma que para una INTERRUPCIÓN ADMISIBLE. El tirador debería efectuar el número de disparos que no hayan sido registrados en el blanco cuando ocurrió el fallo.
- 8.8.5.6.3 Pistola Standard y Pistola Velocidad**
- 8.8.5.6.3.1** Si las series **NO** se completan ni registran, serán **ANULADAS** y **REPETIDAS**. Si los cinco disparos fueron registrados para cualquier tirador, la puntuación de la serie será registrada y no se permitirá la repetición a ese tirador.
- 8.8.5.6.4 Avería de un solo blanco**
- 8.8.5.6.4.1** En el caso de una avería de un solo blanco o de un grupo de cinco blancos (modalidad de Pistola Velocidad), el tirador se desplazará a otro puesto de tiro en la misma posición, o si fuese necesario, en la siguiente tanda. Una vez haya sido resuelto el problema se concederán unas series de ensayo aparte y un (1) minuto de pausa antes de efectuar las siguientes series de acuerdo con las reglas anteriores.
- 8.8.5.6.5 Reclamaciones concernientes de fallos en el registro o indicación de un disparo en el monitor(es) de 25 m., de un sistema electrónico de puntuación, o dar un cero que no se esperaba.**
- 8.8.5.6.5.1** En las fases de Precisión de Pistola de 25 m., Pistola Fuego Central y en las series de 150 segundos de Pistola Standard el tirador debe notificar inmediatamente (antes del siguiente disparo) del fallo, al Árbitro de Galería más próximo.
- 8.8.5.6.5.1.1** El tirador completará la serie en el tiempo decidido por el Jurado.
- 8.8.5.6.5.2** En la fase de Tiro Rápido 25 m., Pistola Fuego Central y en las fases de Tiro Rápido de Pistola Standard, el tirador debe continuar con la serie de cinco disparos y debe informar del fallo al Árbitro más próximo inmediatamente después de finalizar la serie.
- 8.8.5.6.5.2.1** No se repetirá serie y la puntuación será determinada por el Jurado de Clasificación.
- 8.8.5.6.5.3 Después de que las series hayan sido completadas, se aplicará el procedimiento para el examen de blancos electrónicos (8.5.7.6.1)**
- 8.8.6 Reclamaciones concernientes al valor del disparo en blancos de puntuación electrónica (ver 8.13.4.2)**
- 8.8.6.1** Después de la tanda, los resultados impresos detallados (LOG-print) deben ser sacados por el técnico o el Árbitro de galería para todos los puestos de tiro en los que se hayan efectuado reclamaciones, y de los puestos inmediatamente adyacentes, antes de que los equipos sean reseteados para la siguiente tanda.



- 8.8.6.2 Después de finalizada la tanda **se aplicará el procedimiento para el examen de blancos electrónicos (8.5.7.6.1)**. Cualquier disparo no indicado debe ser puntuado por el Jurado de Clasificación.

8.9.0 NORMAS DE CONDUCTA PARA TIRADORES Y DELEGADOS DE EQUIPO.

- 8.9.1 No están permitidos los ruidos fuertes cerca de la línea de tiro. Los Árbitros de Galería, miembros del Jurado, delegados de equipo y los tiradores deben **limitar sus conversaciones a asuntos oficiales** cuando hay cerca competidores.

- 8.9.2 Cada equipo debe tener un **Jefe de Equipo**, el cual es responsable de mantener la disciplina dentro del mismo. Un tirador puede ser designado como Jefe de Equipo. El Jefe de Equipo debe colaborar con los Árbitros de Galería en todo momento en interés de la seguridad, de la eficacia en el desarrollo de la competición y de la deportividad. Un Jefe de Equipo será responsable de todos los asuntos que conciernan al equipo.

8.9.3 El Jefe de Equipo es el responsable de:

- 8.9.3.1 Efectuar las inscripciones necesarias, con información correcta y entregárselas a los oficiales correspondientes, dentro del tiempo límite designado.

- 8.9.3.2 Estar familiarizado con el programa.

- 8.9.3.3 Hacer que los miembros del equipo se presenten, preparados para tirar en los puestos de tiro designados, a la hora correcta con el equipo apropiado.

- 8.9.3.4 Comprobar las puntuaciones y presentar las reclamaciones si fuera necesario.

- 8.9.3.5 Comprobar los boletines preliminares y oficiales, puntuaciones y los anuncios.

- 8.9.3.6 Recibir información oficial y peticiones y transmitírselas a los miembros del equipo.

- 8.9.4 **El tirador debe presentarse** preparado para tirar, en el puesto de tiro designado, a la hora correcta, con el equipo apropiado.

8.9.5 Ayudas durante la competición

Está prohibido todo tipo de ayuda mientras que el tirador esté en la línea de tiro. En estas circunstancias el tirador puede hablar solamente con los miembros del Jurado o con los Árbitros de Galería.

- 8.9.5.1 Si un **tirador desea hablar** con otra persona, debe descargar su arma, dejarla en condiciones seguras en el puesto de tiro (si es posible en la mesa del puesto de tiro). En el caso de pistolas accionadas mediante cerrojo, se debe dejar el cerrojo abierto y hacia atrás. El tirador debe abandonar el puesto de tiro solamente después de notificarlo al Árbitro de Galería y sin molestar a los otros tiradores.

- 8.9.5.2 Si un **Delegado de Equipo desea hablar** con un miembro del equipo en el puesto de tiro, no debe ponerse en contacto directamente con el tirador, o hablar con él mientras esté en el puesto de tiro. El delegado de equipo debe obtener permiso del Árbitro de Galería o de un miembro del Jurado, quien llamará al tirador para que salga de la línea de tiro.

- 8.9.5.3 Si un Delegado de Equipo o tirador incumple las normas referentes a la ayuda, se le debe amonestar la primera vez. En caso de repetición, deben ser deducidos dos (2) puntos de la puntuación del tirador y el Delegado de Equipo debe abandonar la proximidad de la línea de tiro.



- 8.9.6 Penalizaciones por incumplimiento de las Normas:**
- 8.9.6.1** En el caso del incumplimiento de las Normas o instrucciones de un Árbitro de Galería o del Jurado, pueden ser impuestas las siguientes penalizaciones al tirador por un miembro del Jurado o por el Jurado:
- 8.9.6.1.1** Una amonestación a un tirador debe ser **expresada en términos** tales que no ofrezca duda de que es una **AMONESTACIÓN** oficial y la tarjeta amarilla debe mostrarse. Sin embargo, no es necesario que una penalización vaya precedida por una amonestación. Esto debe anotarse en una hoja de incidencias y apuntarlo en el Registro de Campo por un miembro del Jurado.
- 8.9.6.2** Dedución de puntos de la puntuación, expresado por un mínimo de dos miembros del Jurado mostrando una tarjeta verde con la palabra **DEDUCCIÓN**. Esto debe constar en una Hoja de Incidencias, indicarlo en la tira de papel, y anotarlo en el Registro del Campo por un miembro del Jurado.
- 8.9.6.3** Descalificación, expresada por el Jurado mostrando una tarjeta roja con la palabra **DESCALIFICACIÓN**. Una descalificación sólo se puede dar por la decisión de la mayoría del Jurado.
- 8.9.6.3.1** En el caso de una descalificación en las Finales, el tirador pasará a ocupar la última posición de los participantes en la Final, y puede conservar su puntuación de calificación.
- 8.9.6.4** El tamaño de las tarjetas debería ser aproximadamente 70 mm. por 100 mm.
- 8.9.6.5 Las infracciones serán graduadas por el Jurado como sigue**
- 8.9.6.5.1** En el caso de **incumplimiento manifiesto** de las Normas (pistolas, vestimenta, posición, ayudas, etc.) debe darse, primero, una **AMONESTACIÓN** oficial, para que el tirador tenga la oportunidad de corregir la falta. Siempre que sea posible, la amonestación debe darse durante la fase de entrenamiento o de los disparos de ensayo. Si el tirador no corrige la falta dentro del tiempo estipulado por el Jurado, se le deducirán dos (2) puntos de su puntuación. Si el tirador sigue sin corregir la falta, debe imponerse la descalificación.
- 8.9.6.5.2** En el caso de **incumplimiento encubierto** de las Normas, cuando la falta sea deliberadamente ocultada, debe imponerse la descalificación.
- 8.9.6.6** Si un tirador **estorba a otro tirador** de una manera antideportiva cuando este último está disparando, se le deben deducir dos (2) puntos, si el incidente se repite, debe imponerse la descalificación.
- 8.9.6.7** Si cuando se pregunta para dar una explicación sobre un incidente, un tirador conscientemente y a sabiendas da una **información falsa**, se le deben deducir dos (2) puntos. En casos graves, se le puede descalificar.
- 8.9.6.8** Si un tirador manipula un arma de **manera peligrosa** o viola cualquiera de las **normas de seguridad**, el tirador puede ser descalificado por el Jurado.
- 8.9.6.9** Si el Árbitro de Galería o Jurado consideran que el tirador está **retrasando la competición** innecesariamente, con la intención de obtener cualquier ventaja, el tirador debe ser amonestado por un miembro del Jurado. A partir de entonces, por cada falta similar, deben deducirse dos (2) puntos de la puntuación del tirador.



- 8.9.7** Todas las irregularidades, penalizaciones, fallos, averías, tiempos suplementarios concedidos, disparos repetidos o series repetidas, anulación de disparos, etc., se deben indicar y anotar claramente en una hoja de incidencias IR (ver hoja al final de las reglas para pistola), el registro de campo, la tira de papel impresa, en el blanco y en la tarjeta de puntuación (blancos de papel) por el Árbitro de Galería y/o un miembro del Jurado a la atención de la Oficina de Clasificación.
- 8.9.8** **Las deducciones de puntuación** deben realizarse siempre en las series donde ocurrió la infracción. Si las deducciones son de carácter general deberán realizarse del disparo de menor valor de la primera serie.

8.10.0 CONTROL DE EQUIPO

- 8.10.1** El Comité de Organización debe proveer un juego completo de calibradores e instrumentos para el Control de Equipo antes y durante el Campeonato de la ISSF. Debe proporcionarse el Certificado de Calibración o Test del Equipo.
- 8.10.2** El Comité de Organización debe informar a los Delegados de Equipo y tiradores, con tiempo suficiente previo a la competición, dónde y cuándo pueden ser inspeccionados sus equipos.
- 8.10.3** El Control de Equipos estará asistido y supervisado por un miembro del Jurado.
- 8.10.4** El Control de Equipos debe registrar el nombre del tirador, la marca (fabricante), número de serie, y calibre de cada pistola aprobada.
- 8.10.5** Todo el equipo aprobado debe ser marcado con un sello o pegatina, y la aprobación debe anotarse también en la tarjeta de control.
- 8.10.6** Después de que el equipo haya sido aprobado, no debe ser alterado en ningún momento previo ni durante la competición, de cualquier forma que pueda infringir las Normas de la ISSF.
- 8.10.7** Si hay cualquier duda con respecto a una alteración, el equipo debe devolverse al Control de Equipos para la nueva inspección y aprobación.
- 8.10.8** La aprobación de cualquier equipo es válida solamente para la competición para la cual fue hecha la inspección.

8.11.0 PROCEDIMIENTOS DE PUNTUACIÓN – BLANCOS DE PAPEL

- 8.11.1** Los disparos, los cuales no impacten en las zonas de puntuación del blanco del tirador, deben ser puntuados como ceros.
- 8.11.1.1** Los blancos de papel de las modalidades de Pistola Libre a 50 m. y Pistola Aire a 10 m., deben puntuarse en la Oficina de Clasificación. Los blancos de las modalidades de Pistola Velocidad, Pistola Fuego Central, Pistola Deportiva a 25 m., y Pistola Standard, deben puntuarse en la galería.
- 8.11.2** **Modalidades a 25 m.**
- 8.11.2.1** La tarjeta de puntuación (guardada por el segundo Secretario de Puesto) debe ser firmada por el Árbitro de Foso y por el miembro del Jurado de la Línea de Blancos. Esta tarjeta original debe enviarse a la Oficina de Clasificación por un medio seguro, para la verificación de sumas y registro final.



8.11.2.2 Disparos rasgados

8.11.2.2.1 Los disparos efectuados mientras el blanco está en movimiento, no deben ser puntuados como válidos, (la marca delantera de la bala en la superficie del blanco se ignora) a no ser que la mayor dimensión horizontal de la medida del agujero de la bala sea inferior a 7 mm en las modalidades de calibre 5,6 mm. (.22”), u 11 mm. en la modalidad de Pistola Fuego Central.

8.11.2.2.2 El impacto ovalado en horizontal en el blanco debe medirse con una plantilla de rasgados. Todas las medidas hechas usando una plantilla de rasgados, deben efectuarse entre los bordes interiores de las líneas grabadas (ver Reglamento Técnico sección 6.7.15.7).

8.11.2.2.3 Cuando se está usando una plantilla de rasgados transparente y el borde interior de la línea grabada toca una línea de puntuación, se contará la puntuación de mayor valor de las dos zonas.

8.11.2.3 El Jurado debe supervisar todos los procedimientos de puntuación.

8.11.2.4 Señalización, puntuación y registro del valor de los disparos

8.11.2.4.1 Tan pronto como el Árbitro de Foso reciba la señal de que la galería esta segura, los blancos deben ponerse de frente. El Árbitro de Foso, junto con al menos un miembro del Jurado debe señalar los valores de los impactos en cada blanco, y comunicarlos en voz alta al Secretario de Puesto en la línea de tiro. El Secretario de Puesto los anotará en el Registro de Galería y en el pequeño tablero de puntuaciones cerca de su mesa.

8.11.2.4.2 El segundo Secretario de Puesto debe acompañar al Árbitro de Foso y anotar el valor de los disparos en una tarjeta de puntuación, como el Árbitro de Foso los comunica.

8.11.2.4.3 La posición y el valor del disparo en el blanco debe indicarse al tirador y a los espectadores por medio de:

8.11.2.4.3.1 En la **modalidad de Pistola Velocidad** con discos de colores. Estos discos deben tener un diámetro de 30 mm. a 50 mm. Deben estar coloreados, una cara en rojo y la otra en blanco. Deben tener un eje a través del centro del disco prolongándose por ambas caras de aproximadamente 5 mm. de diámetro y 30 mm. de largo. Después de cada serie de cinco disparos y después de que el valor de los disparos ha sido decidido y anunciado, los discos deben ser colocados en los impactos por el Árbitro de Foso.

8.11.2.4.3.2 Un diez debe indicarse con la cara roja de frente al tirador. Valores menores de diez deben indicarse con la cara blanca de frente al tirador. Después de que hayan sido indicados los impactos de esta forma, el resultado total de la serie debe mostrarse en un pequeño tablero de puntuación cerca de la línea de blancos y anotado por el segundo Secretario de Puesto. El total de serie también debe ser anunciado. Entonces, los discos deben retirarse y parchearse los blancos.

8.11.2.4.3.3 En las **modalidades de Pistola Standard, Pistola Deportiva a 25 m, y Pistola Fuego Central**, el valor y la situación de los impactos son indicados mediante una paleta con un mango de aproximadamente 300 mm de largo y con un pequeño disco en un extremo con un diámetro de 30 mm. a 50 mm. coloreados una cara en rojo y la otra en blanco. El disco debe colocarse sobre el impacto(s) en la zona del diez con la cara roja del disco de frente al tirador mientras el Árbitro de Foso anuncia el valor del impacto(s). Para impactos con un valor menor de diez se debe mostrar la cara blanca. Cuando una serie de disparos son efectuados en el mismo blanco, la puntuación debe ser anunciada comenzando con los dieces. El total de la serie debe ser anunciada después de que hayan sido indicados todos los disparos individualmente.



- 8.11.2.4.4 Los disparos de ensayo deben ser indicados y anotados.
- 8.11.3 **Para blancos puntuados oficialmente en la galería:**
- 8.11.3.1 El árbitro de Foso y el Árbitro de Galería deben verificar que los resultados en el tablero de puntuaciones son los mismos que los anotados en la línea de blancos.
- 8.11.3.2 Si hubiese cualquier diferencia de opinión con respecto al registro del valor de un disparo, la cuestión debe ser resuelta inmediatamente.
- 8.11.3.3 Tan pronto como los disparos estén indicados y anotados:
 - 8.11.3.3.1 Los blancos deben ser parcheados y preparados para la serie siguientes (modalidad de Pistola Velocidad y Fases de Tiro Rápido), o
 - 8.11.3.3.2 Los blancos deben ser reemplazados y los blancos testigo parcheados o cambiados para la siguiente serie.
 - 8.11.3.3.3 Los blancos y los blancos testigo deben retirarse rápidamente y reemplazarse con nuevos blancos para el siguiente tirador.
- 8.11.3.4 Al finalizar, la tarjeta de puntuación debe ser firmada por el tirador, en una zona próxima a la puntuación total, antes de abandonar la galería. Si un tirador no firma la tarjeta no podrá realizar ninguna protesta sobre el resultado mostrado en dicha tarjeta.

8.12.0 DESEMPATES

- 8.12.1 **Empates individuales**
- 8.12.1.1 Todas las puntuaciones igualadas serán resueltas por desempates después de la ronda de clasificación, excepto para puntuaciones perfectas. Los empates se resolverán para decidir el orden de clasificación como sigue:
- 8.12.2 Empates para Pistola Libre, Pistola Aire, y a partir del cuarto puesto si no son resueltos por algún desempate en modalidades de 25 m. (para los puestos del 1 al 3 ver 8.12.2.6) se decidirán por:
 - 8.12.2.1 La mayor puntuación de la última serie de diez disparos, retrocediendo por series de 10 disparos hasta que el empate se rompa.
 - 8.12.2.2 El mayor número de dieces, nueves, ochos, etc.
 - 8.12.2.3 El mayor número de dieces interiores.
 - 8.12.2.4 Si permanece algún empate, los tiradores deben tener el mismo puesto, y serán listados por orden alfabético de acuerdo con el alfabeto latino usando los apellidos.
 - 8.12.2.5 Para entrar en la Final, la clasificación para los ocho (8) primeros puestos en pistola libre, pistola aire y pistola deportiva debe determinarse por las reglas mostradas arriba, tomadas consecutivamente hasta que el empate se resuelva. Para Pistola Velocidad, si se produce un empate para entrar en la final, será resuelto mediante una tirada de desempate (ver 8.12.2.5.2).
- 8.12.2.5.1 **El Jurado de Clasificación realizará un sorteo** para determinar la posición de salida de los finalistas cuando:
 - 8.12.2.5.1.1 Varios tiradores obtengan la puntuación máxima durante la ronda de clasificación;



- 8.12.2.5.1.2** Ocurra un empate irresoluble entre dos o más finalistas;
- 8.12.2.5.1.3** Ocurra un empate irresoluble entre dos o más tiradores para la última posición de la Final (p. ej. octavo y noveno puestos), para determinar quien disparará en la Final.
- 8.12.2.5.2** Cuando en Pistola Velocidad haya más de seis (6) tiradores para entrar en la final por causa de empates, los empates deberán romperse por series de desempate como sigue:
- 8.12.2.5.2.1** Los tiradores empatados para el sexto puesto serán emplazados en nuevos puestos de tiro en la galería de calificación por sorteo bajo la dirección del Jurado. Si hay mas tiradores empatados que grupos de blancos disponibles, la secuencia de disparo se determinará por sorteo.
- 8.12.2.5.2.2** En el caso de un nuevo empate para el puesto 6 el desempate continuará hasta que se rompa dicho empate.
- 8.12.2.5.2.3** Todos los tiradores empatados serán listados de acuerdo con la puntuación del desempate. El resto de empates, para las posiciones 7^o e inferiores se decidirán por las reglas de cuenta atrás.
- 8.12.2.6** **Empates – Individual para modalidades no olímpicas a 25 m. para los tres primeros puestos** (y para determinar los tiradores que tomarán parte en la final en la modalidad de pistola velocidad).

- 8.12.2.6.1** Los empates deben decidirse por un **desempate (shoot-off)** consistente en una serie. Todos los tiradores empatados para el tercer puesto o sexto (8.12.2.5.2) se clasificarán de acuerdo con la puntuación del los tiros de desempate (shoot-off), la cual se hará como sigue:

Modalidad	Serie de desempate (shoot-off)	Serie de ensayo
Pistola Velocidad	Una serie en 4 segundos	Una serie en 4 segundos
Pistola Fuego Central	Una serie de 5 disparos en el modo de Tiro Rápido	Una serie de 5 disparos en el modo de Tiro Rápido
Pistola Standard	Una serie en 10 segundos	5 disparos de ensayo en una serie de 150 segundos

- 8.12.2.6.2** **Normas para los desempates (shoot-offs)**
- 8.12.2.6.2.1** El desempate (shoot-off) debe comenzar lo antes posible y después de que haya finalizado el tiempo de reclamación tras de que la clasificación oficial esté puesta en el tablero de clasificaciones principal. Si el desempate (shoot-off) no se celebra a una hora programada que haya sido anunciada formalmente, los tiradores involucrados deben permanecer en contacto con el Jefe de Galería pendientes del anuncio de la hora y el lugar.
- 8.12.2.6.2.2** A los tiradores con puntuaciones empatadas les serán asignados puestos de tiro contiguos por sorteo, bajo la supervisión del Jurado. Si más tiradores tienen la misma puntuación la secuencia de disparo también será determinada mediante sorteo. Cuando varios tiradores están empatados para más de un puesto, el empate para la posición más baja, se romperá primero, seguido por el siguiente empate del puesto superior hasta que todos los empates se rompan.
- 8.12.2.6.2.3** En el caso de **un nuevo empate en la puntuación**, se debe efectuar un segundo desempate (shoot-off) que consistirá en **una (1) serie**. Si el empate todavía no se ha roto, los desempates continuarán hasta que dicho empate se rompa.



8.12.2.6.2.4 Si un tirador no apareciera para el desempate (shoot-off) será clasificado el último en este desempate (shoot-off). Si dos o más tiradores no aparecieran para el desempate (shoot-off) serán clasificados de acuerdo con la Norma para Empate Individual (ver 8.12.2).

8.12.2.6.2.5 Durante el desempate (shoot-off), las interrupciones y otras irregularidades deben tratarse de acuerdo con las Normas de la ISSF, pero solo se permitirá una (1) interrupción por cada desempate (shoot-off), y cualquier serie para repetir o completar debe tener lugar inmediatamente.

8.12.3 Empates por equipos

8.12.3.1 Los empates en modalidades por equipos deben decidirse por el total de los resultados de los miembros del equipo, y siguiendo el procedimiento descrito en la Norma para empate individual descrito en la regla 8.12.2.

8.13.0 RECLAMACIONES Y APELACIONES

8.13.1 Tasas por las reclamaciones

8.13.1.1 Reclamaciones 25 US\$, -- o equivalente en moneda local

8.13.1.2 Apelaciones 50 US\$, -- o equivalente en moneda local

8.13.1.3 Los honorarios por una decisión cuestionada, se deben devolver si la reclamación/apelación es estimada o será retenida por el Comité de Organización si la reclamación/apelación es desestimada.

8.13.2 Reclamaciones verbales.

Cualquier tirador o Delegado de Equipo tiene derecho a reclamar cualquier circunstancia de la competición, decisión o acción, inmediata y verbalmente, a un Oficial de la Competición, Árbitro de Galería o miembro del Jurado. Tales reclamaciones pueden presentarse en los casos siguientes:

8.13.2.1 Un tirador o Delegado de Equipo consideran que el Reglamento de la ISSF, Normas de la ISSF o programa de competición, no se siguieron en el desarrollo de la competición.

8.13.2.2 Un tirador o Delegado de Equipo no está de acuerdo con una decisión o acción de un Oficial de Competición, Árbitro de Galería o miembro del Jurado.

8.13.2.3 Un tirador fue estorbado o molestado por otro tirador(es), Oficial(es) de Competición, espectador(es), miembro(s) de los medios de comunicación u otra persona(s) o causa(s).

8.13.2.4 Un tirador ha tenido largas interrupciones durante la tirada causadas por fallos del material del campo, la aclaración de las irregularidades u otras causas.

8.13.2.5 Un tirador ha tenido irregularidades con respecto a los tiempos de tiro, incluyendo tiempos de tiro que fueron demasiado cortos, o la no aparición de los blancos dentro del tiempo especificado.

8.13.2.6 Los Oficiales de Competición, Árbitros de Galería y miembros del Jurado deben considerar inmediatamente las reclamaciones verbales. Pueden tomar decisiones inmediatas para corregir la situación o remitir la reclamación al pleno del Jurado para que este decida. En tales casos, un Árbitro de Galería o Miembro del Jurado puede parar temporalmente el tiro, si es necesario.



8.13.3 Reclamaciones escritas

8.13.3.1 Cualquier tirador o delegado de equipo que **no esté de acuerdo** con la acción o decisión tomada en una **reclamación verbal** puede **reclamar por escrito** al Jurado. Cualquier tirador o delegado de equipo, tiene también derecho a presentar una reclamación por escrito sin haber realizado antes una reclamación verbal. Todas las reclamaciones por escrito deben presentarse no mas tarde de 30 minutos después de ocurrir el hecho discutido.

8.13.3.2 El Comité de Organización debe suministrar **impresos** para usarse en la presentación de las reclamaciones escritas (copias del anexo P al artículo 3.12.3.7).

8.13.3.3 Las reclamaciones por escrito deben resolverse por la **mayoría del Jurado**.

8.13.4 Reclamaciones por puntuación

En todos los casos la oficina de clasificación debe usar el impreso PR (ver impreso al final de las reglas para Pistola).

8.13.4.1 Tiempo de reclamación

8.13.4.1.1 Todas las reclamaciones por puntuación deben presentarse dentro de los **20 minutos** después de que los resultados oficiales estén puestos en el tablero de clasificaciones principal. Debe anotarse de inmediato la hora en que termina el plazo para presentar la reclamación por puntuación en el momento en que se coloca en el tablero de clasificación principal. El lugar donde deben realizarse debe estar publicado en el programa oficial.

8.13.4.2 Blancos de puntuación electrónicos

8.13.4.2.1 Pistola Libre a 50 m. y Pistola Aire a 10 m.

8.13.4.2.1.1 Si un tirador **impugna el valor de un disparo**, solamente se aceptará una reclamación cuando se haga antes del siguiente disparo (excepto por fallo del sistema de avance del papel o banda de goma, ver 8.8.5.5.) o si es el último disparo, antes de que transcurran tres (3) minutos.

8.13.4.2.1.2 Si la reclamación concierne al valor de un disparo, se pedirá al tirador que efectúe otro disparo al final de la competición, de este modo este disparo extra puede contarse si la protesta es estimada y el valor correcto del tiro disputado no puede ser determinado.

8.13.4.2.2 Modalidades de Pistola a 25 m.

8.13.4.2.2.1 Si un tirador **impugna el valor de un disparo**, solamente se aceptará una reclamación cuando se haga antes del siguiente disparo/serie o si es el último disparo/serie, antes de que transcurran tres (3) minutos.

8.13.4.2.2.2 La decisión se tomará después de aplicar el **procedimiento para el examen de blancos electrónicos (8.5.7.6.1)**.

8.13.4.2.3 Para todas las modalidades de pistola

8.13.4.2.3.1 Si la reclamación concierne al valor de un disparo que no sea cero, o a fallo de registro no es estimada, será penalizada con dos (2) puntos, y debe pagarse los honorarios de 25 US\$, -- o equivalente en moneda local, por la reclamación.



8.13.4.2.3.2 La decisión del Jurado de Clasificación sobre el valor de un disparo o el número de disparos en un blanco es definitiva y no puede ser apelada.

8.13.4.3 Blancos de papel.

8.13.4.3.1 Cuando se utilizan blancos de papel, un tirador o Delegado de Equipo considera que el disparo fue puntuado o anotado incorrectamente puede protestar la puntuación, excepto las decisiones hechas con respecto al valor de los disparos utilizando un calibre, que son definitivas y no pueden ser protestadas. Reclamaciones por puntuación solamente pueden hacerse en puntuaciones, las cuales han sido decididas sin usar un calibre o cuando la lista de resultados o en la hoja de clasificación se han hecho anotaciones incorrectas. Se aplicará la misma penalización que la prevista cuando se trata de blancos electrónicos (8.13.4.2.3.1).

8.13.4.3.2 Cuando se usan blancos de papel y son puntuados en la Oficina de Clasificación, el Delegado de Equipo o el tirador tiene el derecho de ver el agujero del disparo(s) reclamado(s), pero no está permitido tocar el blanco(s).

8.13.4.3.3 La decisión tomada por el Jurado de Clasificación sobre el valor o el número de disparos en un blanco, es definitiva y no puede ser apelada.

8.13.5 Apelaciones.

En el caso de desacuerdo con la decisión del Jurado, el asunto puede apelarse al Jurado de Apelación. Tales apelaciones pueden presentarse por escrito por el Jefe de Equipo o un representante no más tarde de una (1) hora después de que la decisión del Jurado haya sido anunciada. En circunstancias especiales, el tiempo para presentar la apelación puede ampliarse hasta 24 horas por decisión del Jurado de Apelación. Tal decisión puede posponer la ceremonia de premios para la modalidad bajo apelación.

8.13.5.1 La decisión del Jurado de Apelación **es definitiva.**

8.13.6 Copias de todas las decisiones como respuesta a las reclamaciones y apelaciones por escrito deben remitirse por el Comité Organizador o el Delegado(s) Técnico al Secretario General de la ISSF, junto con el Informe Final y las listas de resultados para que sean comprobadas por el Comité Técnico.

8.14.0 FINALES EN MODALIDADES OLÍMPICAS

8.14.1

Modalidad	Senior/Dama	Series / Tiempos de Tiro
Pistola Aire a 10 m.	Senior	75 segundos
Pistola Aire a 10 m.	Dama	75 segundos
Pistola Libre a 50 m.	Senior	75 segundos
Pistola Deportiva 25 m.	Dama	4 series de Tiro Rápido
Pistola Velocidad 25 m.	Senior	4 series de cuatro (4) segundos

8.14.2 Debe efectuarse el programa completo en cada modalidad Olímpica como una **Ronda de Clasificación** para las Finales.

8.14.2.1 Finalistas en cada modalidad:

Pistola Deportiva 25 m, Pistola Libre 50 m, Pistola Aire 10 m	8 competidores
Pistola Velocidad	6 competidores



8.14.2.2 Puestos de tiro

Los tiradores que se clasifique para la final tendrán los siguientes puestos de tiro de acuerdo con su lugar de clasificación.

8.14.2.2.1 Competiciones de Pistola Aire 10 m y Pistola Libre 50 m.

Puesto de Tiro	1	2	3	4	5	6	7	8
Clasificación	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º

8.14.2.2.2 Pistola Velocidad 25 m.:

Si la galería permite que todos los finalistas disparen al mismo tiempo

Grupo	A	B	C	D	E	F
Clasificación	1º	2º	3º	4º	5º	6º

8.14.2.2.2.1 O bien:

Grupo		A	B	C
1ª tanda	Clasificación	4º puesto	5º puesto	6º puesto
2ª tanda	Clasificación	1º puesto	2º puesto	3º puesto

8.14.2.2.2.2 O:

Grupo		A	B
1ª tanda	Clasificación	5º puesto	6º puesto
2ª tanda	Clasificación	3º puesto	4ª puesto
3ª tanda	Clasificación	1º puesto	2º puesto

8.14.2.2.3 Pistola Deportiva a 25 m.:

	Sección									
Grupo	A					B				
Blanco	1	2	(3)	4	5	1	2	(3)	4	5
Clasificación	1º	2º	-	3º	4º	5º	6º	-	7º	8º

8.14.3 Número de blancos

8.14.3.1 Modalidades a 10 m. y 50 m.: Diez (10)

8.14.3.1.1 Debe disponerse un blanco de reserva a la izquierda y a la derecha de los ocho (8) blancos de la final y deben mostrar un blanco de competición o una marca para apuntar.

8.14.3.2 Sólo para blancos de papel

8.14.3.2.1 Número de blancos de ensayo

Modalidades a 10 m.	4 blancos en cada modalidad
Modalidad de Pistola Libre 50 m.	1 blanco
Modalidad de Pistola Deportiva 25 m.	1 blanco
Modalidad de Pistola Velocidad 25 m.	Un grupo de 5 blancos



8.14.3.3 Número de disparos de competición por blanco:

Modalidades de Pistola 10 m. y 50 m.	Un (1) disparo por blanco
Modalidad de Pistola Deportiva 25 m.	Cinco (5) disparos por blanco
Modalidad de Pistola Velocidad 25 m.	Un (1) disparo en cada blanco

8.14.4 Programa – Finales

TODAS LAS ÓRDENES DE GALERÍA DEBEN DARSE EN INGLÉS

8.14.4.1 Presentación en la Galería para la Final

Los Delegados de Equipo son responsables de que sus tiradores estén presentes en el Área de Preparación con todo el equipo de tiro necesario para la final, e informar al Jurado al menos 20 minutos antes de la hora fijada para empezar. Deben vestirse y tener solamente el equipo de tiro necesario. Los Miembros del Jurado y los Árbitros de Galería deben completar sus chequeos en el área de preparación.

8.14.4.1.1 El tiempo de presentación debe estar impreso en el programa oficial de tiro. Cualquier retraso debe anunciarse y puesto en la galería de la Final.

8.14.4.1.2 Todos los pesos de los disparadores, en las modalidades de Pistola Aire y modalidades de Pistola a 25 m. deben comprobarse antes del comienzo de la Final.

8.14.4.1.3 La presentación del blanco debe ser la misma para los ocho (8) (en Pistola Velocidad seis (6)) monitores y perfectamente visible para los espectadores.

8.14.4.2 Tiempo de preparación y de presentación de los finalistas en competiciones de 10 m. y 50 m.

El tiempo de preparación de tres (3) minutos comenzará con la orden **“EL TIEMPO DE PREPARACIÓN COMIENZA YA”**. Los tiradores serán presentados a los espectadores, antes y durante el tiempo de preparación y si fuera necesario durante los primeros minutos del tiempo de ensayo. Antes y durante el tiempo de preparación los tiradores pueden manejar sus pistolas, realizar disparos en seco y hacer ejercicios de puntería en sus puestos de tiro asignados.

8.14.4.3 Tiempo de preparación y de presentación de los finalistas en competiciones de 25 m.

El tiempo de preparación de dos (2) minutos comenzará con la orden **“EL TIEMPO DE PREPARACIÓN COMIENZA YA”**. Los tiradores serán presentados a los espectadores, antes y durante el tiempo de preparación. Antes y durante el tiempo de preparación los tiradores pueden manejar sus pistolas, realizar disparos en seco y hacer ejercicios de puntería en sus puestos de tiro asignados

8.14.4.4 La descarga de gas en las pistolas de aire no está permitido, y la violación recibe una AMONESTACIÓN y una sanción de dos (2) puntos si se repite.

8.14.4.5 Tiempo de preparación

Modalidades de Pistola 10 m. y 50 m.	Tres (3) minutos
Todas las modalidades de Pistola 25 m.	Dos (2) minutos



8.14.5 El tiempo comienza después de dar la orden “**CARGUEN**” para el primer disparo o serie de competición para cada final y debe estar impreso en el programa oficial de tiro. Cualquier retraso debe anunciarse y puesto en la galería de la Final.

8.14.5.1 Cualquier Finalista el cual **no esté en su puesto asignado** y preparado para disparar a la hora de comienzo será automáticamente clasificado en el último puesto del resultado de la Final y no se le permitirá participar en la Final.

8.14.6 Procedimiento de la competición

8.14.6.1 Modalidades a 10 m. y 50 m.

8.14.6.1.1 Al final del tiempo de preparación el Árbitro de Galería anunciará “**EL TIEMPO DE ENSAYO COMIENZA YA**”. (Cinco (5) minutos de tiempo de ensayo para un número ilimitado de disparos de ensayo).

8.14.6.1.2 30 segundos antes del final del tiempo de ensayo el Árbitro de Galería anunciará “**30 SEGUNDOS**”.

8.14.6.1.3 Al final de los cinco (5) minutos de tiempo de ensayo el Árbitro de Galería anunciará “**ALTO**”.

8.14.6.1.4 Treinta (30) segundos de **pausa** – comprobar que los blancos están preparados.

8.14.6.1.5 Órdenes

La Final consiste en 10 disparos y será dirigida disparo a disparo con las órdenes siguientes para cada uno de ellos:

“PARA EL PRIMER/SIGUIENTE DISPARO DE COMPETICIÓN – CARGUEN”	Después de esta orden el tirador carga su arma.
	La pistola no debe ser cargada antes de la orden
	Esto significa: El cerrojo de las pistolas de 50 m DEBE estar abierto. Se permite dejar una vaina vacía en la recámara entre disparos. En la modalidad Pistola Aire 10 m la manilla de montar debe estar abierta. El cartucho o balín debe introducirse en la recámara solo después de la orden de “ CARGUEN ”.
“ATENCIÓN 3 – 2 – 1 – YA”	El tirador tiene 75 segundos en los cuales efectuará un disparo.
	Esta orden de cuenta atrás debería dar suficiente tiempo a los tiradores para que adopten su posición de tiro.
	El tiempo para disparar comienza cuando ha sido dada la orden de “ YA ”.
“ALTO”	Esta orden se da cinco (5) segundos después de que el último tirador ha disparado, o inmediatamente después de terminarse el tiempo de tiro. El último segundo debe coincidir con la palabra “ ALTO ”.
“CAMBIO DE BLANCOS”	Para el foso o sistemas de porta blancos de vaivén, después de la orden de “ ALTO ”.



- 8.14.6.1.5.1** Inmediatamente después de la orden de “**ALTO**” se anunciará el resultado de la puntuación.
- 8.14.6.1.5.2** 10 segundos después de la **clasificación inmediata y final** de cada disparo y anuncio de los resultados, el proceso indicado se repetirá hasta que los diez disparos hayan sido efectuados. Cualquier reclamación debe ser realizada de inmediato por el tirador o su entrenador levantando la mano.
- 8.14.6.1.5.3** Cada disparo efectuado antes de que la orden de “**YA**” o después de que la orden de “**ALTO**” se hayan dado, será puntuado como cero(s).
- 8.14.6.1.5.4** Si un tirador efectúa más de un disparo, la puntuación para este disparo(s) de Final, será puntuado como cero(s).
- 8.14.6.1.5.5** Si se usan portablancos de vaivén los blancos deben solamente traerse a la línea de tiro después de la orden de “**ALTO**” y “**CAMBIO DE BLANCOS**” a fin de evitar molestias entre tiradores vecinos.
- 8.14.6.1.5.6** **LOS EJERCICIOS DE PUNTERÍA SOLO ESTÁN PERMITIDOS** entre la orden de “**ALTO**” y la siguiente orden de “**CARGUEN**”, pero solamente con el cerrojo abierto en las pistolas de 50 m, o sin montar en la pistola de aire. **ESTÁ PROHIBIDO EL TIRO EN SECO.**

8.14.6.2 Pistola Velocidad

La Final será dirigida como sigue:

- 8.14.6.2.1** Una serie de ensayo de cinco disparos en cuatro (4) segundos.
- 8.14.6.2.2** Cuatro (4) series de competición de cinco disparos cada una en cuatro segundos.
- 8.14.6.2.3** Todos los finalistas dispararán en un grupo de seis tiradores, dos grupos de tres tiradores o tres grupos de dos tiradores al mismo tiempo y con las mismas ordenes:

“ PARA LA SERIE DE ENSAYO – CARGUEN ”	Todos los tiradores cargan en el tiempo de un (1) minuto.
“ PARA LA PRIMERA/SIGUIENTE SERIE DE COMPETICIÓN – CARGUEN ”	Todos los tiradores cargan en el tiempo de un (1) minuto.
“ ATENCIÓN ”	Las luces rojas se encenderán o los blancos se girarán de perfil.
“ 3 – 2 – 1 – YA ”	La orden de “ YA ” es la señal para poner en marcha el cronómetro. Todos los tiradores deben estar en la posición de “ PREPARADOS ” en el 1 de la cuenta atrás.

Y ver reglas de la 8.14.6.1.5.1 a la 8.14.6.1.5.6

- 8.14.6.2.4** Cinco (5) segundos después del final de la serie de competición puede comenzar el anuncio de las puntuaciones.
- 8.14.6.2.5** 10 segundos después del anuncio de resultados puede empezar la siguiente serie.
- 8.14.6.3 Pistola Deportiva a 25 m.**

La Final será dirigida como sigue:



- 8.14.6.3.1** Una serie de ensayo de cinco disparos en Tiro Rápido.
- 8.14.6.3.2** Cuatro (4) series de competición de 5 disparos cada una en Tiro Rápido de 3 segundos de exposición.
- 8.14.6.3.3** Todos los finalistas efectuarán las series de ensayo además de las series de competición, al mismo tiempo y con las mismas ordenes:

“PARA LA SERIE DE ENSAYO – CARGUEN”	Todos los tiradores cargan en el tiempo de un (1) minuto.
“PARA LA PRIMERA/SIGUIENTE SERIE DE COMPETICIÓN – CARGUEN”	Todos los tiradores cargan en el tiempo de un (1) minuto.
“ATENCIÓN”	Las luces rojas se encenderán o los blancos se girarán de perfil. Después de la espera de 7 segundos ($\pm 1,0$ segundo) las luces verdes se encenderán, o los blancos se girarán de frente al tirador.
	Antes de cada disparo el tirador debe bajar su brazo y adoptar la posición de PREPARADO . Su brazo debe permanecer inmóvil antes de que las luces verdes se enciendan, o los blancos aparezcan (ver 8.6.1.2, 8.6.1.3 y 8.6.1.4).
	El arma no debe apoyarse en el banco, o mesa de tiro, durante la serie.

Y ver reglas de la 8.14.6.1.5.1 a la 8.14.6.1.5.6

- 8.14.6.3.4** Cinco (5) segundos después del final de las series puede comenzar el anuncio de las puntuaciones.
- 8.14.6.3.5** 10 segundos después del anuncio de resultados puede empezar la siguiente serie.
- 8.14.7 Resultado final oficial**
- 8.14.7.1** En todas las modalidades los resultados de las Finales se añadirán a los resultados individuales de la ronda de clasificación.
- 8.14.7.2** Los resultados de la calificación de la Final y del total deben imprimirse en un boletín oficial de resultados.
- 8.14.7.3** Cualquier reclamación se decidirá inmediatamente y la decisión del Jurado será definitiva y la tasa correspondiente debe pagarse en ese momento.
- 8.14.7.4** La puntuación de la Final se efectuará, si es posible, con blancos electrónicos o máquinas lectoras de impactos, o debe usarse un dispositivo manual que clasifique cada zona en diez secciones (tales como 1.1, 1.2, 1.3, etc., hasta el máximo de 10.9). Los disparos en blancos de papel que no puedan ser clasificados por medio de máquinas de lectura de impactos, se puntuarán a mano por miembros del Jurado con instrumentos aprobados por la ISSF.
- 8.14.8 Decisiones en el caso de empate en la puntuación**



8.14.8.1 Modalidades a 10 m. y 50 m.

8.14.8.1.1 En el caso de empate en la puntuación después de la Final, el empate se resolverá disparo a disparo (shoot-off).

8.14.8.1.2 Todos los tiradores deben permanecer en la línea de fuego después de que el último tiro haya sido puntuado y hasta que los resultados finales sean anunciados. Si hay resultados empatados, los tiradores que estén empatados deben permanecer en sus puestos de tiro; todos los demás tiradores se retirarán inmediatamente de la línea de fuego, dejando sus pistolas en el puesto de tiro. Cuando varios tiradores están empatados para más de un puesto, p. ej. dos tiradores empatados para la segunda plaza (plazas 2 y 3) y dos tiradores empatados para la quinta plaza (plazas 5 y 6), el empate para la posición más baja en la lista se romperá primero, seguido por la siguiente posición más alta hasta que todos los empates estén rotos.

8.14.8.1.2.1 Solamente será cambiado el orden para los desempates por petición especial de la **ISSF**.

8.14.8.1.3 El desempate de la Final comenzará sin retraso y sin disparos de ensayo adicionales, siguiendo el procedimiento indicado en 8.14.6.1.5 hasta que se rompa el empate.

8.14.8.1.3.1 NOTA: Empates múltiples a 50 m. Si hay un retraso de más de cinco (5) minutos después de las series de la final, se puede solicitar hasta un máximo de tres disparos de calentamiento contra el blanco, sin que se indique la puntuación, en un tiempo máximo de 30 segundos. El tiempo de calentamiento comienza cuando la orden de “YA” se ha dado y el último segundo (30º) deberá coincidir con la palabra “ALTO”.

8.14.8.2 Modalidad de Pistola Velocidad a 25 m.

8.14.8.2.1 Los tiradores empatados dispararán una (1) serie de cinco disparos con los mismos tiempos y condiciones que en la Final hasta que el empate se resuelva.

8.14.8.2.2 El resto de tiradores se retirarán inmediatamente después de que los resultados de la final hayan sido anunciados.

8.14.8.2.3 El desempate (shoot-off) comenzará sin retraso.

8.14.8.2.4 A los tiradores empatados, se les asignarán nuevos puestos de tiro, por sorteo, bajo la dirección del Jurado. Si hay más tiradores con la misma puntuación después de la serie de final, que grupos de blancos disponibles, la secuencia de tiro también se determinará por sorteo.

8.14.8.2.5 Cuando varios tiradores están empatados para más de un puesto, p. ej. dos tiradores empatados para la segunda plaza (plazas 2 y 3) y dos tiradores empatados para la quinta plaza (plazas 5 y 6), el empate para la posición más baja en la lista se romperá primero, seguido por la siguiente posición más alta hasta que todos los empates estén rotos.

8.14.8.2.5.1 Solamente será cambiado el orden para los desempates por petición especial de la **ISSF**.

8.14.8.2.6 Cada desempate comienza con una (1) serie de ensayo de cinco (5) disparos en cuatro (4) segundos.

8.14.8.3 Modalidad de Pistola Deportiva a 25 m.

8.14.8.3.1 Los tiradores empatados dispararán una (1) serie de cinco disparos con los mismos tiempos y condiciones que en la Final hasta que el empate se rompa.



- 8.14.8.3.2** El resto de tiradores se retirarán inmediatamente después de que los resultados de la final hayan sido clasificados.
- 8.14.8.3.3** El desempate (shoot-off) comenzará sin retraso.
- 8.14.8.3.4** Cuando varios tiradores están empatados para más de un puesto, p. ej. dos tiradores empatados para la segunda plaza (plazas 2 y 3) y dos tiradores empatados para la quinta plaza (plazas 5 y 6), el empate para la posición más baja en la lista se romperá primero, seguido por la siguiente posición más alta hasta que todos los empates están rotos.
- 8.14.8.3.4.1** Solamente será cambiado el orden para los desempates por petición especial de la **ISSF**.
- 8.14.9 Interrupciones:**
- 8.14.9.1** En caso de una **INTERRUPCIÓN ADMISIBLE**, el tirador podrá completar o repetir el disparo(s) o series sin efectuar, una vez durante la Final, incluyendo los desempates, si puede reparar o reemplazar su arma o munición dentro de los 3 minutos después de que se haya declarado la interrupción admisible. En el caso de una **INTERRUPCIÓN NO ADMISIBLE**, no se permitirá volver a tirar.
- 8.14.9.1.1** Si un disparo no ha sido efectuado debido a una interrupción, el tirador puede intentar corregir la interrupción en el tiempo restante. Tras intentar reparar una interrupción no podrá reclamar una **INTERRUPCIÓN ADMISIBLE**, a menos que alguna parte de la pistola esté suficientemente dañada como para impedir su funcionamiento.
- 8.14.9.1.2** En caso de una **INTERRUPCIÓN ADMISIBLE**, los resultados de todos los otros finalistas no deben mostrarse. Los otros finalistas deben esperar hasta que el tirador con interrupciones dispare (en el tiempo permitido). Después de esto, deben mostrarse todos los resultados juntos, y la final puede continuar.
- 8.14.10 Fallo de blancos**
- 8.14.10.1** Cuando ocurre una **avería en todos los blancos de la Final**, debe seguirse el siguiente procedimiento:
- 8.14.10.2** Los disparos/series completados (por todos los tiradores) se anotarán como **subtotal**.
- 8.14.10.3** Cuando la **interrupción es reparada** y es posible continuar la Final dentro de una hora, el resto de los disparos/series se completarán. Se permitirán cinco (5) minutos de disparos de ensayo ilimitados en las modalidades de Pistola diez metros y cincuenta metros, después de que los tiradores estén en su puesto. Se permitirá una serie de ensayo en las modalidades de Pistola a 25 m.
- 8.14.10.4** Si la interrupción **no puede corregirse** para permitir continuar la Final dentro de una hora de tiempo, el subtotal anotado (ver 8.14.10.2) se puntuará como el total final de la competición y los premios se entregarán sobre esta base.
- 8.14.10.5** Para los **resultados empatados**, todos los tiradores empatados se clasificarán de acuerdo con las Normas de **DESEMPATE**. El resultado final se contará como la última serie (ver 8.14.10.2).
- 8.14.10.6** **Cuando falla un solo blanco**, el tirador se desplazará a un puesto de reserva. Bajo la petición de los tiradores se les permitirá un periodo adicional de dos (2) minutos para disparos de ensayo, antes de repetir el disparo(s) de competición anteriormente fallado.


8.15.0 TABLA DE MODALIDADES DE PISTOLA

Modalidad	Seniors/ Damas	Número de disparos	Número de disparos por blanco de competición (solo blancos de papel)	Número de blancos de ensayo (solo blancos de papel)	Número de disparos de ensayo	Blancos	Puntuación y Parcheado	Tiempo	Tiempo de Preparación
Pistola Aire	Seniors Damas	60 40	1	4	Ilimitados antes de los disparos de competición	RTG 6.3.2.6	En la oficina de clasificación	1 hora, 45 min. 1 hora, 15 min.	10 minutos
Pistola 50 m.	Seniors	60	5	2	Ilimitados antes de los disparos de competición	RTG 6.3.2.5	En la oficina de clasificación	2 horas	10 minutos
Pistola Velocidad	Seniors	60	1 Blanco nuevo por tirador y tanda (5+30 disparos)	5	1 serie de 5 disparos en cada entrada	RTG 6.3.2.4	Después de la serie de 5 disparos	2 entradas de 30 disparos de 2 series de 5 disparos en 8, 6, 4 seg.	3 minutos
Pistola Deportiva 25 m.	Damas	60	5 blancos nuevos después de los 15 primeros disparos de competición en las fases de tiro rápido y por cada serie de cinco disparos en las fases de precisión	1	1 serie de 5 disparos en cada entrada	Fase de Precisión RTG 6.3.2.5 Fase de Tiro Rápido RTG 6.3.2.4	Después de cada serie de 5 disparos	Fase de Precisión: 30 disparos de 6 series de cinco tiros en 5 minutos Fase de Tiro Rápido: 30 disparos en 6 de cinco tiros por serie en el programa de Tiro Rápido	Fase de Precisión: 5 minutos Fase de Tiro Rápido: 3 minutos
Pistola Fuego Central	Seniors	60							
Pistola Standard	Seniors	60			1 serie de 5 disparos en 150 segundos solo	RTG 6.3.2.5		4 series de cinco disparos en 150, 20, 10 segundos	5 minutos



8.16.0 TABLA DE ESPECIFICACIONES DE PISTOLA. (VALORES MÁXIMOS)

S

Modalidad/ Pistola	1) Peso de la pistola 2) Peso del disparador	Caja de medidas (mm)	Longitud cañón Longitud miras	Empuñaduras	Otras especificaciones
Pistola Aire	1) 1500 g 2) 500 g	420 x 200 x 50	Solamente caja de medidas	Ver abajo	Solo puede cargarse con un (1) balín. Están permitidos los cañones perforados
Pistola 50 m.	1) Sin restricciones 2) Sin restricciones	Sin restricción	Sin restricción Sin restricción	Están permitidas las empuñaduras especiales	Solo pueden cargarse con un (1) cartucho. Está permitido que cubra la mano a condición de que no cubran la muñeca.
Pistola 25 m. Fuego Anular	1) 1400 g 2) 1000 g	300 x 150 x 50	153 mm 220 mm	Ver abajo	No está permitido freno de boca o cualquier otro dispositivo(s) que funcione de manera similar.
Pistola Fuego Central	1) 1400 g 2) 1360 g				

(a) Empuñaduras para Pistola Aire: Ninguna parte de la empuñadura o accesorios pueden tocar cualquier parte de la muñeca. El apoyo inferior de la mano debe extenderse en un ángulo no inferior a 90 grados de la empuñadura. Esto es aplicable al apoyo inferior, frontal, así como los laterales. Está prohibido cualquier curvatura ascendente del apoyo inferior y/o el apoyo del pulgar y/o una curvatura hacia abajo en el lado opuesto al del pulgar. El apoyo del pulgar debe permitir el movimiento libre ascendente del pulgar. La empuñadura no debe rodear la mano. Están permitidas las superficies curvas en la empuñadura o en el armazón, incluyendo el apoyo de la mano y/o el apoyo del pulgar, en dirección longitudinal a la pistola.

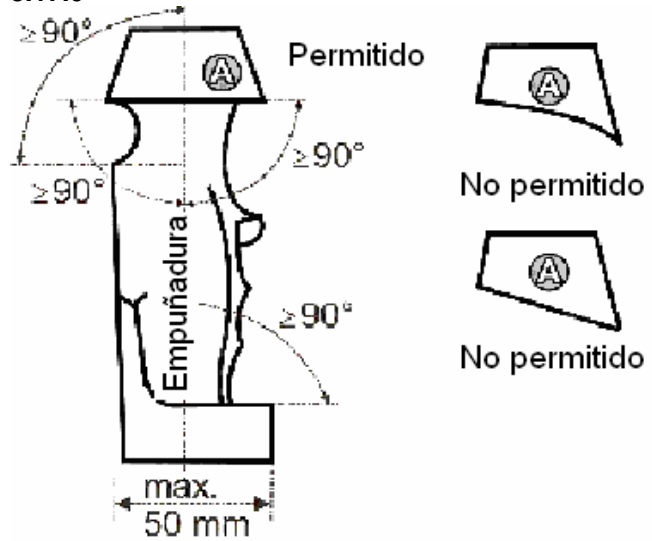
(b) Empuñaduras para Pistola 25 m: Nota, aplicar además (a): La parte trasera del armazón o la empuñadura, que apoya en la parte más alta de la mano entre el pulgar y el dedo índice, no debe ser más larga de 30 mm. La distancia se mide en la perpendicular a la prolongación de la línea central del cañón.

(c) El peso de la pistola se mide con todos los accesorios, incluyendo los contrapesos y el cargador sin cartuchos.

(d) Caja de medidas: El arma se mide con todos los accesorios puestos. Está permitida una **tolerancia** en la fabricación de la **caja de medidas rectangular** de 0,0 mm. a + 1,0 mm. en cada dimensión.



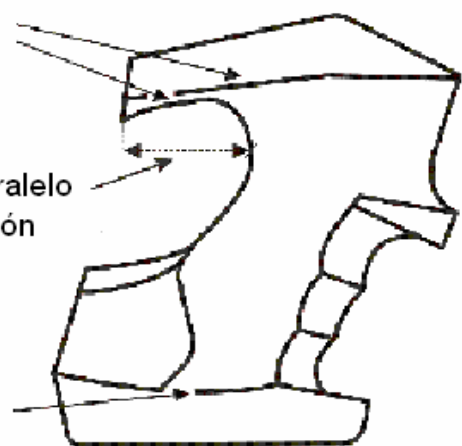
8.17.0



La curvatura en dirección longitudinal esta Permitida

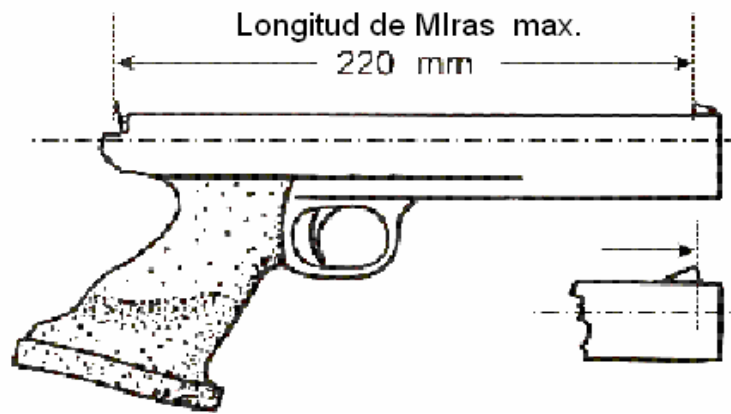
Solo Pistola a 25 m:
 ≤ 30 mm, medido en paralelo a la línea del eje del cañón

La curvatura en dirección longitudinal esta Permitida

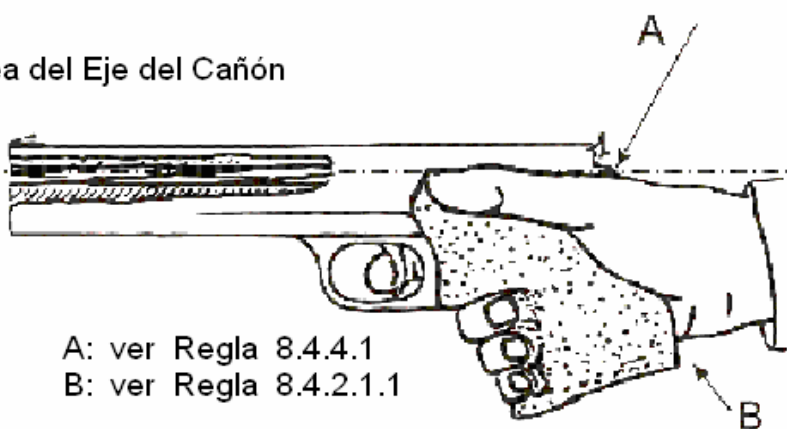


25 m Pistola Fuego Anular
25 m Pistola Fuego Central

Longitud de Miras max.
220 mm



Línea del Eje del Cañón



A: ver Regla 8.4.4.1
B: ver Regla 8.4.2.1.1



	Pistola Velocidad 25 metros. Hombres					A
	Cómputo de resultados en una interrupción					
Fase / tanda:	/	Series y tiempo	1 st / 2 nd 8s / 6s / 4s	Hora de la interrupción		
Nº de puesto de tiro		Nombre del tirador:				
Nº de dorsal:		Federación:		Fecha:		
En caso de interrupciones ADMISIBLES, poner "AM"; para interrupciones "NO ADMISIBLES", poner "NAM 0"; para DISPAROS NULOS, poner "0" (8.8.4.5.2.1.2):						
Disparo:	Monitor izquierdo	Monitor	Monitor central	Monitor	Monitor derecho	Total
Series:						
Competición						
Repetición de la interrupción:						
Resultado final:						
(El resultado final es igual al total de los valores más bajos de cada columna 8.8.4.5.2.1.4)						
Si es la segunda parte de una serie de 10 disparos, se debe anotar el total de los 5 primeros disparos; si no, se deja en blanco.			Resultado de los 5 disparos previos:		Resultado correcto de los 10 disparos:	
Firma del Árbitro:			Nombre del árbitro (letra de imprenta):			
Firma del miembro del Jurado:			Nombre del miembro del Jurado (Letra de imprenta.):			
Firma del Árbitro de Clasificación:			Firma del Jurado de Clasificación:			
Confirmación de la intervención manual sobre el resultado informatizado del ordenador de clasificación					Firma del Responsable Técnico:	
Firma del Jurado de Clasificación:			Nº de referencia de la corrección:			

NOTA: Una vez cumplimentado por el Árbitro, éste formulario debe enviarse inmediatamente a la Oficina de Clasificación.



		Pistola 25 metros. Mujeres				B
		Precisión / Tiro Rápido Cómputo de resultados de una interrupción				
Fase:		Serie s:	1 st / 2 nd / 3 rd / 4 th / 5 th / 6 th		Hora de la interrupción:	
Nº Puesto de tiro:		Nombre de la tiradora:				
Nº de dorsal:		Federación:		Fecha:		
En caso de interrupciones ADMISIBLES, poner "AM"; para interrupciones "NO ADMISIBLES", poner "NAM 0"; para DISPAROS NULOS, poner "0" (8.8.4.5.2.2.3):						
Disparo: Series:	1	2	3	4	5	Total
Competición						
Disparos restantes:						
Resultado final:						
(El resultado final es igual al total del resultado de los 5 disparos más bajos 8.8.4.5.2.2.4)						
Si es la <u>segunda parte de una serie de 10 disparos</u> , se debe anotar el total de los 5 primeros disparos; si no, se deja en blanco.		Resultado de los 5 disparos previos:		Resultado correcto de los 10 disparos:		
Firma del Árbitro:		Nombre del Árbitro (Letra de imprenta):				
Firma del miembro del Jurado:		Nombre del miembro del Jurado (letra de imprenta)				
Firma del Árbitro de Clasificación:		Firma del miembro del Jurado de Clasificación:				
Confirmación de la intervención manual sobre el resultado informatizado del ordenador de clasificación		Firma del responsable Técnico:				
Firma del miembro del Jurado de Clasificación:		Nº de referencia de la corrección:				

NOTA: Una vez cumplimentado por el Árbitro, éste formulario debe enviarse inmediatamente a la Oficina de Clasificación.



		Pistola Fuego Central 25 m. Hombres Precisión / Tiro Rápido Cómputo de resultados de una interrupción				C	
Fase:		Serie s:		1 st / 2 nd / 3 rd / 4 th / 5 th / 6 th		Hora de la interrupción:	
Nº Puesto de tiro:		Nombre del tirador:					
Nº de dorsal:		Federación:			Fecha:		
En caso de interrupciones ADMISIBLES, poner "AM"; para interrupciones "NO ADMISIBLES", poner "NAM 0"; para DISPAROS NULOS, poner "0" (8.8.4.5.2.2.3):							
Shot:		1	2	3	4	5	Total
Series:							
Competición							
Disparos restantes:							
Resultado final:							
(El resultado final es igual al total del resultado de los 5 disparos 8.8.4.5.2.2.4)							
Si es la segunda parte de una serie de 10 disparos, se debe anotar el total de los 5 primeros disparos; si no, se deja en blanco.				Resultado de los 5 disparos previos:			Resultado correcto de los 10 disparos:
Firma del Árbitro:					Nombre del Árbitro (Letra de imprenta):		
Firma del miembro del Jurado:					Nombre del miembro del Jurado (letra de imprenta)		
Firma del Árbitro de Clasificación:					Firma del miembro del Jurado de Clasificación:		
Confirmación de la intervención manual sobre el resultado informatizado del ordenador de clasificación						Firma del responsable Técnico:	
Firma del miembro del Jurado de Clasificación:						Nº de referencia de la corrección:	


NOTA: Una vez cumplimentado por el Árbitro, éste formulario debe enviarse inmediatamente a la Oficina de Clasificación.



		Pistola Stándard 25 m. Hombres Cómputo de resultados de una interrupción			D		
Fase:		Series y	1 st / 2 nd / 3 rd / 4 th		Hora de la interrupción:		
		Fase:	150 / 20 / 10 sec.				
Nº Puesto de tiro:		Nombre del tirador:					
Nº de dorsal:		Federación:			Fecha:		
En caso de interrupciones ADMISIBLES, poner "AM"; para interrupciones "NO ADMISIBLES", poner "NAM 0"; para DISPAROS NULOS, poner "0" (8.8.4.5.2.1.6):							
Disparo:		1	2	3	4	5	Total
Series:							
Competición							
Serie de repetición:							
Resultado final:							
(El resultado final es igual al total del resultado de los 5 disparos más bajos 8.8.4.5.2.1.5)							
Si es la segunda parte de una serie de 10 disparos, se debe anotar el total de los 5 primeros disparos; si no, se deja en blanco.			Resultado de los 5 disparos previos:			Resultado correcto de los 10 disparos:	
Firma del Árbitro:		Nombre del Árbitro (Letra de imprenta):					
Firma del miembro del Jurado:		Nombre del miembro del Jurado (letra de imprenta)					
Firma del Árbitro de Clasificación:		Firma del miembro del Jurado de Clasificación:					
Confirmación de la intervención manual sobre el resultado informatizado del ordenador de clasificación					Firma del responsable Técnico:		
Firma del miembro del Jurado de Clasificación:					Nº de referencia de la corrección:		


NOTA: Una vez cumplimentado por el Árbitro, éste formulario debe enviarse inmediatamente a la Oficina de Clasificación.



	HOJA PARA INFORMES DE INCIDENCIAS EN GALERÍA	IR			
Nº de registro del informe de incidencia: (Se debe guardar una copia en el Registro del Campo)					
Fecha del incidente:		Hora del incidente:			
Prueba:		Fase:		Puesto de Tiro :	
Nombre del tirador:				Tanda:	
Nº de dorsal:		Federación:		Series:	
Breve resumen de la incidencia:					
Firma del Árbitro de Galería que elabora el informe:		Nombre:		Hora:	
Firma del miembro del Jurado:		Nombre:		Hora:	
Firma del Árbitro de Clasificación:		Nombre:		Hora:	
Firma del miembro del Jurado de Clasificación:		Nombre:		Hora:	
Firma del Responsable Técnico:		Nombre:		Hora:	
Referencia del resultado rectificado:		Ref:			

NOTA: Una vez cumplimentado por el Árbitro, éste formulario debe enviarse inmediatamente a la Oficina de Clasificación.



	OFICINA DE CLASIFICACIÓN Hoja de reclamación por puntuación	PR	
Prueba:			
Fase:		Eliminatoria / Clasificación:	
Resultado preliminar enviado por (nombre):		Hora:	
Fecha:	Hora límite de reclamación:	Hora:	
No hay reclamación (nombre):		Resultados confirmados:	
O...			
Reclamación remitida (Ver formulario de reclamación adjunto)		Hora de recepción de la reclamación:	
Resultados aún no confirmados			
Firma del Árbitro de Clasificación:		Hora:	
Firma del miembro Jurado de Clasificación:		Hora:	
Firma del Responsable Técnico de Resultados:		Ref:	

NOTA: Una vez cumplimentada por el Comité de Organización, este formulario debe ser enviado inmediatamente a la Oficina de Clasificación.



		INTERRUPCIONES A 25 m.										I. S. S. F.		
Fecha			Hora			Tanda			Puesto			Núm. De Dorsal		
Nombre del Tirador:										Federación:				
Para interrupción ADMISIBLE, poner "AM" ; para NO ADMISIBLES, poner "NAM 0"; para DISPAROS NULOS, poner "0" (8.8.4.5.2.1.2 P. Velocidad); (8.8.4.5.2.2.3 P. Damas y F. Central) y (8.8.4.5.2.1.6 P. Standard)														
PISTOLA VELOCIDAD											A			
1ª Fase	2ª Fase	Serie	8"	8"	6"	6"	4"	4"						
		Monitor Izquierdo	Monitor	Monitor Central	Monitor	Monitor Derecho								
Competición							TOTAL							
Repetición														
Resultado Final														
(El resultado final es igual al total de los valores más bajos de cada columna 8.8.4.5.2.1.4)														
PISTOLA DAMAS Y FUEGO CENTRAL											B / C			
PREC.	T. RAP.	1ª SERIE	2ª SERIE	3ª SERIE	4ª SERIE	5ª SERIE	6ª SERIE							
Competición		Completa/Repite			Resultado final			TOTAL						
(El resultado final es igual al total del resultado de los 5 disparos 8.8.4.5.2.2.4)														
PISTOLA STANDARD											D			
150"	20"	10"		1ª SERIE	2ª SERIE	3ª SERIE	4ª SERIE							
Competición		Repetición			Resultado Final			TOTAL						
(El resultado final es igual al total del resultado de los 5 disparos más bajos 8.8.4.5.2.1.5)														
Si es la segunda parte de una serie de 10 disparos, se debe anotar el total de los 5 primeros disparos; si no, se deja en blanco.				Resultado de los 5 disparos previos:				Resultado correcto de los 10 disparos:						
Firma del Árbitro:					Nombre del Árbitro (Letras de Imprenta)									
Firma del Miembro del Jurado					Nombre del Miembro del Jurado (Letra de Imprenta)									
Firma del Árbitro de Clasificación:					Firma del Miembro del Jurado de Clasificación									
Confirmación de la intervención manual sobre el resultado informatizado del ordenador de clasificación							Firma del Responsable Técnico							
Firma del Miembro del Jurado de Clasificación							Nº de referencia de la corrección:							

NOTA: Una vez cumplimentado por el Árbitro, este formulario debe enviarse inmediatamente a la Oficina de Clasificación.



8.18.0	ÍNDICE	
25 m Calibre - Margen		8.4.4.3
25 m Competiciones - Exceso de disparos de ensayo		8.6.6.2.2.1.2
25 m Competiciones - Interrupción durante las series de pruebas		8.8.4.2
25 m Competiciones - Interrupción : Series interrumpidas		8.8.4.5.4
25 m Competiciones - Órdenes incorrectas - Penalización		8.6.6.3.3
25 m Competiciones - Puntuación - Supervisión del Jurado - Blancos de papel		8.11.2.3
25 m Competiciones - Carga de más de 5 cartuchos		8.6.4.7.3.1
25 m Competiciones - Carguen		8.6.4.7.3
25 m Competiciones - Descarguen		8.6.4.7.4
25 m Competiciones - Determinación de la causa de interrupción		8.8.4.4
25 m Competiciones - Determinación: Aceptable / No Aceptable la interrupción		8.8.4.5
25 m Competiciones - Disparos en exceso		8.6.8
25 m Competiciones - Disparos rasgados - Blancos de papel		8.11.2.2
25 m Competiciones - Disparos tempranos o tardíos - Penalización		8.6.6.2.3.1
25 m Competiciones - Exceso de disparos		8.6.6.2.2.1.
25 m Competiciones - Interrupción		8.8.4
25 m Competiciones - Interrupción : Repetición / Completar las series		8.8.4.5.3
25 m Competiciones - Interrupciones de más de 15 minutos		8.6.5.2.1
25 m Competiciones - Interrupciones No aceptables		8.8.4.3.2
25 m Competiciones - Órdenes incorrectas		8.6.6.3
25 m Competiciones - Puntuación - Blancos de papel		8.11.2
25 m Competiciones - Puntuación oficial en la Galería - Blancos de papel		8.11.3
25 m Competiciones - Señalización / Registro - Blancos de papel		8.11.2.4
25 m Competiciones - Tiempo		8.6.9
25 m Competiciones - Comienzo del tiempo		8.6.4.7.1
25 m Competiciones - Control de los tiempos		8.6.4.7.2
25 m Competiciones - Corrección de una interrupción		8.8.4.1.1
25 m Competiciones - Disparos tempranos o tardíos		8.6.6.2.3
25 m Competiciones - Fuego cruzado		8.6.6.4.3
25 m Competiciones de Pistola - Fallo del Sistema de Blancos Electrónicos		8.8.5.6
25 m Competiciones de Pistola - Fallo un blanco		8.8.5.6.4
25 m Competiciones de Pistola - Queja sobre fallo o error en un disparo		8.8.5.6.5
25 m Interrupción - Completar la competición - determinación del Jurado		8.8.3.3
25 m Pistola / 25 m Fuego central - Fase de Precisión		8.6.4.9.2
25 m Pistola / 25 m Fuego central - Completar		8.8.4.5.2.2
25 m Pistola / 25 m Fuego central - Disparos tardíos en la fase de Precisión		8.6.6.2.3.2
25 m Pistola / 25 m Fuego central - Fase de tiro rápido		8.6.4.9.3
25 m Pistola / 25 m Fuego central - Interrupciones		8.6.5.2.3
25 m Pistola / 25 m Fuego central - Programa		8.6.4.9
25 m Pistola / 25 m Fuego central - Puntuación en una Interrupción Admisible		8.8.4.5.2.2
25 m Pistola / 25 m Fuego central - Series de ensayo		8.6.4.9.1
25 m Pistola/ 25 m Fuego central - Comienzo de la series		8.6.4.9.4
50 m Pistola - Calibre		8.4.5
50 m Pistola - Cargar		8.4.5.1
50 m Pistola - Eliminatorias		8.7.3



50 m Pistola - Guantes	8.4.5.2
50 m Pistola - Si la competición se divide en 2 partes	8.6.4.6
Accesorios	8.4.10
Advertencia	8.4.7.6
Alteración del equipo después del control	8.10.7
ALTO	8.2.6
Amonestación - Registrar en el informe de incidentes	8.9.6.1.1
Amonestación - Expresada en términos - Tarjeta amarilla	8.9.6.1.1
Anulación de un disparo	8.6.6.4.1.5
Anulación de un disparo - El tirador no disparó: confirmado	8.6.6.4.1.5.1
Anulación de un disparo - Información de que falta disparo por otro tirador	8.6.6.4.1.5.2
Aplicación de las normas para todas las Competiciones	8.1.1
Árbitro de Foso - Blancos de Papel	8.5.5
Árbitro de Foso - Blancos Electrónicos	8.5.5.3
Árbitro de Galería	8.5.2
Árbitros Técnicos - Blancos Electrónicos	8.5.6
Ayudas durante la competición	8.9.5
Blancos de papel - 10 m Pistola Aire	8.6.3.1.1
Blancos de papel - 10 m Pistola Aire: cambio de blancos	8.6.3.1.1.1
Blancos de papel - 10 m Pistola Aire: dejar detrás los blancos después de 10 disparos	8.6.3.1.1.2
Blancos de papel - 50 m Pistola	8.6.3.1.2
Blancos de papel - 50 m Pistola: cambio de blancos	8.6.3.1.2.1
Blancos de papel - 50 m Pistola: cambio demasiado lento	8.6.3.1.2.2
Blancos de papel - manejo de blancos	8.6.3.1
Blancos Electrónicos	8.6.3.2
Blancos Electrónicos - Procedimiento de Examen	8.5.7.6.1
Blancos Electrónicos - Responsabilidad del tirador	8.6.3.2.1
Blancos testigos	8.6.3.3
Blancos testigos 25 m	8.6.3.31
Blancos testigos 25 m - Blancos Electrónicos /1 m por detrás	8.6.3.3.2
Caja de medida	8.16.0
Cambiador de Blancos	8.5.9
Cambio de blancos lento: Blancos de Papel - 50 m Pistola	8.6.3.1.2.2
Cambio de pistola	8.6.6.1.2
Campos de tiro y blancos	8.3.0
Cañones	8.16.0
Cargar antes de la voz de CARGUEN / YA	8.2.5.4
Cartulinas de 10 m / 50 m - Blancos Electrónicos	8.6.3.5
Cazavainas	8.4.2.5
Clasificación Jurado - Decisiones / Blancos Electrónicos	8.13.4.2.3.2
Clasificación Jurado - Blancos Electrónicos	8.5.7.6
Clasificación Jurado - Decisiones / Blancos de papel	8.13.4.3.3
Colocación de los puestos de tiro	8.7.0
Colocación de los puestos de tiro - 25 m	8.7.4
Comienzo	8.6.4.2
Compensadores	8.16.0
Competición 25 m	8.6.4.7



Competición 25 m - Derecho una interrupción	8.8.4.1
Competición 25 m - Interrupciones aceptables	8.8.4.3.1
Competiciones de hombres	8.1.4
Competiciones de mujeres	8.1.4
Competiciones Oficiales	8.5.0
Conocimiento de las Normas	8.1.2
Contacto con el tirador por parte del Delegado de Equipo	8.9.5.2
Contacto con el tirador por parte del tirador	8.9.5.1
Continuar disparando después de ALTO	8.2.6
Control del Equipo	8.10.0
Control del Equipo - Alteración de equipo y pistolas	8.10.6
Control del Equipo - Información de tiradores y equipos	8.10.3
Control del Equipo - Obligaciones del Comité de Organización	8.10.1
Control del Equipo - Registro	8.10.5
Control del Equipo - Re-inspección	8.10.8
Control del Equipo - Supervisión del Jurado	8.10.4
Control del Equipo - Validez	8.10.9
Control del Equipo sobre la seguridad	8.2.4
Control No pasado por la pistola o el equipo	8.6.6.1.1
Conversaciones cerca del puesto de tiro	8.9.1
Deberes y funciones del Secretario de Puesto - Blancos de Papel	8.5.3
Deberes y funciones del Secretario de Puesto Segundo - Blancos de Papel	8.5.8
Decisiones de la Clasificación del Jurado / Blancos de Papel	8.13.4.3.3
Decisiones de la Clasificación del Jurado / Blancos Electrónicos	8.13.4.2.3.2
Demasiados disparos - 25 m	8.6.6.2.2.1.1
Demasiados disparos de prueba - 25 m	8.6.6.2.2.1.2
Demasiados disparos por blanco - 2 sucesos	8.6.6.2.1.2.1
Demasiados disparos por blanco - Más de 2 sucesos	8.6.6.2.1.2.1
Demasiados disparos por blanco - Transferencia de los disparos excesivos	8.6.6.2.1.2.2
Derecho del Jurado - Equipo y Vestimenta	8.4.1.1
Descalificación - Levantamiento de la pistola demasiado pronto	8.6.1.4
Descalificación - Por violación de las normas	8.9.6.5.2
Descalificación - Tarjeta roja	8.9.6.3
Descalificación - Tocar la pistola o la recámara sin permiso	8.2.7,1
Descalificación - Un tirador molesta a otro	8.9.6.6
Descalificación - Violación de las normas de seguridad	8.9.6.8
Descalificación en la Final - Ranking	8.9.6.3.1
Desempates - General	8.12.0
Desempates - Para entrar en la Final	8.12.2.5
Desempates - Tirada de desempate en Pistola Velocidad	8.12.2.5.2
Disparador Electrónico	8.4.2.4
Disparo extra - Dirigido - 10 m / 50 m	8.8.5.4.2
Disparo extra - Examen del Jurado - 10 m / 50 m	8.8.5.4.4
Disparo extra - No localizado	8.8.5.4.6
Disparo extra - Registrado e indicado - 10 m / 50 m	8.8.5.4.3
Disparos antes de la orden de CARGUEN / YA	8.2.5.5
Disparos después de la orden de DESCARGUEN / ALTO	8.2.5.5
Disparos excesivos - 25 m	8.6.8



Disparos irregulares	8.6.6.2
Disparos irregulares - 10 m / 50 m Pistola	8.6.6.2.1
Disparos rasgados 25 m - Blancos de Papel	8.11.2.2
Disparos tardíos en la Etapa de Precisión - 25 m Pistola / 25 m Fuego Central	8.6.6.2.3.2
Distribución de puestos de tiro - Principios Básicos	8.7.1
Dorsales	8.4.7.5
Eje del cañón - 25 m	8.4.4.1
Ejercicios de puntería	8.2.5.3
Elegibilidad del tirador	8.4.7.6
Eliminatorias - 50 m	8.7.3
Eliminatorias - Anuncio de la Clasificación lo antes posible	8.7.3.1.2
Eliminatorias - Competición completa	8.7.3.1.1
Eliminatorias - Empates	8.7.3.4
Eliminatorias - Equipos	8.7.3.2
Eliminatorias - Fórmula para la Clasificación	8.7.3.1.3
Eliminatorias - Número de tandas	8.7.3.2.1
Eliminatorias - Tirador no Clasificado	8.7.3.3
Empate por Equipos	8.12.3
Empates - Eliminatorias	8.7.3.4
Empates Individuales	8.12.1
Empates Individuales - Puntuaciones Perfectas	8.12.1.1
Empates Individuales 10 m / 50 m / 25m	8.12.2
Empates Individuales para los tres primeros puestos en Modalidades No Olímpicas 25m	8.12.2.6
Empuñaduras	8.4.2.1
Entrenamientos - Familiarización con el Sistema de Blancos Electrónicos por parte del tirador	8.6.3.2.1
Equipo y munición	8.4.0
Equipos - Asignación de los puestos	8.7.1.1
Exceso de disparos - Cuenta atrás	8.6.6.2.1.2.3
Fallo de todos los blancos de la galería	8.8.5.1
Fallo de un solo blanco - 10 m / 50 m	8.8.5.3
Fallo de un solo blanco - 25 m	8.8.5.6.4
Fallo del papel o de la goma o banda	8.8.5.5
Fallo del Sistema de Blancos Electrónicos - 10 m / 50 m	8.8.5.2
Fallo del Sistema de Blancos Electrónicos - 25 m	8.8.5.6
Fallo del Sistema de Blancos Electrónicos / Blancos de Papel	8.8.5
Filtros	8.4.2.3.1
Filtros	8.4.2.3.1 +2
Finales - Empate 25 m Pistola Velocidad	8.14.8.2
Finales - Empate 25 m Pistola	8.14.8.3
Finales - Tiempo de Preparación 10 m / 50 m	8.14.4.2
Finales - Tiempo de Preparación 25 m	8.14.4.3
Finales - 10 m / 50 m Pistola Anuncio de los tiros	8.14.6.1.5.1
Finales - 10 m / 50 m Pistola Disparos de Ensayo	8.14.6.1.1
Finales - 10 m / 50 m Pistola Órdenes	8.14.6.1.5
Finales - 10 m / 50 m Pistola Procedimiento de Competición	8.14.6.1
Finales - 10 m / 50 m Pistola: Disparos antes de YA o después de ALTO	8.14.6.1.5.3



Finales - 10 m / 50 m Pistola: más de un disparo	8.14.6.1.5.4
Finales - 25 m Pistola	8.14.6.3
Finales - Blancos - Número de Blancos	8.14.3
Finales - Clasificación	8.14.2
Finales - Comienzo	8.14.5
Finales - Control del Gatillo antes de la Final	8.14.4.1.2
Finales - Decisiones de empate	8.14.8
Finales - Descalificación - ranking	8.9.6.3.1
Finales - Descarga de gas	8.14.4.4
Finales - Dorsales	8.14.2.1
Finales - Ejercicios de puntería	8.14.6.1.5.6
Finales - El tiempo de Presentación debe de estar anunciado en el Programa	8.14.4.1.1
Finales - Empate 10 m / 50 m Pistola	8.14.8.1
Finales - Fallo de todos los blancos	8.14.10.1
Finales - Idioma	8.14.4
Finales - Interrupción de un solo blanco	8.14.10.6
Finales - Interrupción aceptada	8.14.9.1
Finales - Interrupción no aceptada	8.14.9.1
Finales - Interrupciones	8.14.9
Finales - Marcador	8.14.7.4
Finales - Pistola Velocidad	8.14.6.2
Finales - Presentación de los Finalistas	8.14.4.2 & 3
Finales - Presentación en la Galería	8.14.4.1
Finales - Procedimiento de Competición	8.14.6
Finales - Programa	8.14.4
Finales - Prohibido el Tiro en Seco	8.14.6.1.5.6
Finales - Protestas	8.14.7.3
Finales - Pruebas	8.14.1
Finales - Puestos	8.14.2.2
Finales - Retraso del comienzo	8.14.5
Finales - Tiempo de Preparación	8.14.4.5
Finales - Tirador no preparado a tiempo	8.14.5.1
Finales - Uso de porta blancos	8.14.6.1.5.5
Finales en Modalidades Olímpicas	8.14.0
Firma - Puntuación en Blancos Electrónicos	8.6.3.2.3
Flash - Fotografías	8.4.1.6
Freno de boca	8.16.0
Fuego Central - Calibre	8.4.4.4
Fuego cruzado	8.6.6.4
Fuego cruzado - 25 m	8.6.6.4.3
Fuego cruzado - Anulación de un disparo	8.6.6.4.1.5
Fuego cruzado - Conformidad del Árbitro de Galería - El tirador no disparó	8.6.6.4.1.3
Fuego cruzado - Negación del tirador	8.6.6.4.1.2
Fuego cruzado - No conformidad del Árbitro de Galería	8.6.6.4.1.4
Fuego cruzado - Puntuación	8.6.6.4.1
Fuego cruzado - Un tirador recibe un disparo de otro tirador	8.6.6.4.1.1
Fumar	8.4,1.5



General - Interrupción de una Pistola - reparación / información	8.8.1
General de Pistola y Equipo	8.4.1
General Pistola	8.1.0
Grado de las Tarjetas de penalización	8.9.6.4
Hoja de Control 25 m - Blancos Electrónicos	8.6.3.4
Imposición de penalizaciones	8.9.6.1
Indicadores de viento	8.4.1.2
Información falsa	8.9.6.7
Informar al Jurado - Disparo Extra - 10 m / 50 m Pistola	8.8.5.4.3
Informar al Tirador	8.9.4
Infracciones - Graduadas por el Jurado	8.9.6.5
Infracciones de las normas	8.9.6.5.1
Infracciones y Normas Disciplinarias	8.6.6
Infracciones y Normas Disciplinarias - Actuación / Examen del Jurado	8.6.6.1
Interrupción - Completar la competición - Determinación del Jurado - 25 m	8.8.3.3
Interrupción - Continuar con otra Pistola de 25 m	8.8.3.4
Interrupción - Impreso correspondiente	8.8.4.6
Interrupción - Pistola de 25m suplente - - Equipo de Control	8.8.3.5
Interrupción - Series de Ensayo 25 m	8.8.3.6
Interrupción - Tiempo extra para reparar la Pistola de Extra 25 m Pistola, concedido por el Jurado	8.8.3.2
Interrupción - Tiempo máximo para reparar o reemplazar la pistola de 25 m	8.8.3.1
Interrupción 25 m - Sustitución de la pistola - Paso de Control	8.8.3.5
Interrupción Continuar con otra pistola 25 m	8.8.3.4
Interrupción de la Pistola - Información del Jurado	8.8.1.1
Interrupción de la Pistola - Reparación de la pistola aceptada	8.8.1.
Interrupciones	8.8.0
Interrupciones - 10 m / 50 m Pistola - cambio de puesto	8.6.5.1.3
Interrupciones - 10 m / 50 m Pistola - más de 3 minutos	8.6.5.1.1
Interrupciones - 10 m / 50 m Pistola - más de 5 minutos	8.6.5.1.3
Interrupciones - 25 m / Fuego Central	8.6.5.2.3
Interrupciones - Pistola Velocidad / Pistola Standard	8.6.5.2.2
Interrupciones Aceptadas - 25 m	8.8.4.3.1
Interrupciones más de 15 minutos - 25 m	8.6.5.2.1
Interrupciones No Aceptables - 25 m	8.8.4.3.2
Jefe de Árbitros de Galería - Deberes y Funciones	8.5.1
Jefe de Equipo	8.9.2
Jefe de Equipo - Responsabilidades	8.9.3
Jurado - Funcionamiento de los Blancos demasiado lento	8.6.3.1.2.2
Jurado - Línea de blancos / Blancos de Papel - calibrador	8.5.7.3
Jurado - Tiempo extra concedido por el Jurado	8.6.5.1.3
Jurado - Árbitro de Galería / Clasificación	8.5.0
Jurado - Clasificación / Blancos Electrónicos	8.5.7.6
Jurado - Línea de blancos / Blancos de Papel	8.5.7
Lentes correctoras	8.4.2.3.2
Llegada tarde a una Competición	8.6.6.1.3
Manejo de las Armas - Autodisciplina	8.2.2
Manejo de las Armas - No mover de la línea de tiro	8.2.5



Manejo de los Blancos	8.6.3
Medidas del cañón - Pistola de 25 m	8.4.4.2
Miembros del Jurado en la Línea de Blancos / Blancos de Papel	8.5.7
Miembros del Jurado en la Línea de Blancos / Blancos de Papel - insertar el calibrador	8.5.7.3
Miras	8.4.2.3
Misma pistola en todas las tandas y series	8.4.1.1.1
Molestias	8.6.7
Molestias - Reclamación no justificada	8.6.7.2
Molestias - Reclamación no justificada - penalización de puntos	8.6.7.2.2.4
Molestias - Reclamación justificada	8.6.7,1
Molestias de otro tirador	8.9.6.6
Monitor - Visibilidad	8.6.3.2.2
Munición	8.4.6
Munición "mágnium"	8.4.6
Muñeca - Visible, libre de soportes	8.6.1.1
No firmar - Blancos Electrónicos	8.6.3.2.4
No mostrar la Hoja de Control	8.6.6.1.4
Normas de Competición	8.6.4
Normas de conducta para tiradores y Delegados de Equipo	8.9.0
Normas de desempate 25 m	8.12.2.6.2
Normas Específicas para todas las pruebas a 25 m	8.4.4
Normas para todas las Pistolas	8.4.2
Número de tandas - Eliminatorias	8.7.3.2.1
Ocultación de una violación de las normas	8.9.6.5.2
Operador de Blancos - Blancos de papel	8.5.4
Órdenes o voces incorrectas - 25 m	8.6.6.3
Parar de disparar dicho por un Miembro de Jurado / Árbitro de Galería por Seguridad	8.2.3
Parcheador	8.5.10
Patrocinadores, publicidad	8.4.7.6
Penalización - Exceso de disparos por blanco	8.6.6.2.1.2.1
Penalización de puntos - 25 m - Exceso de disparos	8.6.6.2.2.1.1
Penalización de puntos - 25 m - Exceso de disparos de prueba	8.6.6.2.2.1.2
Penalización de puntos - Carga de aire o gas liberada -10m	8.6.4.5.1
Penalización de puntos - Carga más de 5 cartuchos	8.6.4.7.3.1
Penalización de puntos - Disparos tempranos o tardíos - 25 m	8.6.6.2.3.1
Penalización de puntos - Disturbios - Demanda no justificada	8.6.7.2.2.4
Penalización de puntos - Falsa información	8.9.6.7
Penalización de puntos - General / por series	8.9.8
Penalización de puntos - Levantamiento del brazo demasiado pronto	8.6.1.4
Penalización de puntos - No aprobación de la pistola o el equipo	8.6.6.1.1
Penalización de puntos - No presentar la Tarjeta de Control	8.6.6.1.4
Penalización de puntos - Reclamación injustificada - 25 m	8.6.6.3.3
Penalización de puntos - Reclamaciones sobre Blancos Electrónicos durante las series de ensayo	8.8.5.3.2
Penalización de puntos - Registro de un incidente	8.9.6.2
Penalización de puntos - Retraso de un tirador	8.9.6.9
Penalización de puntos - Tarjeta verde	8.9.6.2



Penalización de puntos - Tiempos - 25 m - Reclamaciones injustificadas	8.6.9.2
Penalización de puntos - Un tirador molesta a otro	8.9.6.6
Penalización de puntos - Violación de las normas de ayuda	8.9.5.3
Penalización de puntos - Violaciones de las Normas	8.9.6.5.1
Penalizaciones por la violación de las normas	8.9.6
Peso del Disparador - Medir - 3 intentos máximos	8.4.2.6.1
Peso del Disparador - Medir - chequeos aleatorios	8.4.2.6.3
Peso del Disparador - en la Galería - Disposición de los tiradores	8.4.2.6.2
Peso del Disparador - Medir	8.4.2.6
Pistola 10 m - Liberación de aire o gas durante la competición	8.6.4.5.2
Pistola 10 m - Calibre	8.4.3
Pistola 10 m - Cambio de bombona de gas / aire durante la competición	8.6.4.5.3
Pistola 10 m - Cargar	8.4.3.1
Pistola 10 m - Interior de la galería - asignación de puestos	8.7.2
Pistola 10 m - Liberación de aire o gas en el tiempo de preparación	8.6.4.5.1
Pistola 10 m - Normas específicas	8.6.4.5
Pistola 10 m - Recarga de la bombona	8.6.5.1.2
Pistola 10 m - Tiro en seco durante la competición	8.6.4.5.2
Pistola 10 m / 50 m - Cambio de puesto	8.6.5.1.3
Pistola 10 m / 50 m - Demasiados disparos en un blanco de papel	8.6.6.2.1.2
Pistola 10 m / 50 m - Disparos de prueba - Interrupción	8.8.2.2
Pistola 10 m / 50 m - Disparos de prueba después del primer disparo de competición	8.6.4.4.2
Pistola 10 m / 50 m - Cambio puesto de reserva	8.8.5.4.8
Pistola 10 m / 50 m - Comienzo	8.6.4.4.1
Pistola 10 m / 50 m - Demasiados disparos	8.6.6.2.1.1
Pistola 10 m / 50 m - Determinación de No Conformidad de fuego cruzado	8.6.6.4.2.2
Pistola 10 m / 50 m - Disparo antes e la voz de YA	8.6.4.4.3
Pistola 10 m / 50 m - Disparo después del final	8.6.4.4.3
Pistola 10 m / 50 m - Disparo e prueba en blanco de competición o en el de otro tirador	8.6.6.4.2.1
Pistola 10 m / 50 m - Disparo extra – anulación del último disparo	8.8.5.4.5
Pistola 10 m / 50 m - Disparo extra - Determinación del jurado	8.8.5.4.4
Pistola 10 m / 50 m - Disparo extra – apuntando al blanco	8.8.5.4.2
Pistola 10 m / 50 m - Disparo extra – no registrado en el monitor	8.8.5.4.8
Pistola 10 m / 50 m - Disparos de prueba	8.6.4.4.2
Pistola 10 m / 50 m - Disparos irregulares	8.6.6.2.1
Pistola 10 m / 50 m - Fallo de la pantalla	8.8.5.3
Pistola 10 m / 50 m - Fallo del Sistema de Blancos Electrónicos	8.8.5.2
Pistola 10 m / 50 m - Finalización	8.6.4.4.4.2
Pistola 10 m / 50 m - Interrupción del arma	8.8.2
Pistola 10 m / 50 m - Interrupciones más de 3 minutos	8.6.5.1.1
Pistola 10 m / 50 m - Interrupciones más de 5 minutos	8.6.5.1.3
Pistola 10 m / 50 m - No fallo del tirador - Interrupción	8.8.2.3
Pistola 10 m / 50 m - Normas de Competición	8.6.4.4
Pistola 10 m / 50 m - Penalización Disparos antes de la voz de YA	8.6.4.4.3
Pistola 10 m / 50 m - Reclamaciones sobre en la pantalla de un tiro	8.8.5.4
Pistola 10 m / 50 m - Reclamaciones sobre los Blancos Electrónicos durante las series de prueba	8.8.5.3.1



Pistola 10 m / 50 m - Tiempo máximo para reparar o reemplazar el arma – Interrupción	8.8.2.1
Pistola 10 m / 50 m - Tiempo restante	8.6.4.4.4
Pistola 10 m / 50 m - Tiro No localizado	8.8.5.4.7
Pistola 10 m / 50m – Penalización por fuego cruzado	8.6.6.4.2.1
Pistola abierta en la mesa	8.2.5.6
Pistola de Velocidad - Competición en 2 días - Puestos de tiro	8.7.4.4
Pistola de Velocidad - Anuncio de las series	8.6.4.8.4
Pistola de Velocidad - Asignación de los Puestos de tiro	8.7.4
Pistola de Velocidad - Blancos Electrónicos - pausa de 1 minuto	8.6.4.8.9
Pistola de Velocidad - Competición en 1 sólo día - Puestos de tiro	8.7.4.3
Pistola de Velocidad - Empiece de la serie	8.6.4.8.8
Pistola de Velocidad - Interrupción Aceptada - Puntuación	8.8.4.5.2.1.4
Pistola de Velocidad - Interrupciones	8.6.5.2.2
Pistola de Velocidad - Mandatos	8.6.4.8.5
Pistola de Velocidad - Posición de Preparados	8.6.4.8.6
Pistola de Velocidad - Procedimiento después de una interrupción aceptada	8.8.4.5.2
Pistola de Velocidad - Programa	8.6.4.8
Pistola de Velocidad - Repetición de la misma fase	8.6.4.8.3
Pistola de Velocidad - Series de Ensayo	8.6.4.8.1
Pistola de Velocidad - Tirar bajo orden	8.6.4.8.2
Pistola de Velocidad - Vuelta del blanco después de 3 segundos	8.6.4.8.7
Pistola fuera de la caja o maletín	8.2.5.1
Pistola sin apoyo	8.6.1.1
Pistola Standard - Anuncio de las series	8.6.4.10.2
Pistola Standard - Empiece de cada serie	8.6.4.10.5
Pistola Standard - Interrupciones	8.6.5.2.2
Pistola Standard - Órdenes	8.6.4.10.3
Pistola Standard - Procedimiento después de un Interrupción Aceptada	8.8.4.5.2
Pistola Standard - Programa	8.6.4.10
Pistola Standard - Prueba dividida en 2 partes	8.6.4.10.6
Pistola Standard - Puntuación de una Interrupción	8.8.4.5.2.1.5
Pistola Standard - Series de Ensayo	8.6.4.10.1
Pistolas en la mesa - Dirección de Seguridad / Guardar en la caja	8.2.5.1
Posición [individual]	8.6.1
Posición de Preparado - Brazo No suficientemente bajo	8.6.1.4
Posición de Preparado - Levantamiento del brazo demasiado pronto	8.6.1.4
Posición de Preparado 25 m	8.6.1.3
Posición del arma hacia el suelo	8.6.1.2
Procedimientos y Normas de Competición	8.6.0
Productores de Sonido	8.4.1.3
Protección de los ojos	8.2.9
Protección de oídos	8.2.8
Protesta sobre un disparo en Blancos Electrónicos	8.8.6
Protestas / Apelaciones	8.13.5
Protestas Escritas	8.13.3
Protestas Verbales	8.13.2
Protestas y Apelaciones	8.13.0



Protestas y Apelaciones - Cuotas	8.13.1
Pruebas de Pistola: ver la TABLA DE PRUEBAS DE PISTOLA 8.15.0	8.6.2
Pruebas por Equipos - Eliminatorias	8.7.3.2
Puestos en la Final	8.12.2.5.1
Puntuación - 25 m - Blancos de Papel	8.11.2
Puntuación - Disparos rasgados 25 m - Blancos de Papel	8.11.2.2
Puntuación - Marcación / registro 25 m - Blancos de Papel	8.11.2.4
Puntuación - Procedimiento - Blancos de Papel	8.11.0
Puntuación - Procedimiento - Blancos de Papel 10 m / 50 m Pistola y 25m Pistola	8.11.1.1
Puntuación - Procedimiento - Impactos fuera de la zona de puntuación	8.11.1
Puntuación - Procedimiento - Ver normas técnicas en 6.8.0	8.11.0
Puntuación - Protestas	8.13.4
Puntuación - Protestas - Blancos de Papel	8.13.4.3
Puntuación - Protestas - Blancos Electrónicos	8.13.4.2
Puntuación - Supervisión del Jurado 25 m - Blancos de Papel	8.11.2.3
Puntuación oficial en la galería - 25 m - Blancos de Papel	8.11.3
Recambio o carga de las bombonas -10m	8.6.5.1.2
Reclamaciones sobre fallos en la pantalla - 10 m / 50 m	8.8.5.4
Reclamaciones sobre fallos en la pantalla - Competición 25 m	8.8.5.6.5
Reemplazo de un tirador	8.6.4.3
Registro de un Incidente	8.9.7
Registro de un Incidente	8.9.7
Re-inspección de la Pistola	8.6.6.1.2.1
Repetición / completar alguna serie - Interrupción en 25 m	8.8.4.5.3
Requisitos para las Eliminatorias	8.7.3.1
Resultados Finales Oficiales	8.14.7
Resultados Oficiales después de las Finales	8.14.7
Retirada de un tirador	8.6.4.3.1
Retraso de la Competición por un tirador	8.9.6.9
Seguridad	8.2.0
Seguridad requerimientos	8.2.1
Series - Interrupción en 25 m	8.8.4.5.4
Series de Ensayo 25 m - Interrupciones	8.8.3.6
Sponsor, Patrocinador	8.4.7.6
Tapajo	8.4.7.7
Teléfonos móviles	8.4.1.4
Telescopios	8.4.10.1
Telescopios	8.4.10.1
Tiempo de Preparación	8.6.4.1
Tiempo de Preparación - Blancos de ensayo, chequeo de pre-competición	8.6.4.1.1
Tiempo de Preparación - Duración	8.6.4.1.3
Tiempo de Preparación - Manejo de la Pistola, Tiros en seco, ejercicios de puntería	8.6.4.1.2
Tiempo de Protesta, Reclamación	8.13.4.1
Tiempo extra para reparar la pistola 25 m, concedido por el Jurado - Interrupción	8.8.3.2
Tiempo extra por el Jurado - Anotar en el tablón de puntuaciones	8.6.5.3
Tiempo extra por el Jurado - Cambio de blancos demasiado lento	8.6.3.1.2.2



Tiempo extra por el Jurado - Cambio de puesto	8.6.5.1.3
Tiempo extra por el Jurado - Parada de la Competición más de 5 minutos	8.6.5.1.3
Tiempo máximo para reparar o reemplazar la pistola de 25 m - Interrupción	8.8.3.1
Tiempos - 25 m - Reclamación injustificada	8.6.9.2
Tiempos - 25 m - Reclamación injustificada- deducción de puntos	8.6.9.2
Tiempos - 25 m - Reclamación justificada	8.6.9.1
Tiempos - 25 m - el Tirador dispara el primer tiro	8.6.9.3
Tiempos - 25 m - Reclamación después de finalizar la serie	8.6.9.5
Tiempos - 25 m	8.6.9
Tiempos - 25 m - el Tirador dispara y después se para	8.6.9.4
Tirador individual - Asignación del Puesto de tiro Individual	8.7.1.1
Tirador No clasificado - Eliminatorias	8.7.3.3
Tirador zurdo - Tirador diestro	8.1.3
Tirador zurdo - Tirador diestro	8.1.3
Tiros en seco	8.2.5.3
Tiros en seco - Definición	8.2.5.3.1
Tocar el cargador o la pistola sin permiso	8.2.7.1
Transferir la puntuación de los disparos excesivos - cuenta atrás	8.6.6.2.1.2.3
Transferir la puntuación de los disparos excesivos - Demasiados disparos por blancos	8.6.6.2.1.2.2
Uso de una sola pistola por cada prueba	8.4.1.1.1
Ventaja injusta sobre otros tiradores	8.4.1.1
Ventajas sobre los demás	8.4.1.1
Verificar las Pistolas- Abiertas.	8.2.5.2
Vestimenta - Apariencia del tirador durante la ceremonia	8.4.7.2.7
Vestimenta - Apariencia de tirador	8.4.7.1
Vestimenta - Inmovilización o reducción de movimiento	8.4.7.3
Vestimenta - Regulaciones Generales	8.4.7
Violación de las Normas de Seguridad	8.9.6.8
Violación de las normas referentes a la ayuda Delegado de Equipo	8.9.5.3
Voces de CARGUEN / YA – DESCARGUEN / ALTO	8.2.7
Zapatos	8.4.7.4



8.20 Pistola Aire Cinco Disparos a 10 m.

8.20.1 Pistola Aire Cinco Disparos a 10 m.

Puede utilizarse cualquier arma de aire comprimido o gas de calibre 4,5 mm. (.177”).

8.20.1.1 La pistola que se usa en la modalidad de Pistola Aire Cinco Disparos a 10 m debe tener un cargador que se pueda cargar con cinco (5) balines.

8.20.2 Generalidades

8.20.2.1 Tiempo de preparación – Entrenamiento oficial

Modalidad Pistola Velocidad Aire a 10 m	3 Minutos
Modalidad Pistola Standard Aire a 10 m	3 Minutos

8.20.2.2 Antes de cada serie el tirador debe bajar su brazo. La pistola puede apoyarse en el banco o en la mesa de tiro.

8.20.2.3 Se considera que una serie ha comenzado desde el momento de la orden “**ATENCIÓN**”. Cada disparo efectuado después, será anotado en la competición.

8.20.2.4 Durante el entrenamiento oficial de Pistola Aire 10 m., deben ponerse a disposición de los tiradores los blancos de papel para ajustar sus ensayos. (Véase 6.3.2.6)

8.20.2.5 Antes del comienzo de cada fase, el tirador puede disparar **una (1) serie de ensayo** de cinco (5) disparos en diez (10) segundos.

8.20.2.6 Toda la tirada (series de ensayo y de competición) se realizará mediante **una sola orden**. Todos los tiradores en la misma Sección deben tirar al mismo tiempo, pero los organizadores pueden disponer que más de una Sección dispare simultáneamente bajo órdenes centralizadas.

8.20.3 Modalidad Pistola Velocidad Aire a 10 m.

La competición consta de 40 disparos de competición para Seniors/Juniors masculinos y 30 disparos para Damas/Juniors femeninos. La competición está dividida en series de cinco (5) disparos en diez (10) segundos cada una. En cada serie se disparará un disparo a cada uno de los cinco (5) **blancos de abatimiento** en el tiempo límite de la serie.

8.20.3.1 Cuando el Árbitro de Galería da la orden de “**CARGUEN**”, los tiradores deben prepararse para sus series en un (1) minuto.

8.20.3.2 Cuando ha pasado un (1) minuto, el Árbitro de Galería dará las órdenes:

8.20.3.2.1 Blancos electromecánicos

“ ATENCIÓN 3-2-1-YA ” El tiempo se controlará mediante cronómetros	La orden de “ YA ” es la señal para disparar.
Después de diez (10) segundos “ ALTO ”	El disparo(s) después de la orden de “ ALTO ” deben contarse como cero(s).



8.20.3.2.2 Blancos electrónicos

“ATENCIÓN	Las luces rojas deben encenderse.
3-2-1-YA”	La orden de YA es la señal para disparar. Las luces rojas deben apagarse y dar la señal de fuego.
Después de diez (10) segundos	Las luces rojas se encenderán y los blancos se bloquearán.

8.20.3.3 Puntuación

Se dará un **tocado** por cada blanco **abatido** durante los diez (10) segundos del tiempo de la tirada. Cada **tocado** se puntuará como un (1) punto. Se puntuarán como cero(s) el disparo(s) efectuado antes o después de tiempo. Después de cada serie de cinco (5) disparos, los blancos abatidos de cada grupo deben contarse, comunicárselo al tirador y anotarlo en la tarjeta de puntuación.

8.20.3.4 Cualquier empate para las tres primeras posiciones se resolverán mediante desempate. El resto de empates se resolverán por cuenta atrás en series de cinco disparos. Si cualquier empate persiste los tiradores tendrán la misma plaza.

8.20.4 Modalidad de Pistola Standard Aire 10 m.

La competición consta de 40 disparos de competición para Seniors/Juniors masculinos y 30 disparos para Damas/Juniors femeninos. La competición está dividida en series de cinco (5) disparos en diez (10) segundos cada una. Cada serie de cinco disparos debe efectuarse en un blanco fijo de Pistola Aire (**véase 6.3.2.6**) en el tiempo límite de la serie.

8.20.4.1 Cuando el Árbitro de Galería da la orden de **“CARGUEN”**, los tiradores deben prepararse para sus series en un (1) minuto.

8.20.4.2 Cuando ha pasado un (1) minuto, el Árbitro de Galería dará las órdenes:

“ATENCIÓN 3-2-1-YA” El tiempo se controlará mediante cronómetros	La orden de “YA” es la señal para disparar.
Después de diez (10) segundos “ALTO”	El disparo(s) después de la orden de “ALTO” deben contarse como cero(s).

8.20.4.3 Puntuación

Todos los disparos efectuados en los diez (10) segundos de la tirada. Se puntuarán como cero(s) el disparo(s) efectuado antes o después de tiempo.

8.20.4.4 Cualquier empate para las tres primeras posiciones se resolverán mediante desempate. El resto de empates se resolverán por cuenta atrás en series de cinco disparos. Si cualquier empate persiste los tiradores tendrán la misma plaza.

8.20.5 Interrupción

Si ocurre por razones técnicas o de seguridad, sin fallo del tirador.



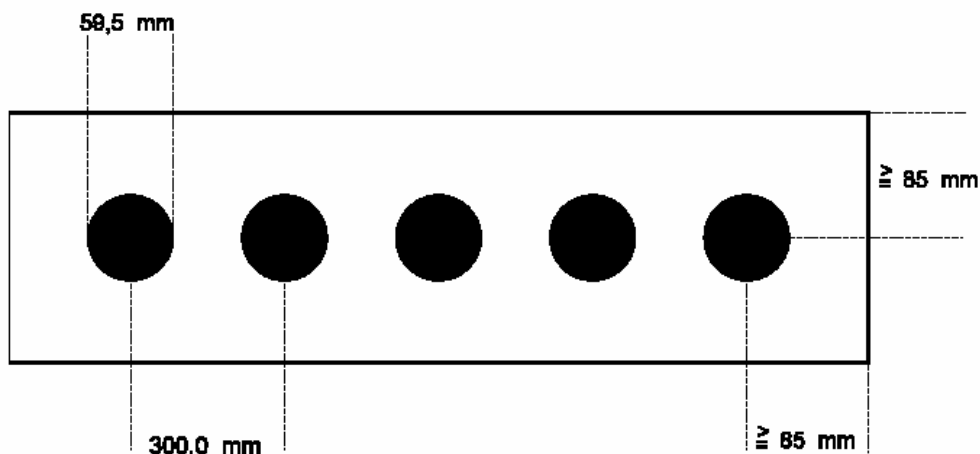
- 8.20.5.1** Si el tiempo transcurrido es **más de quince (15) minutos**, el jurado debe permitir una serie de ensayo extra de cinco (5) disparos.
- 8.20.5.2** En la **modalidad de Pistola Velocidad Aire a 10 m / Pistola Standard Aire 10 m.**, la serie de interrupción debe **anularse y repetirse**. Las series de repetición deben anotarse y acreditárselas al tirador.
- 8.20.5.3** Cualquier **extensión de tiempo** concedida por el Jurado o por los Árbitros de Galería deben marcarse claramente, indicando la razón, en la tarjeta de puntuación del Secretario de Puesto y en el tablón de resultados donde sea visible claramente por el tirador.
- 8.20.6 Disturbios**
- Si un tirador considera que ha sido molestado mientras efectuaba un disparo, debe mantener su pistola apuntando hacia abajo e informar inmediatamente al Árbitro de Galería o Miembro del Jurado levantando su mano libre. No debe molestar a otros tiradores.
- 8.20.6.1 Si la reclamación se considera justificada**
- 8.20.6.1.1** Las serie deben **anularse y el tirador puede repetir** la serie.
- 8.20.6.2 Si la reclamación no se considera justificada**
- 8.20.6.2.1** Si el tirador ha **terminado su serie**, el disparo o series deben anotarse al tirador.
- 8.20.6.2.2** Si el tirador **no ha terminado su serie** por causa de la reclamación, el tirador puede repetir la serie. Los resultados y penalizaciones son las siguientes:
- 8.20.6.2.3** En la **modalidad de Pistola Velocidad Aire a 10 m.** el tirador puede repetir la serie, pero debe ser penalizado con una deducción de **un (1) tocado** de la puntuación de esa serie.
- 8.20.6.2.4** En la **modalidad de Pistola Standard Aire a 10 m.**, la puntuación debe anotarse como el valor de los cinco (5) impactos de menor valor en el blanco.
- 8.20.6.2.4.1** También deben deducirse dos (2) puntos de la puntuación de la serie de repetición.
- 8.20.6.2.5** En cualquier serie de repetición, los cinco disparos deben efectuarse en el blanco. Cualquier disparo(s) no efectuado o que no toque el blanco debe ser puntuado como cero(s).
- 8.20.7 Interrupciones**
- 8.20.7.1** Si un disparo no se ha efectuado debido a una interrupción, y si el tirador desea reclamarla, debe mantener su pistola apuntando hacia abajo, agarrada por la empuñadura e inmediatamente informar al Árbitro de Galería levantando su mano libre. No debe molestar a los otros tiradores.
- 8.20.7.1.1** El tirador puede intentar corregir la interrupción y continuar la serie, pero después de intentar cualquier corrección, no puede reclamar una **interrupción admisible** a menos que una parte de la pistola se haya dañado suficientemente para impedir que esta funcione.
- 8.20.7.2** Si **se produce una interrupción en la serie de ensayo**, esta no debe ser anotada como interrupción. La serie de ensayo puede repetirse.



- 8.20.7.3** El número de disparos ya efectuados debe anotarse y la serie puede repetirse.
- 8.20.7.4 Puntuación: INTERRUPCIONES ADMISIBLES**
- 8.20.7.4.1 Modalidad de Pistola Velocidad Aire a 10 m.**
- En el caso de una interrupción admisible: el resultado de cada blanco debe anotarse.
- En la serie de repetición, un tocado se anotará como tal, si en la serie anterior no se anotó como cero.
- Un blanco que fue tocado en la serie de la interrupción, pero después se falló, se anotará como cero.
- 8.20.7.4.2 Modalidad de Pistola Standard Aire a 10 m.**
- La puntuación debe anotarse como el valor de los cinco (5) impactos más bajos en el blanco. El tirador debe efectuar los cinco (5) disparos en el blanco en la serie de repetición. Cualquier disparo(s) no efectuado o que no toque el blanco en la serie de repetición, debe ser puntuado como cero(s). (Debe proporcionarse un segundo blanco para la serie de repetición).
- 8.20.7.5 Puntuación: INTERRUPCIONES NO ADMISIBLES**
- 8.20.7.5.1 Modalidad de Pistola Velocidad Aire a 10 m.**
- La puntuación debe anotarse como el total de los blancos abatidos.
- 8.20.7.5.2 Modalidad de Pistola Standard Aire a 10 m.**
- La puntuación debe ser el total de los disparos efectuados.
- 8.20.7.6** Debe permitirse la **serie de repetición** por causa de una interrupción:
- En caso de una interrupción admisible: una vez en la modalidad de Pistola Velocidad Aire a 10 m. / modalidad de Pistola Standard Aire a 10 m.
- 8.20.8 Ordenes Incorrectas en las Galerías de Pistola Velocidad Aire a 10 m.**
- 8.20.8.1** Si el Árbitro de Galería da una **orden incorrecta** y/o decisión, el tirador debe sujetar el arma apuntando hacia abajo y levantar la otra mano, e inmediatamente después de la serie informar al Árbitro de Galería o a un Miembro Jurado.
- 8.20.8.2** Si la reclamación se **considera justificada**, se debe permitir al tirador disparar las series.
- 8.20.8.3** Si la reclamación se **considera injustificada**, el tirador puede disparar las series, pero se le penalizará con la deducción de **un (1) tocado** en la **modalidad de Pistola Velocidad Aire a 10 m** o **dos (2) puntos** en la **modalidad de Pistola Standard Aire a 10 m** del resultado de esas series.
- 8.20.8.4** Si el tirador **ha efectuado un disparo después de una orden incorrecta** y/o acción, la reclamación no debe ser aceptada.
- 8.20.9 Blancos**



8.20.9.1 Modalidad de Pistola Velocidad Aire a 10 m.



El Diámetro del Negro es de 59,5 mm. con una tolerancia + 0,2 mm. -0,0 mm.
 El Diámetro de la apertura (agujero) es de 30,0 mm. con una tolerancia + 0,2 mm. -0,0 mm.
 Los blancos pueden usarse con mecanismo de tiempo electrónico, con señales luminosas y un bloqueo de Abatimiento del Blanco antes del “YA” y después del “ALTO”, o el tiempo puede controlarse mediante cronómetros.

8.20.10 Otras especificaciones

Modalidad	Número de disparos de ensayo	Blancos	Puntuación	Disparos, Tiempos	Tiempo de preparación
Pistola Velocidad Aire a 10 m	1 serie de 5 disparos en 10 segundos	Ver encima	Después de cada serie de 5 disparos	Seniors/Juniors m. 8 series de 5 disparos en 10 s. Damas/Juniors f. 6 series de 5 disparos en 10 s.	3 minutos
Pistola Standard Aire a 10	1 serie de 5 disparos en 10 segundos	RTG 6.3.2.6	Después de cada serie de 5 disparos	Seniors/Juniors m. 8 series de 5 disparos en 10 s. Damas/Juniors f. 6 series de 5 disparos en 10 s.	3 minutos

Modalidad / Pistola	a) Máximo peso b) Peso disparador	Máxima longitud del cañón – Longitud de miras	Otras especificaciones
Pistola Velocidad Aire a 10 m Pistola Standard Aire a 10	a) 1500 g b) Sin restricción	Tamaño de la caja 420 mm x 200 mm x 50 mm	Cargador cargado con 5 balines. Se permiten cañones perforados

Empuñaduras: Ninguna parte de la empuñadura o accesorio puede rodear la mano. El apoyo de la mano debe extenderse con un ángulo no inferior a 90 grados de la empuñadura. Cualquier curvatura ascendente del apoyo del dedo gordo o cualquier curvatura descendente del lado opuesto del dedo gordo está prohibido. El soporte del dedo gordo debe permitir levantarlo libremente. Sin embargo, superficies curvadas en la empuñadura o armazón, incluido el apoyo del dedo gordo en dirección longitudinal de la pistola está permitido.

El **peso de la pistola** se hará con todos los accesorios, incluyendo los contrapesos y el cargador descargado.

La **tolerancia de fabricación de la caja rectangular de medida** se permitirá de 0,0 mm. a + 1,0 mm.